



**Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027

SECRETARÍA DE  
**LAS MUJERES**  
ESTADO DE ZACATECAS

AVGM | ZAC | AC2 | SM | 49



# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA MUJER EN ZACATECAS



# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA MUJER EN ZACATECAS

Noviembre de 2022



El presente documento fue elaborado por personal y colaboradores de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Zacatecas, con recursos provenientes del subsidio CONAVIM para el proyecto AVGM/ZAC/AC2/SM/49: *Acciones de coadyuvancia para la implementación del mecanismo Alerta de Violencia de Género contras las mujeres (AVGM) en Zacatecas.*

## SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Circuito Cerro del Gato, Edificio K, 1er piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas,  
México

Teléfono 492 491 5085

[semujer@zacatecas.gob.mx](mailto:semujer@zacatecas.gob.mx)

<https://semujer.zacatecas.gob.mx>

Facebook:

<https://www.facebook.com/Semujer.Zac>

Instagram:

<https://www.instagram.com/semujerzac/>

Twitter:

[https://twitter.com/semujer\\_zac](https://twitter.com/semujer_zac)

Diagnóstico Situacional de la Mujer en Zacatecas.

Noviembre de 2022

Diseño: L.D.G. Patricia Perea Lugo

Procesamiento: I.C.E. Juan Carlos REYES-V, M.E.



## I. PRESENTACIÓN

Para que el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas pueda construir e implementar políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida y lograr el avance de las mujeres en el territorio zacatecano, es necesario conocer las condiciones actuales en las que viven las mujeres zacatecanas, para ello se construyó y puso en operación un sistema de encuestas el cual estuvo recibiendo respuestas desde el 20 de julio hasta el 31 de octubre del año 2022, logrando recibir la aportación de más de catorce mil mujeres de los 58 municipios del estado, lo anterior, con apoyo de los Institutos Municipales de la Mujer, la Secretaría de Administración de Gobierno del estado de Zacatecas, las Instituciones de Educación Media Superior y, Superior Públicas en el estado, todas a petición de la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas.

Cabe señalar que el resultado de dicha encuesta será la base para análisis y diagnósticos que se pondrán a disposición de otras dependencias e instituciones, así como de la ciudadanía, entre los trabajos que habrán de desarrollarse a partir de los resultados del Diagnóstico Situacional de la Mujer en Zacatecas, está el *Programa de Desarrollo Integral de la Mujer en Zacatecas*.



## ÍNDICE

|   |            |
|---|------------|
| <b>DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA MUJER EN ZACATECAS .....</b>               | <b>1</b>   |
| <b>I. PRESENTACIÓN .....</b>  | <b>3</b>   |
| <b>II. ANTECEDENTES .....</b>   | <b>5</b>   |
| <b>III. MARCO METODOLÓGICO .....</b>  | <b>6</b>   |
| UNIVERSO .....  | 7          |
| MUESTRA .....   | 9          |
| DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....                        | 10         |
| Sección 1.- Información General. ....                                       | 11         |
| Sección 2.- Estado Físico y de Salud. ....                                  | 11         |
| Sección 3.- Conformación del Núcleo Familiar. ....                          | 12         |
| Sección 4.- Situación Económica. ....                                       | 12         |
| Sección 5.- Ámbito Familiar. ....   | 12         |
| Sección 6.- Entorno Escolar / Universitario. ....                           | 13         |
| Sección 7.- En el Centro de Trabajo. ....                                   | 13         |
| Sección 8.- Entorno Comunitario. ....                                       | 13         |
| Sección 9.- Redes Sociales. ....  | 13         |
| Sección 10.- Atención Médica y Obstétrica. ....                             | 14         |
| Sección 11.- Expectativas de Vida. ....                                     | 14         |
| RECOPIACIÓN DE LOS DATOS .....  | 15         |
| PROCESAMIENTO DE LOS DATOS. ....  | 16         |
| PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN. ....  | 16         |
| <b>IV. DIAGNÓSTICO: ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA MUJER EN ZACATECAS. ....</b> | <b>18</b>  |
| Sección 1.- Información General. ....                                       | 19         |
| Sección 2.- Estado Físico y de Salud. ....                                  | 31         |
| Sección 3.- Conformación del Núcleo Familiar. ....                          | 48         |
| Sección 4.- Situación Económica. ....                                       | 62         |
| Sección 5.- Ámbito Familiar. ....   | 77         |
| Sección 6.- Entorno Escolar / Universitario. ....                           | 99         |
| Sección 7.- El Centro de Trabajo. ....                                      | 103        |
| Sección 8.- Entorno Comunitario. ....                                       | 110        |
| Sección 9.- Redes Sociales. ....  | 116        |
| Sección 10.- Atención Médica y Obstétrica. ....                             | 121        |
| Sección 11.- Expectativas de Vida. ....                                     | 129        |
| <b>V. PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER EN ZACATECAS. ....</b>    | <b>131</b> |
| <b>VI. AGRADECIMIENTOS .....</b>  | <b>132</b> |
| <b>VII. GLOSARIO DE TERMINOS Y DEFINICIONES. ....</b>                       | <b>133</b> |
| <b>VIII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS .....</b>                               | <b>139</b> |
| <b>IX. ANEXO: PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS. ....</b>   | <b>140</b> |



## II. ANTECEDENTES

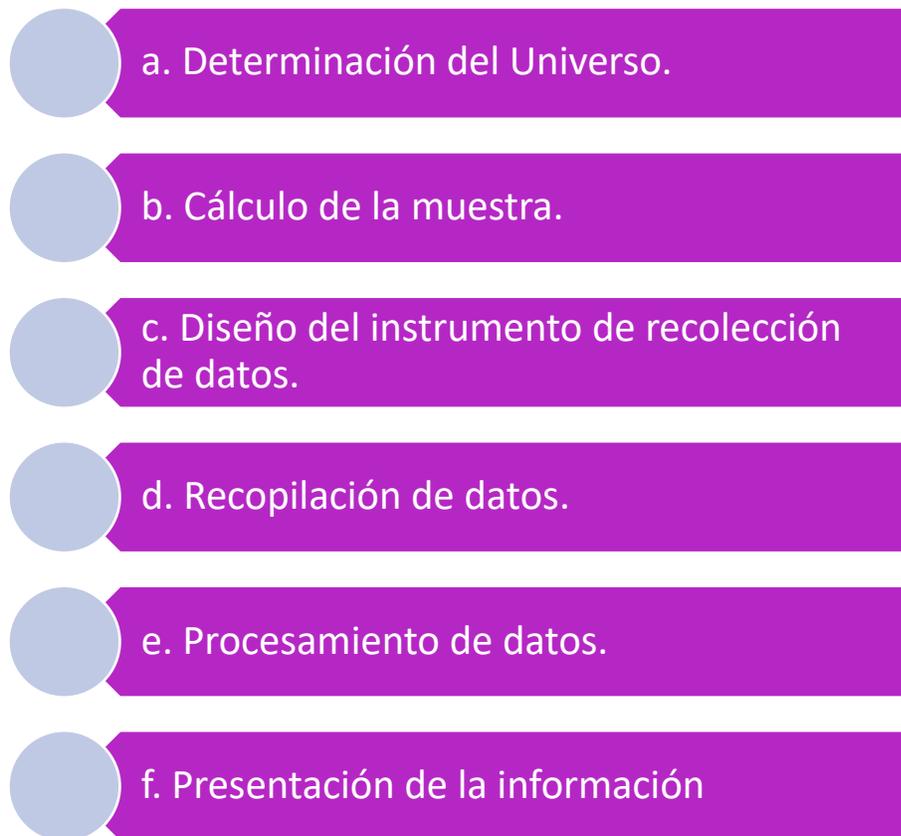
Debido a que la condición de género es un factor que limita a las mujeres al acceso a los recursos materiales, económicos, culturales y políticos todos ellos de suma importancia para el desarrollo y avance de las mujeres; así como a los servicios básicos de salud, educación, profesionalización, promoción laboral y, apoyos para emprender negocios que les permita ser agentes de cambio en su familia y comunidad, es necesario implementar políticas públicas, programas, proyectos y, acciones afirmativas que permitan el empoderamiento y avance significativo de las mujeres, esto, no constituye discriminación para los hombres ya que para éstos el género no representa una limitante para el ejercicio de sus derechos.

Considerando que, el concepto de equidad e igualdad transmiten mensajes distintos: el primero es un principio ético normativo abocado a los aspectos pendientes por satisfacer en un determinado sector de la población, mientras que el segundo es un derecho humano que corresponde a todas las personas y que no está sujeto a necesidades específicas.



### III. MARCO METODOLÓGICO

Para poder construir el Diagnóstico Situacional de la Mujer en Zacatecas fue necesario establecer una ruta crítica que permitiera cubrir metodológicamente todos los aspectos necesarios para poder validar la información, desde las fuentes proveedoras hasta el documento final pasando por la recolección de los datos y, el procesamiento, sin embargo, fue necesario el construir y lograr la validación del instrumento de recolección de datos (encuesta).



*Imagen 1. Etapas del proceso metodológico de construcción del Diagnóstico Situacional de la Mujer en Zacatecas.*



## UNIVERSO

El estado de Zacatecas se compone por 58 municipios, de acuerdo al INEGI, Zacatecas tiene una población superior a 1.6 millones de personas que representa el 1.3% de la población nacional; de esta población 831,080 personas son mujeres, además, existe una relación hombres-mujeres de 95.1, es decir, existen 95 hombres por cada 100 mujeres; la edad mediana es de 28 años (la mitad de la población tiene 28 años o menos); y la razón de dependencia es de 58.8, esto es, existen 58 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva; se tiene una densidad poblacional de 21.5 personas por kilómetro cuadrado.

Por lo anterior, y debido a que se requiere disponer de un *Diagnóstico Situacional de la Mujer en Zacatecas*, es fundamental que quienes deban contestar el instrumento sean las propias mujeres; debido a la sensibilidad de la información (aún y cuando no se solicita nombre, domicilio, CURP o RFC) que se recabará mediante las preguntas planteadas, se considera que sólo debe ser respondida por las mujeres que se encuentren en el rango de edad de 15 a 84 años respecto de la totalidad de los habitantes<sup>1</sup>, cantidad que para los fines de nuestro estudio se asigna como el universo con una población de 593,978 mujeres que representa el 71.4% de la población femenina total del estado y, el 36.6% de la población total del estado (revisar tabla 1).

---

<sup>1</sup> INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, RESULTADOS GENERALES  
[HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/PROGRAMAS/CCPV/2020/DOC/CPV2020\\_PRES\\_RES\\_ZAC.PDF](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_zac.pdf) PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. CONSULTADO 28 ABRIL 2022



| Rango de edad   | Población de Mujeres por Rango de Edad @ 2020 |       | Población de mujeres a encuestar | % respecto a la población total de mujeres en Zacatecas | % respecto a la población total en Zacatecas |
|-----------------|---|-------|----------------------------------|---|--|
|                 | Absoluto                                      | %     |                                  |   |  |
| 0 - 4           | 75,182  | 9.05% | 593,978.00                       | 71.47%  | 36.62%                                       |
| 5 - 9           | 77,263  | 9.30% |                                  |   |  |
| 10 - 14         | 74,443  | 8.96% |                                  |   |  |
| 15 - 19         | 70,348  | 8.46% |                                  |   |  |
| 20 - 24         | 66,949  | 8.06% |                                  |   |  |
| 25 - 29         | 61,768  | 7.43% |                                  |   |  |
| 30 - 34         | 60,856  | 7.32% |                                  |   |  |
| 35 - 39         | 55,075  | 6.63% |                                  |   |  |
| 40 - 44         | 53,943  | 6.49% |                                  |   |  |
| 45 - 49         | 49,019  | 5.90% |                                  |   |  |
| 50 - 54         | 45,242  | 5.44% |                                  |   |  |
| 55 - 59         | 36,456  | 4.39% |                                  |   |  |
| 60 - 64         | 30,331  | 3.65% |                                  |   |  |
| 65 - 69         | 23,212  | 2.79% |                                  |   |  |
| 70 - 74         | 18,020  | 2.17% |                                  |   |  |
| 75 - 79         | 13,342  | 1.61% |                                  |   |  |
| 80 - 84         | 9,417   | 1.13% |                                  |   |  |
| 85 - 89         | 5,742   | 0.69% |                                  |   |  |
| 90 - 94         | 2,409   | 0.29% |                                  |   |  |
| 95 - 99         | 985   | 0.12% |                                  |   |  |
| 100 y más       | 137   | 0.02% |                                  |   |  |
| Sin especificar | 941   | 0.11% |                                  |   |  |

|                |                |
|----------------|----------------|
| <b>831,080</b> | <b>100.00%</b> |
|----------------|----------------|

Tabla 1- Población femenina en el estado de Zacatecas por grupo quinquenal de edad.



## MUESTRA

Debido a que conocemos el Universo total de la población objetivo, podemos decir que es una población finita, observemos las tabla de la imagen siguiente donde a partir de la población total, se realizan ejercicios de cálculo de muestra variando el nivel de confianza hasta llevarlo al más alto (3) con el Error de estimación máximo aceptado de 2%, así obtenemos que se requiere tener contestado al menos 5572 encuestas, tal como se muestra en las tablas siguientes:

| FÓRMULA PARA CÁLCULO DE MUESTRA CON POBLACIONES FINITAS :  |                              |                                  |  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
|--|------------------------------|----------------------------------|--|--------|---|---|---|-----|---|-----|---|----|---|--------|------|----|----------------|--|------|----|----------------|--|------|----|----------------|--|------|----|----------------|--|---|----|----------------|
| $n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{E^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$  |                              | Nivel de Confianza (% confianza) | Valor Z  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
|  |                              | 50.00%                           | 0.674  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
|  |                              | 80.00%                           | 1.28   |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
|  |                              | 90.00%                           | 1.645  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
|  |                              | 95.00%                           | 1.96   |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
|  |                              | 96.00%                           | 2.05   |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
|  |                              | 98.00%                           | 2.33   |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
|  |                              | 99.00%                           | 2.58   |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
|  |                              | 99.70%                           | 3  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
| <p><b>donde:</b></p> <p><b>n =</b> Tamaño de muestra buscado.</p> <p><b>N =</b> Tamaño de la población o universo.</p> <p><b>Z =</b> Parámetro estadístico que depende del Nivel de Confianza.</p> <p><b>e =</b> Error de estimación máximo aceptado.</p> <p><b>p =</b> Probabilidad de que ocurra el evento estudiado.</p> <p><b>q =</b> Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado.</p> |                              |                                  |  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
| <b>CÁLCULO DE MUESTRA</b>  |                              |                                  |  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARÁMETRO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N</td> <td>593978</td> </tr> <tr> <td>Z</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>P</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Q</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>e</td> <td>2%</td> </tr> </tbody> </table>  | PARÁMETRO                    | VALOR                            | N  | 593978 | Z | 3   | P | 50% | Q | 50% | e | 2% | $n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{E^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$ |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
| PARÁMETRO  | VALOR                        |                                  |  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
| N  | 593978                       |                                  |  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
| Z  | 3                            |                                  |  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
| P  | 50%                          |                                  |  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
| Q  | 50%                          |                                  |  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
| e  | 2%                           |                                  |  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>TAMAÑO DE MUESTRA FINITA "n"</th> <th>5572.24</th> </tr> </thead> </table>   | TAMAÑO DE MUESTRA FINITA "n" | 5572.24                          | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Si el Universo es la Población Femenina del Rango de Edad Elegido</th> </tr> <tr> <th>N</th> <th>Z</th> <th>e</th> <th>n</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>593978</td> <td>1.96</td> <td>2%</td> <td>2391 encuestas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2.05</td> <td>2%</td> <td>2615 encuestas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2.33</td> <td>2%</td> <td>3374 encuestas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2.58</td> <td>2%</td> <td>4131 encuestas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3</td> <td>2%</td> <td>5572 encuestas</td> </tr> </tbody> </table> |        |   | Si el Universo es la Población Femenina del Rango de Edad Elegido |   |     |   | N   | Z | e  | n   | 593978 | 1.96 | 2% | 2391 encuestas |  | 2.05 | 2% | 2615 encuestas |  | 2.33 | 2% | 3374 encuestas |  | 2.58 | 2% | 4131 encuestas |  | 3 | 2% | 5572 encuestas |
| TAMAÑO DE MUESTRA FINITA "n"   | 5572.24                      |                                  |  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
| Si el Universo es la Población Femenina del Rango de Edad Elegido  |                              |                                  |  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
| N  | Z                            | e                                | n  |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
| 593978   | 1.96                         | 2%                               | 2391 encuestas   |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
|  | 2.05                         | 2%                               | 2615 encuestas   |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
|  | 2.33                         | 2%                               | 3374 encuestas   |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
|  | 2.58                         | 2%                               | 4131 encuestas   |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |
|  | 3                            | 2%                               | 5572 encuestas   |        |   |   |   |     |   |     |   |    |   |        |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |      |    |                |  |   |    |                |

Tabla 2- Cálculo de la muestra para la encuesta.



## DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para disponer del Diagnóstico Situacional de la Mujer en Zacatecas es necesario construir un instrumento que permita obtener de primera mano la información sensible de las mujeres, para ello, mediante mesas de trabajo colaborativas, se logró construir la definición de las secciones y preguntas empleadas para obtener la información de las mujeres que viven en el territorio estatal, además, podremos conocer cuantitativamente que mujeres son víctimas de violencia en cualquiera de sus expresiones y modalidades, lo que permitirá que los resultados del Diagnóstico Situacional de la Mujer en Zacatecas en el año 2022 sea la base de las acciones afirmativas que se deban emprender con la finalidad de cerrar brechas de igualdad entre mujeres y hombres, así como la mitigar la violencia hacia la mujer, con todo lo anterior estaremos en condiciones de reprogramar o refrendar los indicadores meta de la actual administración estatal. Estos valores permiten observar de manera global los aspectos más relevantes que viven las mujeres en todos los municipios del estado.

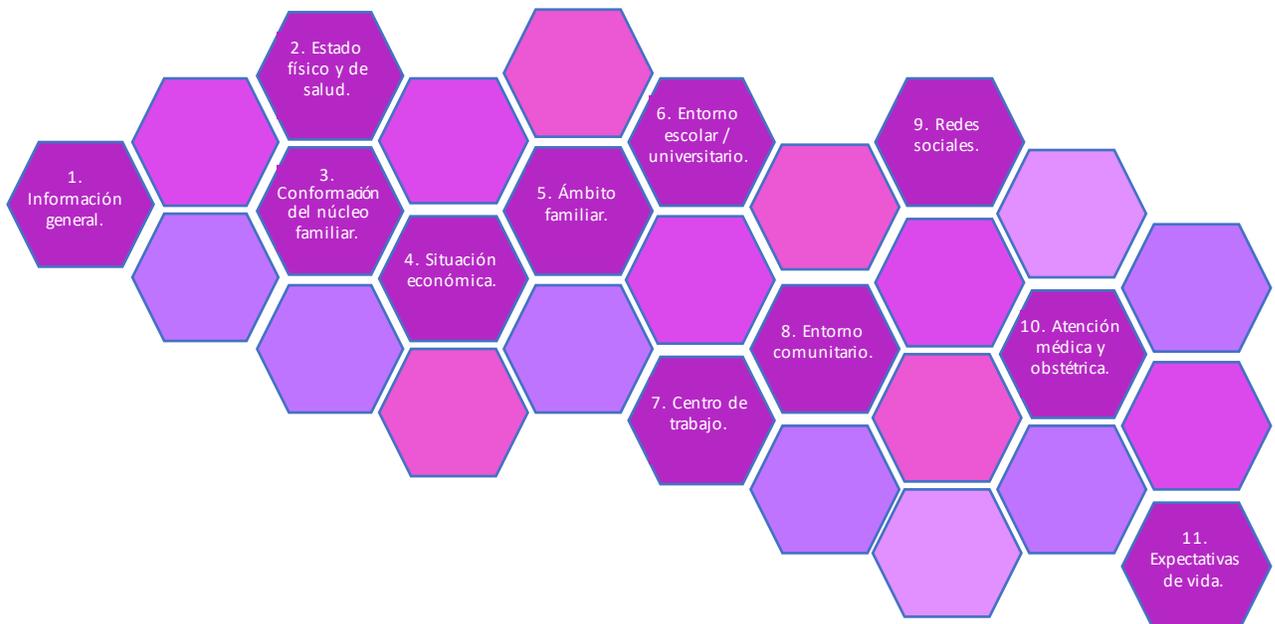


Imagen 2. Secciones del instrumento de recolección de datos (encuesta).



Para lo anterior, se construyó la encuesta con apoyo y asistencia de expertas y expertos en temas como: condiciones de vida de las mujeres, el ámbito de la transversalidad de derechos e igualdad sustantiva, dicha encuesta que se divide en 11 secciones y se compone de más de 120 preguntas.

### **Sección 1.- Información General.**

Mediante las preguntas de esta sección, obtendremos la información de la composición poblacional, estado civil, lugar de nacimiento, lugar de residencia, su pertenencia o no con algún grupo indígena, el manejo de lengua indígena así como el conocimiento de las leyes que protegen y dan mejores condiciones de vida a las mujeres, todo lo anterior estratificado por grupo quinquenal de edad y municipio de la entidad.

### **Sección 2.- Estado Físico y de Salud.**

Con las interrogantes que componen la sección 2, se obtiene información de las discapacidades que tienen las mujeres zacatecanas, así como: padecimientos que sufren, los tratamientos médicos que actualmente atienden; el uso y necesidad de prótesis, aparatos para escuchar y ver mejor, instrumentos para mejorar su movilidad; el servicio médico al que acuden con mayor frecuencia; la edad a la que comenzaron a tener vida sexual y el método anticonceptivo empleado; las complicaciones que les trajo la pandemia ocasionada por el COVID-19, entre ellos el contagio, la aplicación de la vacuna, síntomas padecidos, posible hospitalización y aislamiento, secuelas derivadas del contagio, su participación en los cuidados a otras personas, así como fallecimientos de seres queridos y, afecciones emocionales; además de los hábitos de consumo de alcohol, alguna droga o enervante y, de tabaco de su pareja y de sí misma.



### **Sección 3.- Conformación del Núcleo Familiar.**

Para conocer de la composición de la familia, es necesario saber de los descendientes, sus edades, sexo y con quien viven; saber de la manutención de los mismos y si ha existido la necesidad de emprender acciones legales para reclamar la manutención de las y los menores así como de los trámites que tuvieron que promover; saber de quienes y cuantas personas habitan la misma casa que la encuestada, así como de las condiciones de habitabilidad de la casa; conocer el nivel máximo de estudios logrado por la encuestada y las razones que ocasionaron la interrupción de los estudios (en caso de que así haya sucedido); finalmente, conocer la frecuencia de la participación de los distintos miembros de la familia para realizar las labores domésticas.

### **Sección 4.- Situación Económica.**

Un criterio de suma importancia para determinar la calidad de vida de la mujer es el económico, para ello se incluyen preguntas que permiten conocer el patrimonio propio con que cuenta la mujer, la ocupación actual, el ingreso económico ya sea por salario, comisión, beca, donativos, etc.; hábitos de ahorro; quienes coadyuvan al sostenimiento del hogar y con qué montos; quien se considera es la cabeza de familia a partir de la toma de decisiones finales; afectación económica derivada de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y; la migración de la propia mujer o algún otro integrante de la familia.

### **Sección 5.- Ámbito Familiar.**

Mediante las preguntas de esta sección, logramos conocer la opinión o percepción que tiene la propia mujer sobre la violencia intrafamiliar, entre personas y ejercida a las niñas y niños, así como las repercusiones de la misma violencia; el padecimiento propio de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, la posible denuncia y, los factores que tomó en cuenta para denunciar o no el episodio de violencia.



### **Sección 6.- Entorno Escolar / Universitario.**

En esta sección se conocen los principales episodios de violencia vividos por las mujeres en su época como estudiante, además de conocer si en las instituciones de educación se dispone de algún instrumento o mecanismo que permita denunciar los actos de violencia que se viven en el entorno escolar.

### **Sección 7.- En el Centro de Trabajo.**

En la sección 7 se abordan temas de impartición de capacitación general, así como específica en los temas de violencia, equidad e igualdad, lenguaje inclusivo, etc. en el centro de trabajo; la vivencia de situaciones de violencia en sus distintas manifestaciones; la existencia de mecanismos o instrumentos para denunciar al agresor y, proteger a la víctima de violencia, hostigamiento sexual y acoso laboral; la exclusión de participación en eventos y actividades, así como de la capacitación.

### **Sección 8.- Entorno Comunitario.**

Mediante las preguntas de esta sección, conocemos de parte de las mujeres su percepción respecto del cómo se sienten al transitar en espacios abiertos ya sea públicos, privados o de gobierno; el haber presenciado actos de violencia cometidos por el organizaciones criminales, así como los vividos en carne propia; también el conocer si alguna miembro de la familia o amiga ha sido desaparecida.

### **Sección 9.- Redes Sociales.**

Sin duda alguna las redes sociales son parte de la vida de todas y todos, por ello con las preguntas de la sección 9 conocemos de las redes sociales empleadas para comunicarse con familiares, amigas y amigos; de los riesgos a que se ha expuesto



por el uso de las mismas y, las malas experiencias vividas derivadas del uso de las redes sociales.

### **Sección 10.- Atención Médica y Obstétrica.**

Es de suma importancia las experiencias vividas en procesos de embarazo, parto y puerperio y de haber sucedido, de aborto, por ello en esta sección se plantean preguntas que permiten conocer si la mujer fue víctima de violencia médica, ginecológica y obstétrica en las etapas de: embarazo, alumbramiento, procesos de aborto (en caso de existir), y conocer de las causas y lugar donde este ocurrió.

### **Sección 11.- Expectativas de Vida.**

Finalmente, en esta sección conoceremos del nivel de satisfacción y felicidad que tiene la propia mujer sobre su vida, su desarrollo y los rasgos que considera pudieran hacerla más feliz.



## RECOPIACIÓN DE LOS DATOS

Debido a la dispersión de la población de los 58 municipios, se observó el no disponer de los recursos humanos suficientes para realizar la encuesta de manera física persona a persona, por ello se optó por obtener la información de manera electrónica, es decir, construir la encuesta en una plataforma electrónica (en página web) mediante la cual las mujeres que decidan responder lo hagan desde una computadora, tablet o teléfono celular, ya sea en su domicilio, centro de trabajo o centro de estudio, por lo anterior se eligió a la plataforma encuestas.com ([www.encuestas.com](http://www.encuestas.com)).

Cabe señalar que la encuesta fue capturada en la plataforma en el mes de julio del año en curso, y fue hasta el día 19 de julio cuando se obtuvo el primer registro de respuestas, éstas son el resultado de la colaboración de los Institutos Municipales de la Mujer, la Secretaría de Administración de Gobierno del estado de Zacatecas, las Instituciones de Educación de nivel Medio Superior y, Superior Públicas en el estado (a las cuales asisten mujeres de todo el estado), todas las anteriores a petición de la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas, estas instancias promotoras de la encuesta fueron la garantía para lograr la cantidad suficiente de respuestas antes de que se concluya el mes de octubre del año 2022 para así obtener de manera inmediata los resultados de la encuesta.

Al concluir el mes de octubre, se concentró la aportación de más de catorce mil zacatecanas que respondieron la encuesta, es decir, se superó el número mínimo que de acuerdo al cálculo de la muestra es de 5,572 respuestas (recorrer a la tabla 2).



## PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

Debido a que la composición de la encuesta es de 11 secciones y más de 120 interrogantes, algunas de éstas anidadas en grupos y con diversas opciones para responder, se obtiene una base de datos que supera las setecientas columnas y las quince mil líneas, es decir, una matriz de información de 700 x 15,000.

Por lo anterior, se recurrió al procesador de hojas de cálculo para el análisis multivariable que permite realizar el filtrado de las respuestas ya sea estratificándolo por municipio de nacimiento, municipio de residencia, rango de edad quinquenal o algún otro criterio de interés, esto aplicando formulas estadísticas pero principalmente, apoyados por más de cien gráficas para una rápida interpretación visual.

## PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Referente a la presentación de la información, esta se mostrará en 2 formatos y 3 diferentes momentos:

1. **Diagnóstico Situacional de la Mujer en Zacatecas:** Es documento en formato de documento virtual contiene de manera gráfica y textual los resultados de las principales variables de las condiciones de vida de la mujer zacatecana, es decir, la interpretación que se muestra es del concentrado estatal.
2. **Diagnóstico Situacional de la Mujer en Zacatecas, versión interactiva:** esta versión consiste en un archivo electrónico que permite al usuario interactuar entre diversas pestañas (una por cada sección de la encuesta), donde puede seleccionar y estratificar su búsqueda ya sea por municipio, rango de edad quinquenal, estado civil, etc. y así conocer la información de acuerdo con cada una de las interrogantes del instrumento de recolección de datos.
3. **Diagnóstico Situacional de la Mujer en Zacatecas, compendio por municipio:** de manera análoga al documento Diagnóstico Situacional de la Mujer en Zacatecas, este documento permitirá al usuario conocer de manera gráfica y textual las condiciones de vida de la mujer zacatecana por cada municipio, permitiendo esto el implementar las políticas públicas, programas, proyectos y,



acciones afirmativas de forma puntual en cada municipio de la entidad, contribuyendo con esto al cierre de brechas entre municipios o regiones estatales.



## IV. DIAGNÓSTICO: ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA MUJER EN ZACATECAS.

El estado de Zacatecas tiene una extensión territorial de 75,040 kilómetros cuadrados, es la 10ª entidad federativa por su tamaño y representa el 3.83% de la superficie territorial nacional; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2020, Zacatecas contó a 1'622,138 habitantes<sup>2</sup>, de los cuales el 51.2% son mujeres y 48.8% son hombres, lo que se refleja en una densidad población de 21.6 habitantes por kilómetro cuadrado.

A partir de este espacio, la información que se muestra es la resultante del proceso de los datos proporcionados por las mas de catorce mil mujeres a todo lo largo y ancho del territorio estatal, como se ha expresado con anterioridad, la información que se presenta es el concentrado estatal, es decir, de mujeres de los 58 municipios del estado de Zacatecas.

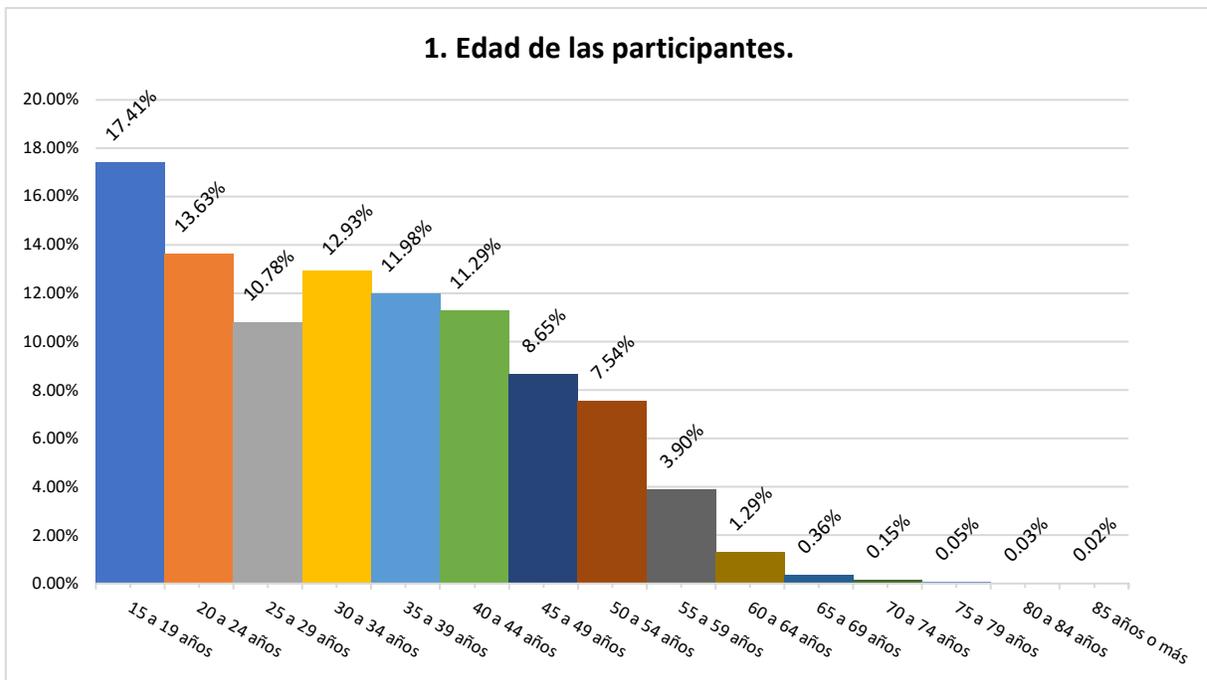
---

<sup>2</sup> INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, RESULTADOS GENERALES  
[HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/PROGRAMAS/CCPV/2020/DOC/CPV2020\\_PRES\\_RES\\_ZAC.PDF](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_zac.pdf) PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. CONSULTADO 28 ABRIL 2022



## Sección 1.- Información General.

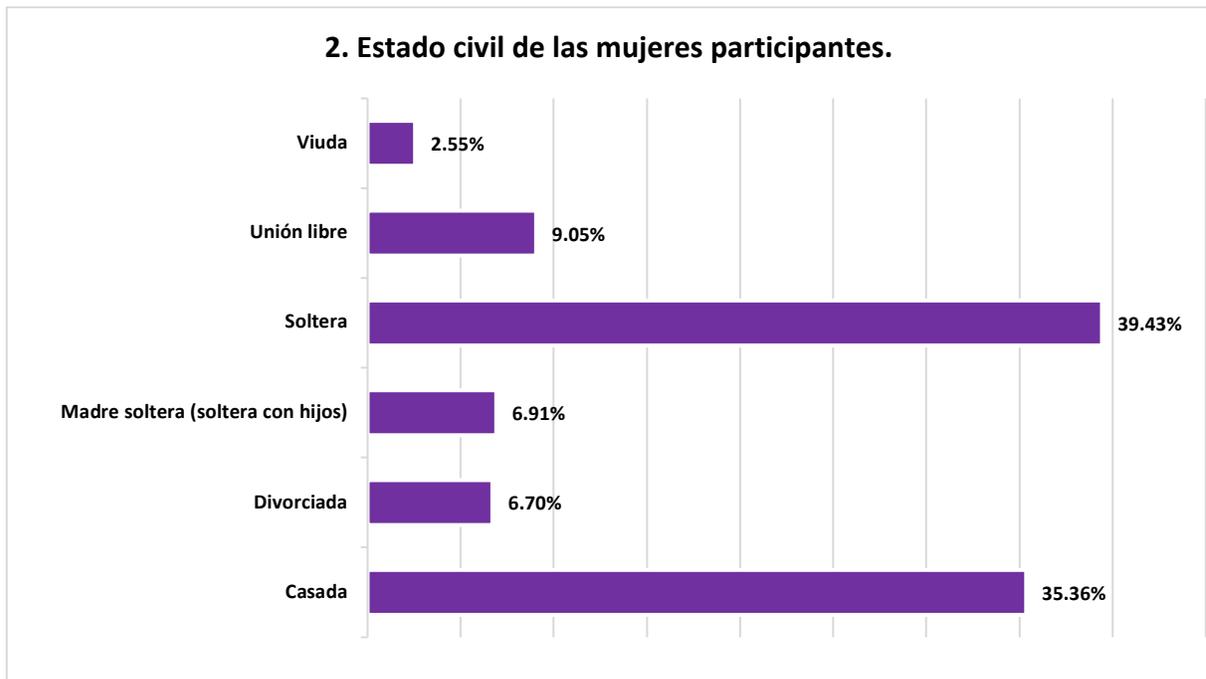
**Edad de las mujeres en Zacatecas:** como se muestra en la gráfica 1, el 87% de nuestras participantes tienen una edad entre 15 y 49 años, y el grupo de mujeres de entre 50 y 64 años representa el 12.7% de las encuestadas, grupo importante pues en este rango se encuentran bastantes de las trabajadoras en instituciones y dependencias públicas.



Gráfica 1. Edad de las mujeres que respondieron la encuesta.



**Estado civil:** podemos observar que existe un grupo de mujeres altamente vulnerables (divorciada, madre soltera y, en unión libre) que representa el 22.66%, mientras que las mujeres casadas y las solteras superan el 74% (gráfica 2), cifras que coinciden con las presentadas en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, por sus siglas ENDIREH<sup>3</sup> 2021 para el estado de Zacatecas.



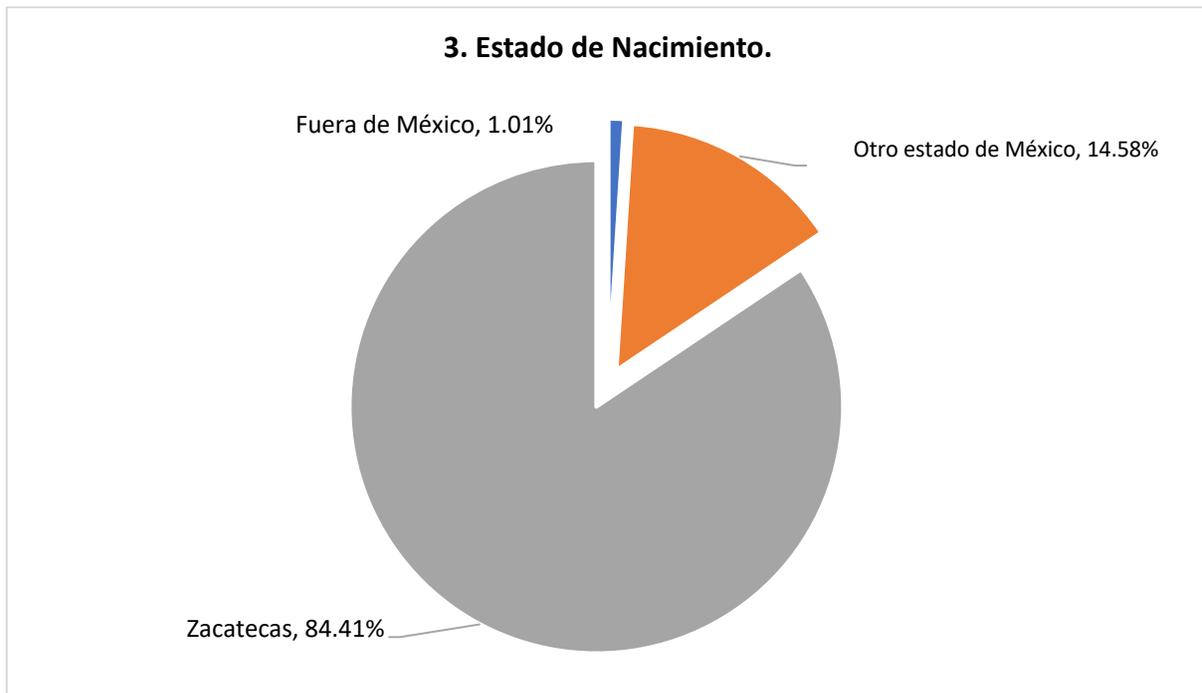
Gráfica 2. Estado civil de las mujeres participantes de la encuesta.

La anotación de mujeres altamente vulnerables se basa en que su estado civil y probablemente el hecho de ser madres las expone principalmente a tener dificultades económicas para sostener a las hijas e hijos, además de la imposibilidad para obtener (en algunos casos) un empleo bien remunerado, esto sin considerar que quizá el nivel educativo represente también un factor de impacto negativo. Dichos puntos pueden ser revisados más adelante en las siguientes secciones del diagnóstico.

3 INEGI, ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES – ENDIREH 2021 PARA ZACATECAS.



**Lugar de nacimiento:** lo presentado en la gráfica 3 sin duda es interesante cuando se observa que las mujeres participantes en la presente encuesta manifiestan haber nacido en Zacatecas (84.41%), el 14.58% declara haberlo hecho en otro estado de México y, tan el 1% nació fuera de nuestra nación, observamos que existe una migración que demuestra que en Zacatecas el 15% de las participantes son mujeres que por alguna razón han arribado a nuestra entidad.



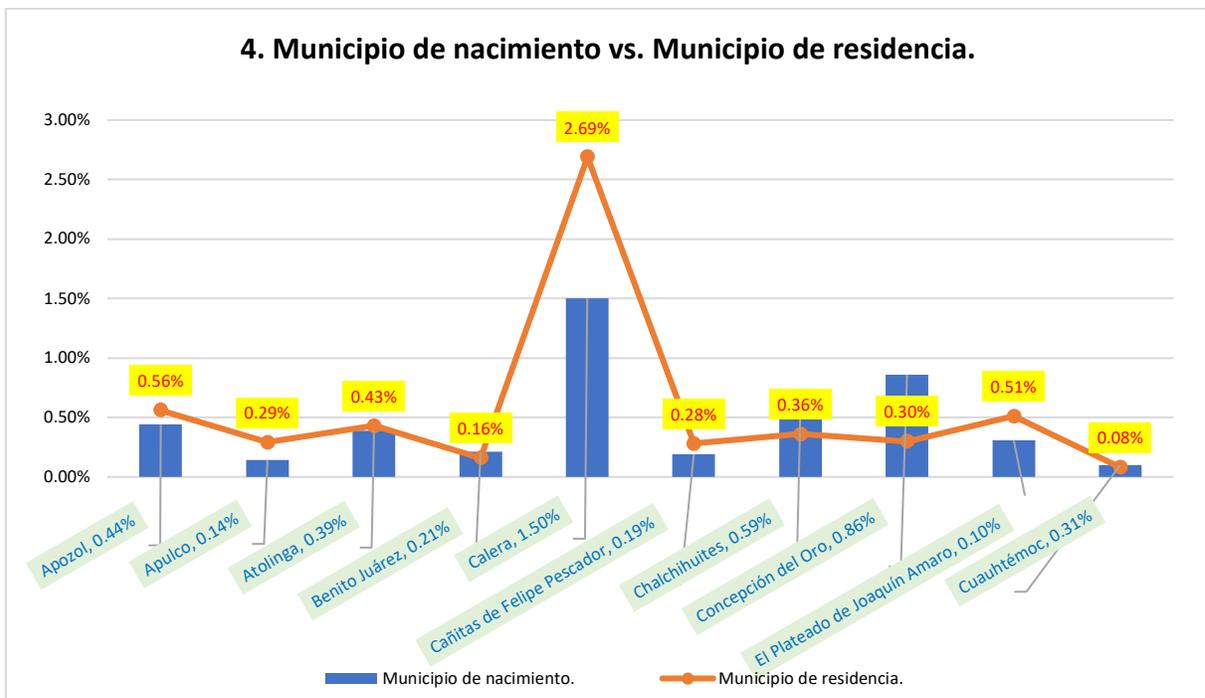
Gráfica 3. Estado de nacimiento de las participantes.

Resulta interesante lo mostrados en las gráficas 4 a 9, de modo que podemos observar por municipio el grado de movilidad de las mujeres, es decir, las mujeres que nacen en un municipio de la entidad y van a otro municipio de la entidad o quizá fuera del estado y/o país, así como el caso inverso donde provienen de otras localidades. Cabe señalar que los valores que se exhiben en las gráficas se representa el porcentaje de la aportación al total estatal.



Como se expresa en el párrafo anterior, la gráfica 4 nos muestra como caso extremo al municipio de *Cañitas de Felipe Pescador*, en el cual su población actual representa (de acuerdo con esta encuesta) el 2.69% de la población estatal, cifra que contrasta debido a que tan solo el 0.19% de las participantes de esta encuesta manifiestan haber nacido en dicho municipio.

Situación inversa se vive en el municipio de *Concepción del Oro* y, *El Plateado de Joaquín Amaro*, en donde la diferencia entre cantidad de residentes y la cantidad de mujeres que nacieron en su respectivo municipio es mayor, es decir, las mujeres nacidas en estos municipios optan por cambiar su lugar de residencia, quizá a municipios o estados vecinos que les brinden mejores condiciones de vida.

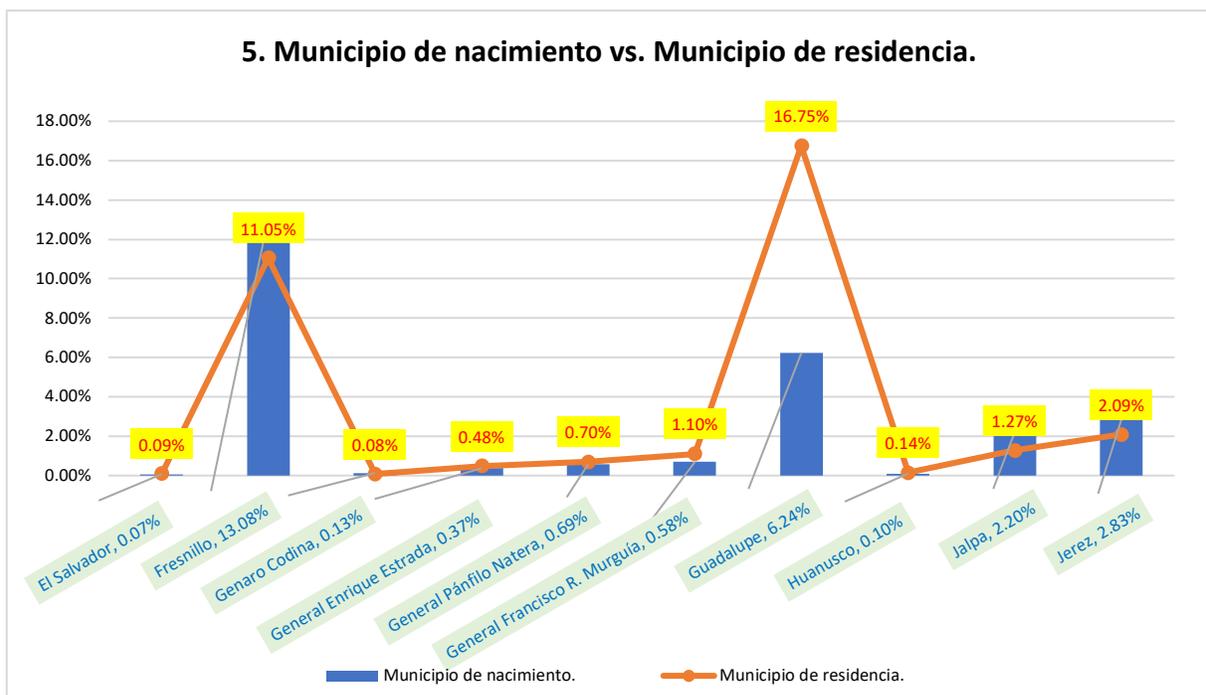


Gráfica 4. Lugar de nacimiento vs. Lugar de residencia de las mujeres.



Destacable es lo que se observa en la gráfica 5 que demuestra lo acontecido en el municipio de *Guadalupe*, mismo que se ha considerado como “ciudad dormitorio”, pues éste ha recibido una gran cantidad de familias que deciden hacer de esta localidad su lugar de residencia, esto es, Guadalupe representa el 6.24% de la población nacida en el estado, sin embargo, tiene el 16.75% de la población residente, es decir, en Guadalupe habitan más personas de las que han nacido en el municipio, lo anterior quizá por la alta oferta de espacios habitacionales y su cercanía con la ciudad de Zacatecas.

En el caso del municipio de *Fresnillo*, muestra una movilidad equilibrada, pues se registra una aportación al valor estatal de nacidas en el municipio del 11.05%, contra el 13.08% de mujeres del estado que viven en dicha municipalidad.

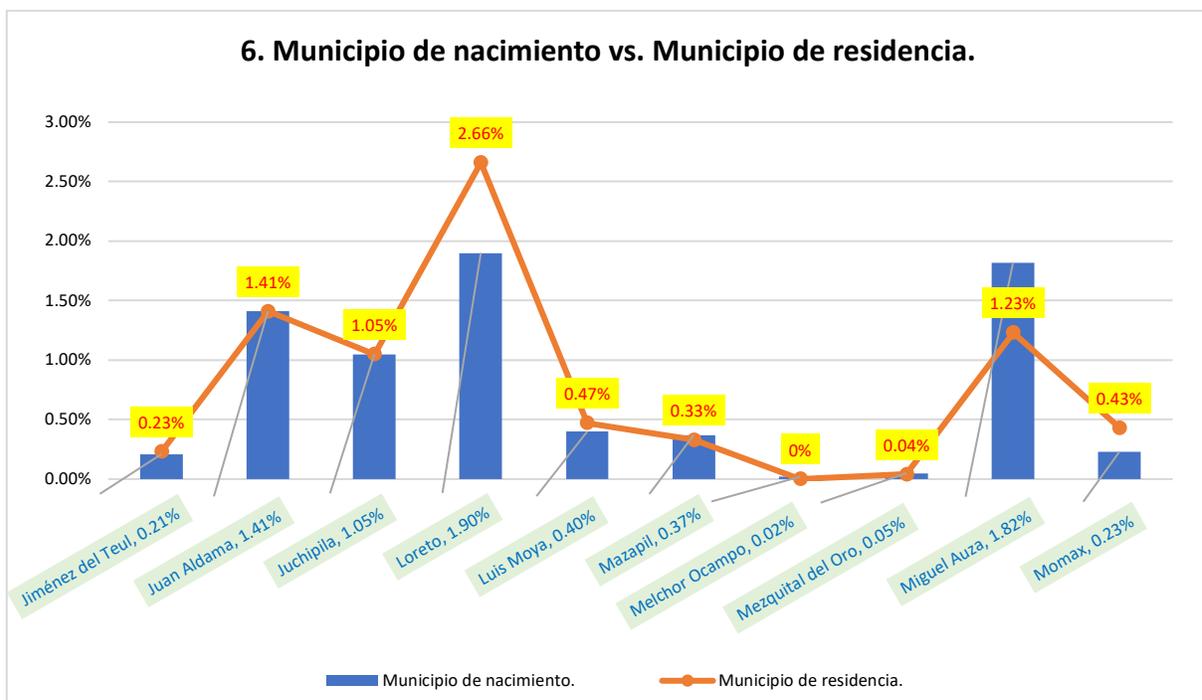


Gráfica 5. Lugar de nacimiento vs. Lugar de residencia de las mujeres.



Sin duda alguna el municipio de *Loreto* representa un gran polo de la industria agrícola en nuestra entidad, y esto puede ser la razón por la cual registra que en el municipio vivan más mujeres de las que nacieron, pues los valores mostrados en la gráfica 6 señala que el 1.90% son nacidas ahí y, 2.66% son residentes; comportamiento similar existe en el municipio de *Momax* con 0.23% de mujeres nacidas contra un 0.43% de mujeres residentes.

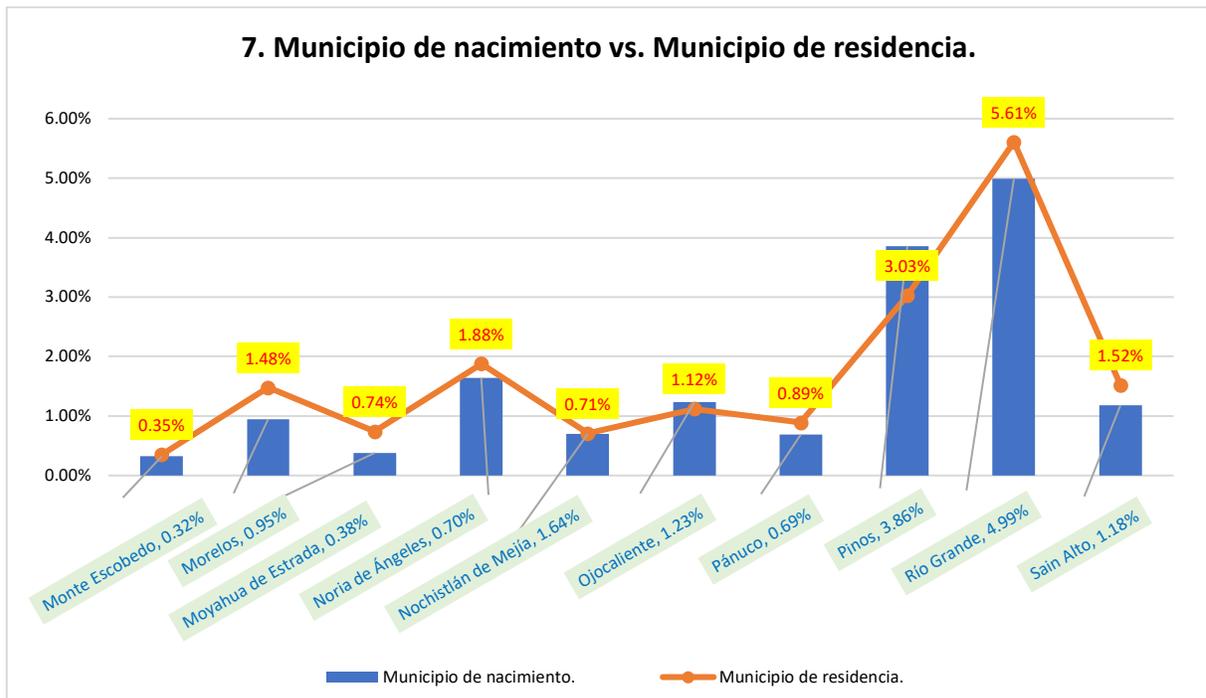
En el caso del municipio de *Miguel Auza*, registra lo inverso, pues las mujeres participantes en esta encuesta, Miguel Auza representa el 1.82% de las mujeres nacidas en el estado, y tan solo aporta el 1.23% de las residentes del estado, es decir, las mujeres del municipio se van a otras localidades.



Gráfica 6. Lugar de nacimiento vs. Lugar de residencia de las mujeres.



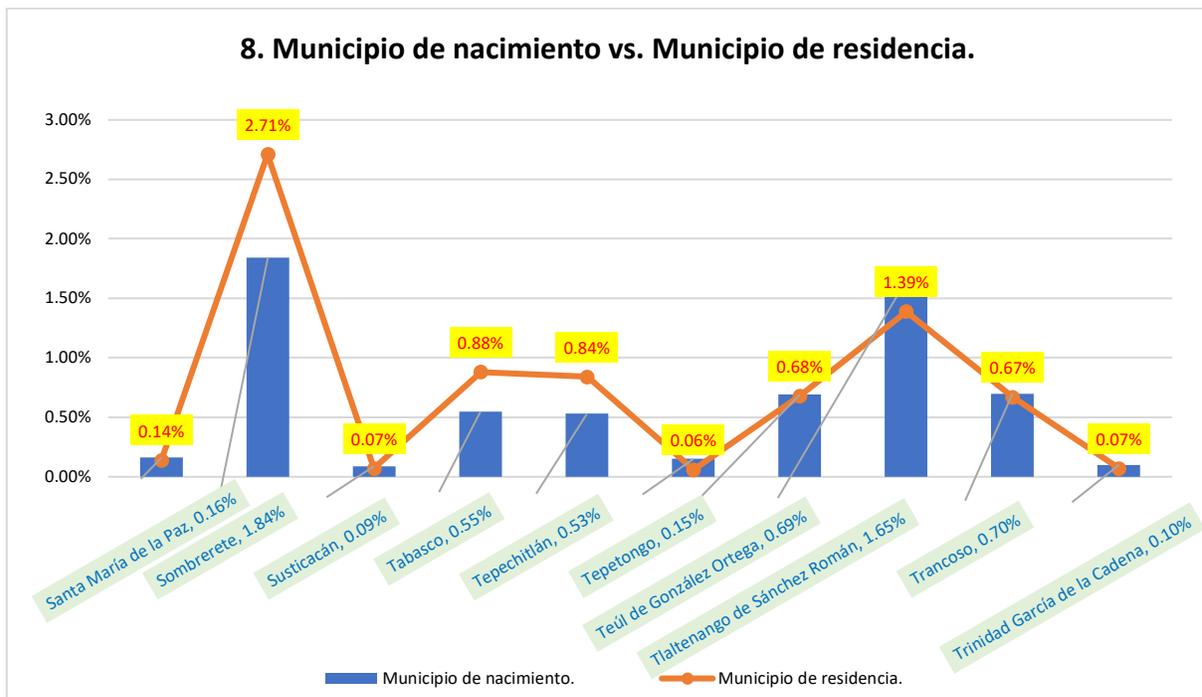
La gráfica 7 nos exhibe los casos de los municipios: *Morelos, Pánuco, Río Grande y, Sain Alto* en donde se tiene el arribo de mujeres, es decir, viven ahí más mujeres de las nacidas en la misma municipalidad; caso contrario sucede con los municipios de *Ojocaliente y Pinos*, localidades de donde salen las mujeres para buscar mejores condiciones de vida, por la cercanía, probablemente la ciudad de Aguascalientes y, San Luis Potosí respectivamente.



Gráfica 7. Lugar de nacimiento vs. Lugar de residencia de las mujeres.



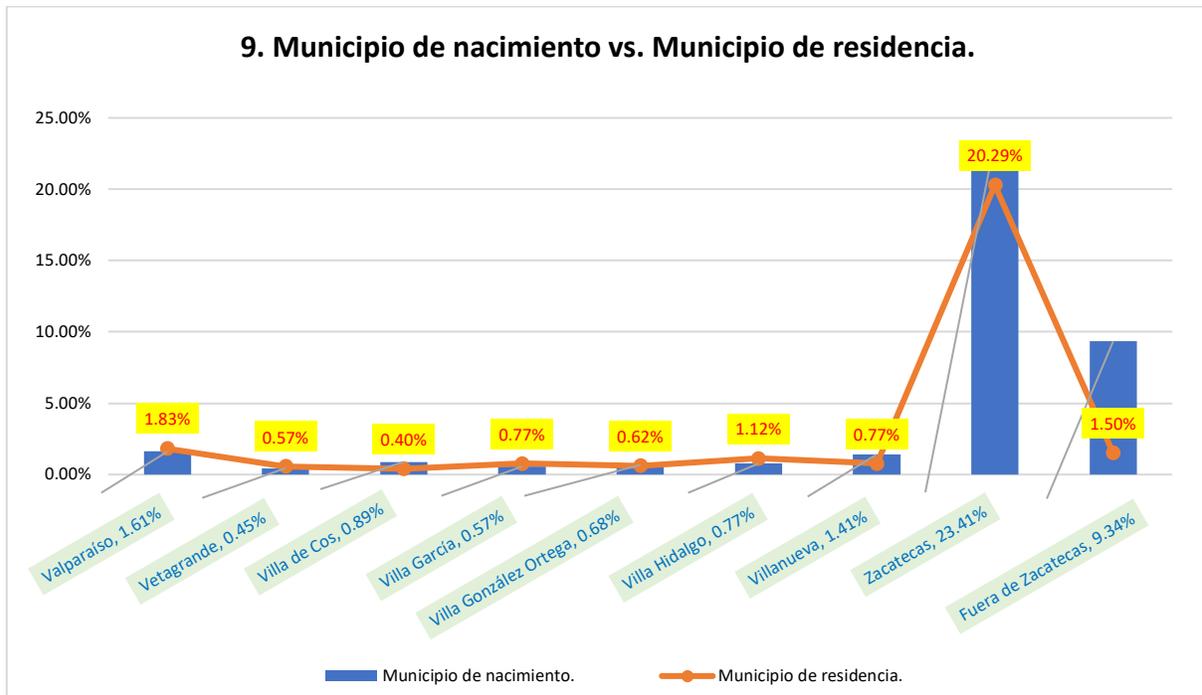
En la gráfica 8 podemos observar el comportamiento de los municipios: *Sombrerete*, *Tabasco* y *Tepechitlán* donde la cantidad de residentes es mayor a la de nacidas en la localidad; situación contraria a lo acontecido en: *Santa María de la Paz*, *Susticacán*, *Tepetongo*, *Tlaltenango de Sanchez Román*, *Trancoso* y *Trinidad García de la Cadena* municipios en los cuales se tiene movilidad al exterior.



Gráfica 8. Lugar de nacimiento vs. Lugar de residencia de las mujeres.



En esta gráfica 9, observamos comportamiento equilibrado en los municipios, aún en Zacatecas capital, sin embargo, al analizar la última columna (extremo derecho), encontramos que el 9.34% de las mujeres que respondieron la encuesta nacieron fuera del estado.

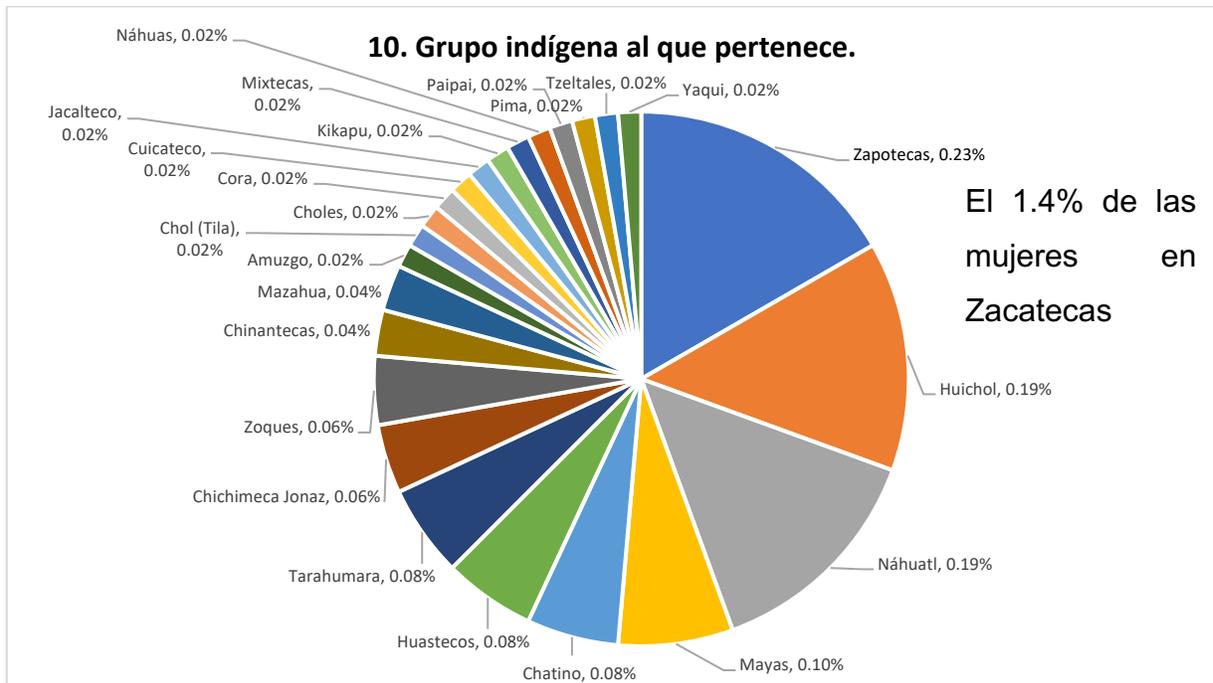


Gráfica 9. Lugar de nacimiento vs. Lugar de residencia de las mujeres.

Sin duda alguna, es necesario realizar un análisis más detallado por cada municipio para conocer los factores que han incentivado la movilidad de las mujeres en Zacatecas, es decir, conocer si han partido de su localidad de nacimiento debido a encontrar una oportunidad de estudio, laboral, o por que contraen matrimonio y cambian de residencia; y en sentido inverso, conocer de los factores positivos que les representa una ventaja para arriar a la municipalidad dentro del territorio estatal.



**Población indígena:** referente a la descendencia o pertenencia a grupos indígenas o pueblos originarios, las participantes reconocen pertenecer a 24 grupos originarios, con un total de 72 mujeres, en donde destacan los grupos: Zapoteca, Huichol y, Náhuatl, tal como se muestra en la gráfica 10.



Gráfica 10. Pertenencia a grupo indígena.

Contrario a la pertenencia a algún grupo indígena, predomina el uso o conocimiento de la lengua maya, seguido del náhuatl, el zapoteco y el huichol, todo lo anterior difiere de lo que se observa por las calles de diferentes municipios de la entidad donde es fácil identificar a hombres y mujeres del grupo indígena huichol, lo anterior se muestra en la gráfica 11.



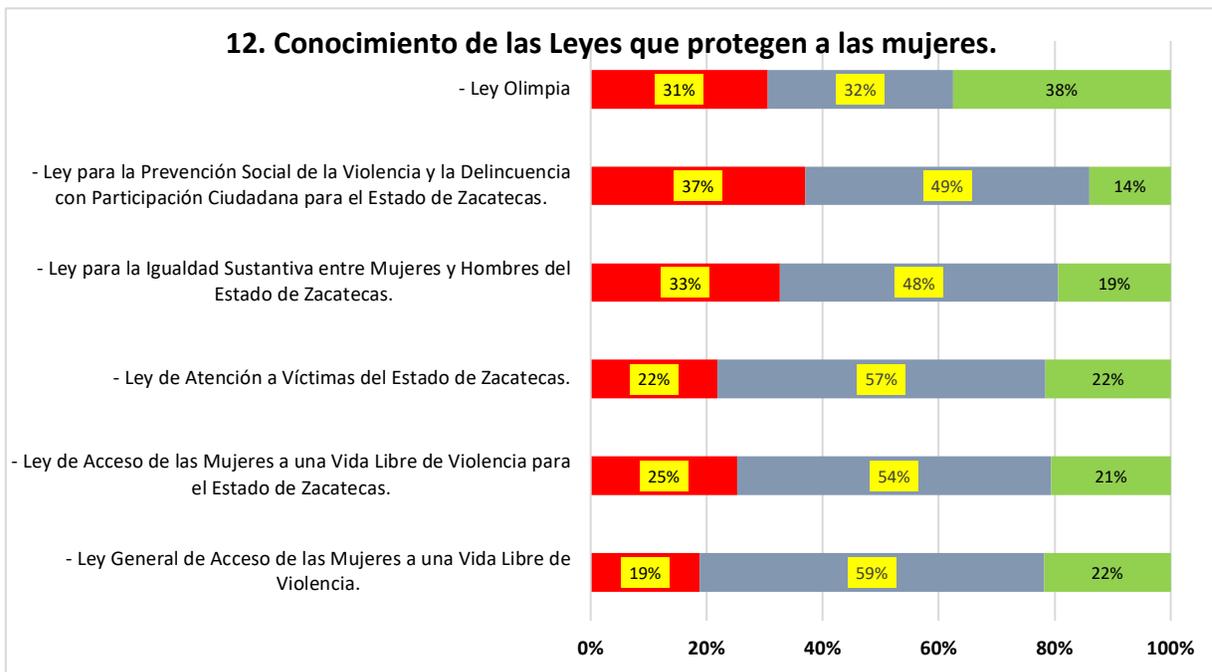
Gráfica 11. Habla de alguna lengua indígena.

El 1.4% de la población femenil que participó en esta encuesta reconoce pertenecer a algún grupo indígena, de igual modo, tan solo el 1% de la población manifiesta hablar una lengua indígena, cifras que distan bastante de lo expresado por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda, 2020, lo anterior se debe al método de recolección de datos empleado, pues **nuestro instrumento se aplicó por medio electrónico y no contempla ninguna variante de lengua indígena representando una desventaja para atender a este importante grupo de mujeres.**



**Leyes que brindan protección y apoyo a las mujeres:** en cuanto al conocimiento de las leyes que existen para proteger a las mujeres, hasta el momento de la aplicación de la encuesta, pocas mujeres conocían y sabían de qué tratan dichas leyes, entre las que se cuestionó esta: *Ley Olimpia*, *Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas*, *Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas*, *Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas*, *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas* y, *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.

En la gráfica 12 podemos observar en color rojo la declaratoria de “No sabía que existía la ley”, en color azul a quienes reconocen “saber que existe la ley mas no su aplicación y contenido” y en color verde a quienes manifestaron “saber de la existencia y aplicación”.

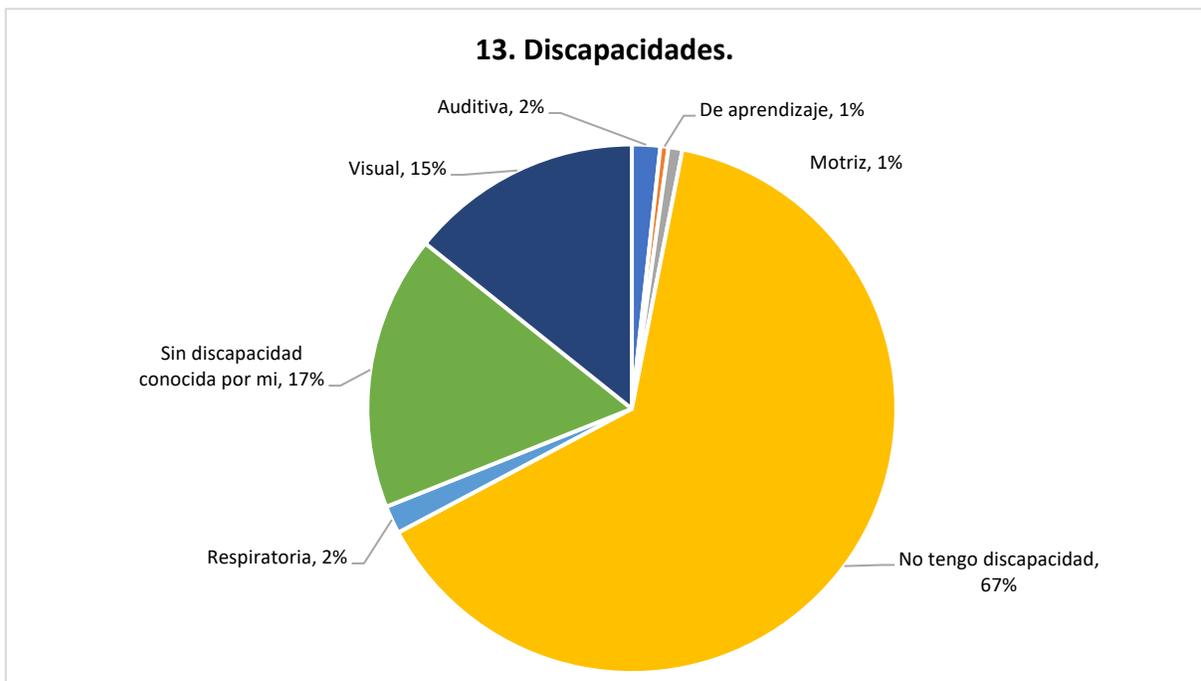


Gráfica 12. Grado de conocimiento de las Leyes que protegen a las mujeres.



## Sección 2.- Estado Físico y de Salud.

**Discapacidades:** en la gráfica 13 encontramos que las discapacidades que más padecen las mujeres de la entidad son: Visual con el 15%, seguida por la Auditiva con el 2% y, la Respiratoria también padecida por el 2% y tan con el 1% la discapacidad motriz y la de Aprendizaje. Descatable es lo manifestado por el 17% de las participantes quienes señalan “Sin discapacidad conocida por mí”, es decir, no saben si tienen o no alguna discapacidad; finalmente el 67% enfáticamente dice “no tener discapacidad”.

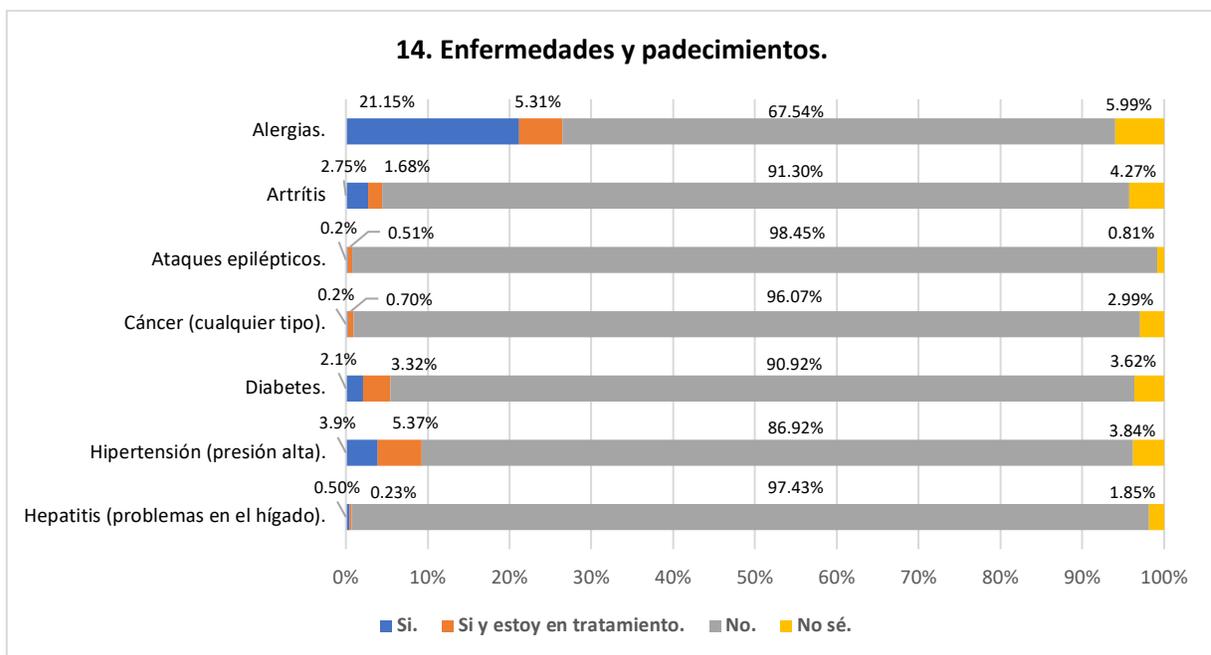


Gráfica 13. Discapacidades que padecen las mujeres zacatecanas.

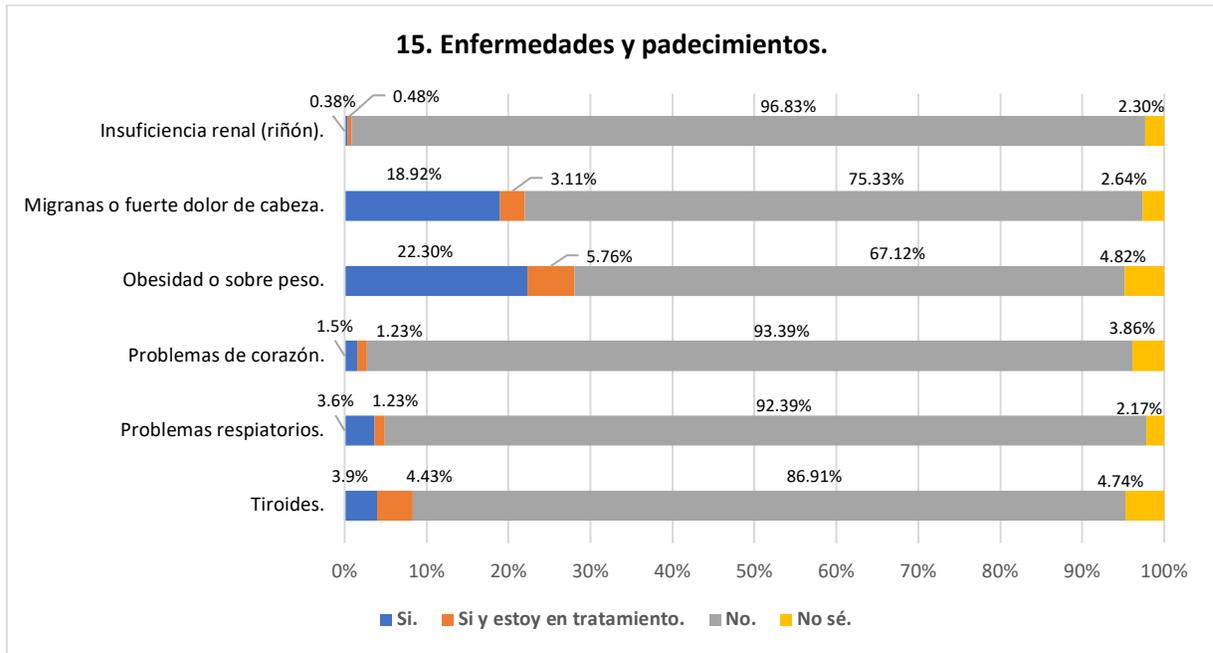


**Enfermedades, padecimientos y servicio médico:** referente a este rubro, las mujeres zacatecanas reconocen como principales padecimientos a la obesidad y sobre peso, alergias, migrañas o fuerte dolor de cabeza, la hipertensión y, la tiroides, lo anterior se puede observar en las gráficas 14 y 15 donde reconocen vivir con el padecimiento, el estar en tratamiento, el no padecerlo y, el no saber si lo padecen, de las gráficas podemos determinar que los padecimientos que más aquejan a las mujeres son la obesidad y sobre peso, las alergias y las migrañas o fuertes dolores de cabeza.

Lo anterior no quiere decir que el padecimiento de cáncer, la insuficiencia renal y, los problemas de corazón no tengan importancia, por el contrario estos últimos tres padecimientos en su mayoría llegan a ser fatales.



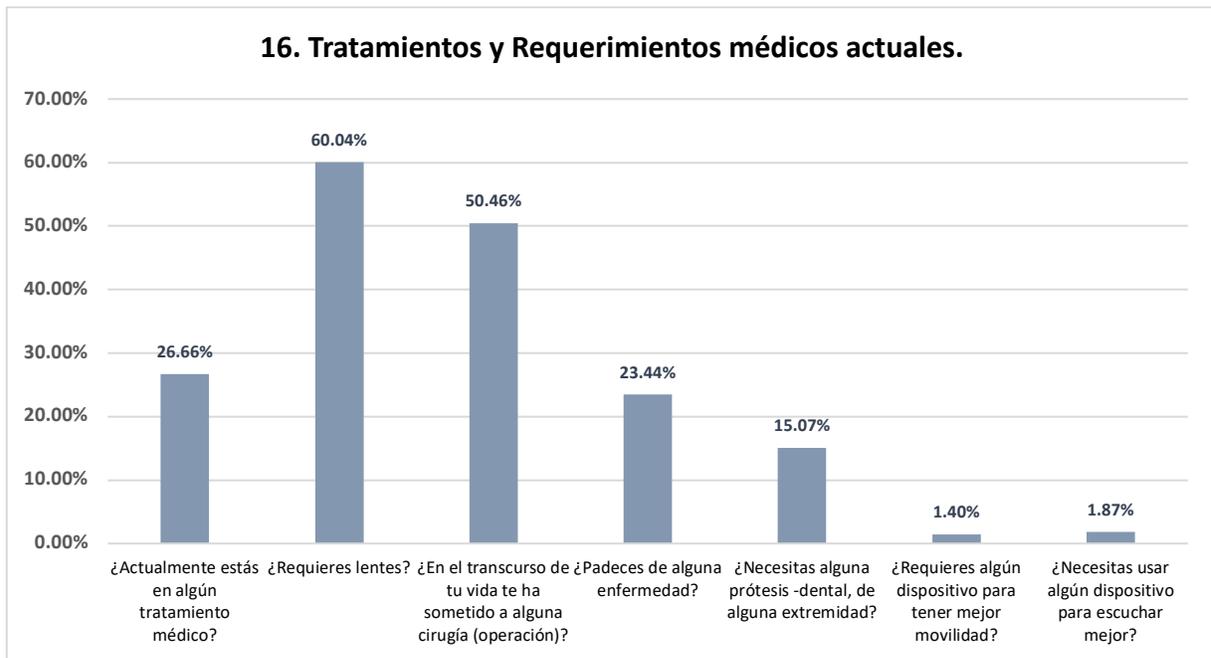
Gráfica 14. Enfermedades y padecimientos que viven las mujeres zacatecanas.



Gráfica 15. Enfermedades y padecimientos que viven las mujeres zacatecas.



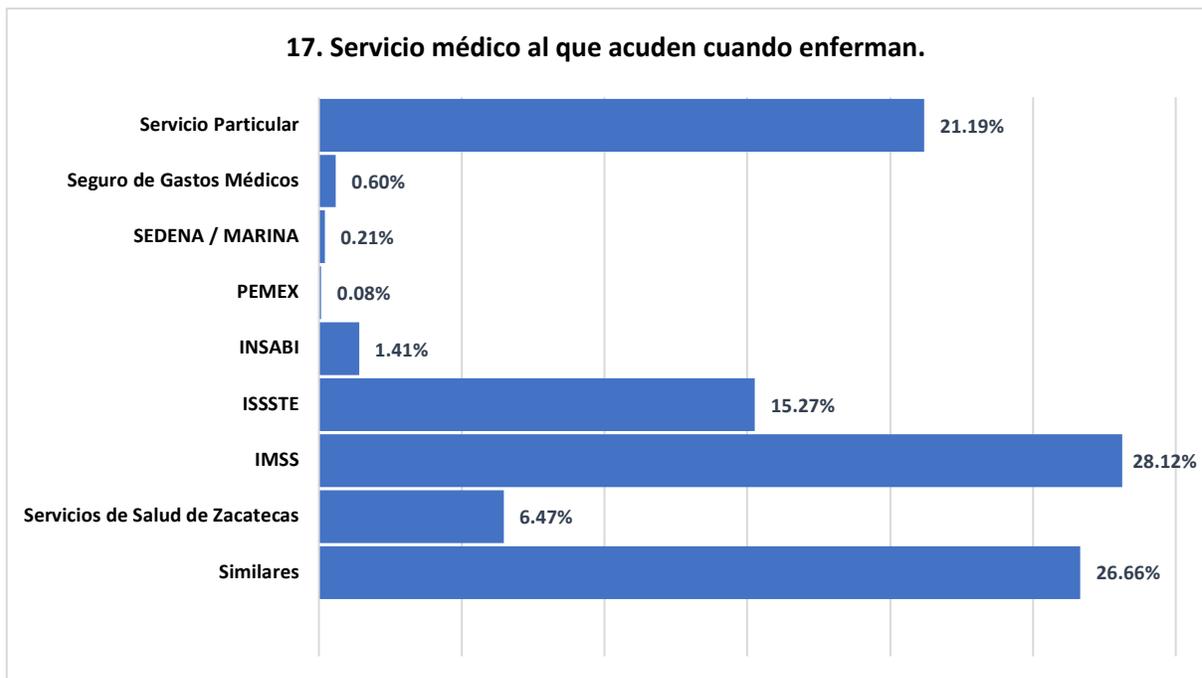
En la gráfica 16 observamos los principales tratamientos médicos por los que viven las zacatecanas, así como las necesidades médicas que tienen: el requerimiento de lentes (60%) para combatir la debilidad visual (discapacidad visual), necesidad de alguna prótesis dental o de extremidad (15%), requerimiento de dispositivo para mejorar la audición (1.87%) y así disminuir la debilidad auditiva y, necesidad del 1.4% de algún dispositivo (bastón, muleta, etc.) para mejorar la movilidad motriz.



Gráfica 16. Tratamientos médicos que viven y han vivido las zacatecanas.



Sin duda alguna la disponibilidad del servicio médico es uno de los factores más importantes para que la mujer cuente con “buena salud”, el 28% de nuestras participantes manifiesta disponer del servicio médico por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), seguido por el 26.66% que reconoce acudir a los consultorios aledaños a las farmacias de medicamentos similares, mientras que el 21.19% reconoce acudir al servicio particular, el 15.27% acude al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y, el 6.47% se atiende en los espacios de la Secretaría de Salud de Zacatecas (Servicios de Salud de Zacatecas), este último principalmente empleado en comunidades donde el IMSS y el ISSSTE no tienen centros de atención, lo anterior también estimula a las mujeres a que acudan a los espacios conocidos como “similares”, espacios que sólo atienden enfermedades o síntomas de tránsito, no así tratamientos de largo plazo o cirugías.

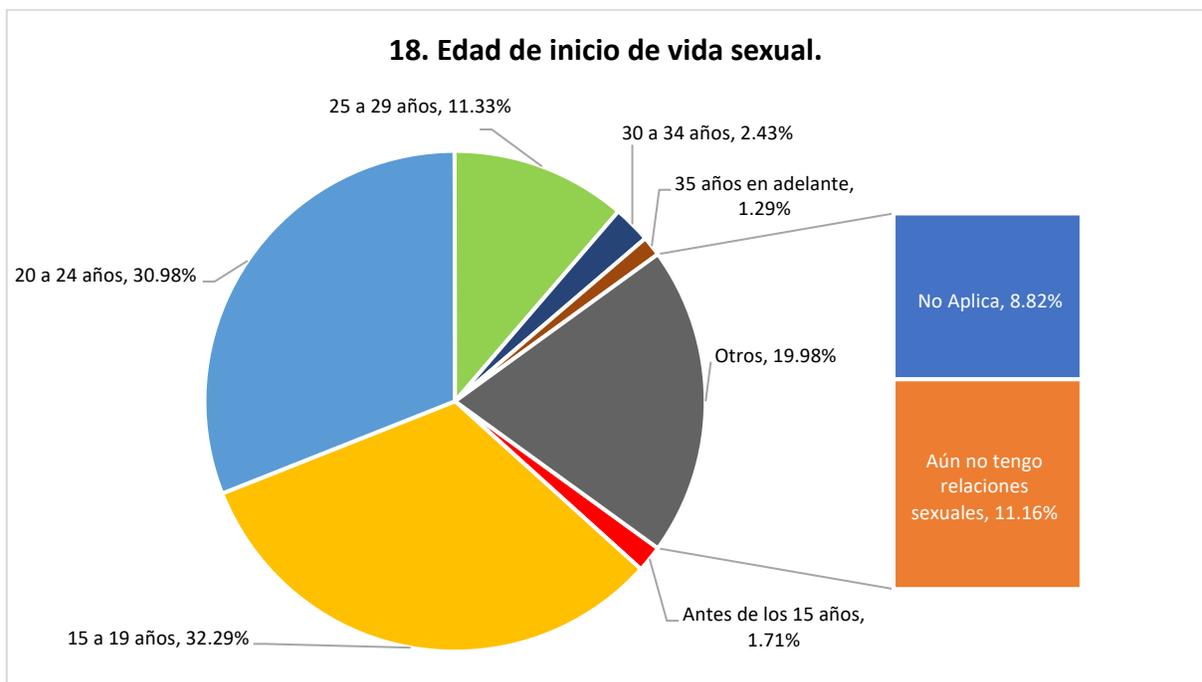


Gráfica 17. Servicios de atención médica empleados por las zacatecanas.



**Vida sexual:** la edad a la que comienzan las mujeres a vivir su sexualidad es importante, ya que requiere de una preparación emocional, de higiene y salud, pues los embarazos a temprana edad puede ser el momento de declive de una vida de altas expectativas así como de desarrollo cultural, educativo y económico.

En la gráfica 18 podemos observar que el 20% de las participantes manifiesta aún no tener relaciones sexuales o bien, no aplica en ellas; el 32% nos dice que inició su vida sexual entre los 15 y 19 años lo que las convierte en un grupo vulnerable, y de alta importancia es el grupo más pequeño (1.7%) pues iniciaron su vida sexual antes de los 15 años de edad, más aún cuando no conocemos el porqué del inicio a tan temprana edad.

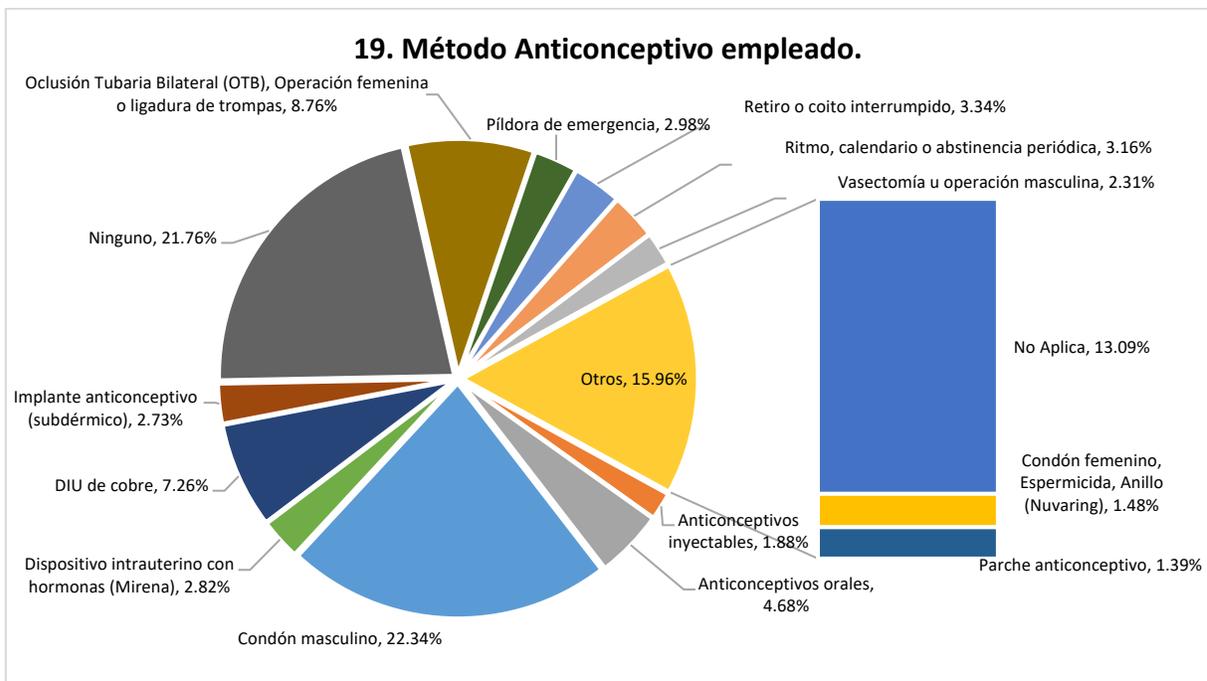


Gráfica 18. Edad de inicio de la vida sexual.



El 22% de las mujeres zacatecanas reconocen no llevar ningún método anticonceptivo, mientras que el 22% señala que el método más empleado es el condón masculino, seguido de la ligadura de trompas (cirugía en las mujeres) con el 9%, el 7% hace uso del DIU de cobre, cerca del 5% emplea anticonceptivos orales y, el 3% hace uso de la píldora de emergencia (generalmente empleada por personas que practican el sexo casual).

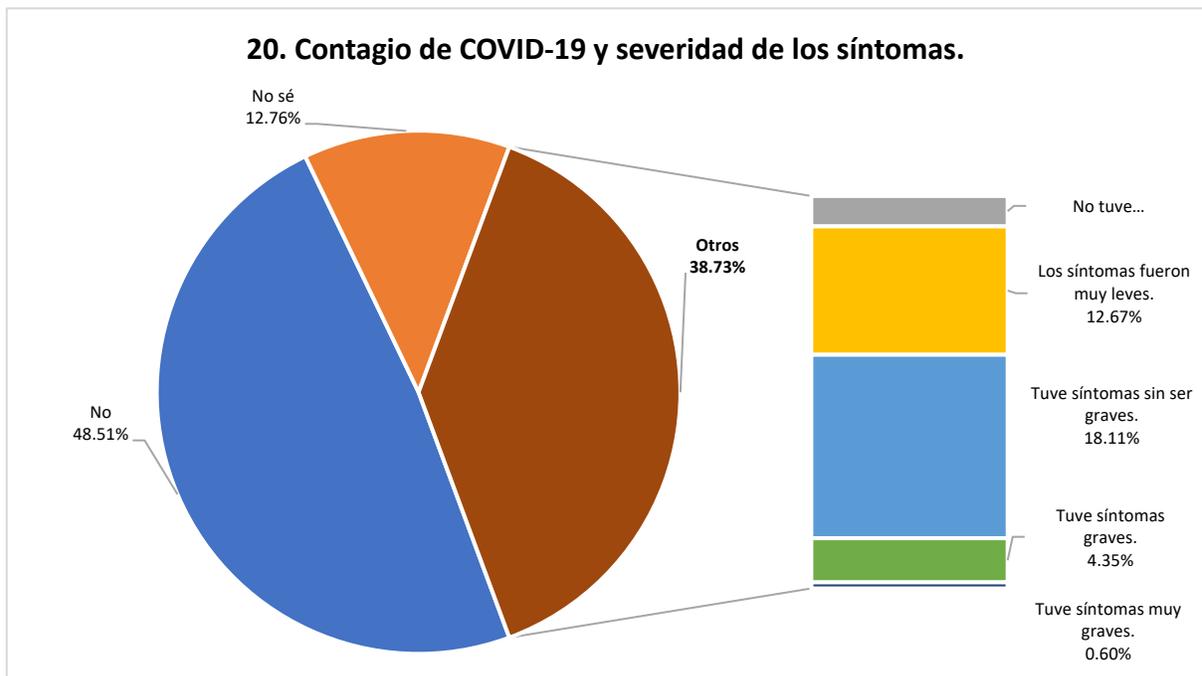
Lo anterior sin duda demuestra la gran carga que tiene la mujer en cuanto al uso de métodos anticonceptivos, pues tan solo el 2.31% de las mujeres indica que el método empleado es la Vasectomía (operación masculina), el 3.34% practica el coito interrumpido y, en cifra similar recurren al ritmo/calendario o abstinencia.



Gráfica 19. Método anticonceptivo empleado por las zacatecanas.

**COVID-19 y las mujeres:** sin duda alguna la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 iniciada en el año 2019 o mejor conocida como la pandemia por COVID-19 marco un parte aguas en todos los aspectos de la vida del ser humano, pero principalmente de la mujer quien recibió (aún sin su consentimiento) gran parte de las responsabilidades como las que se abordan a continuación.

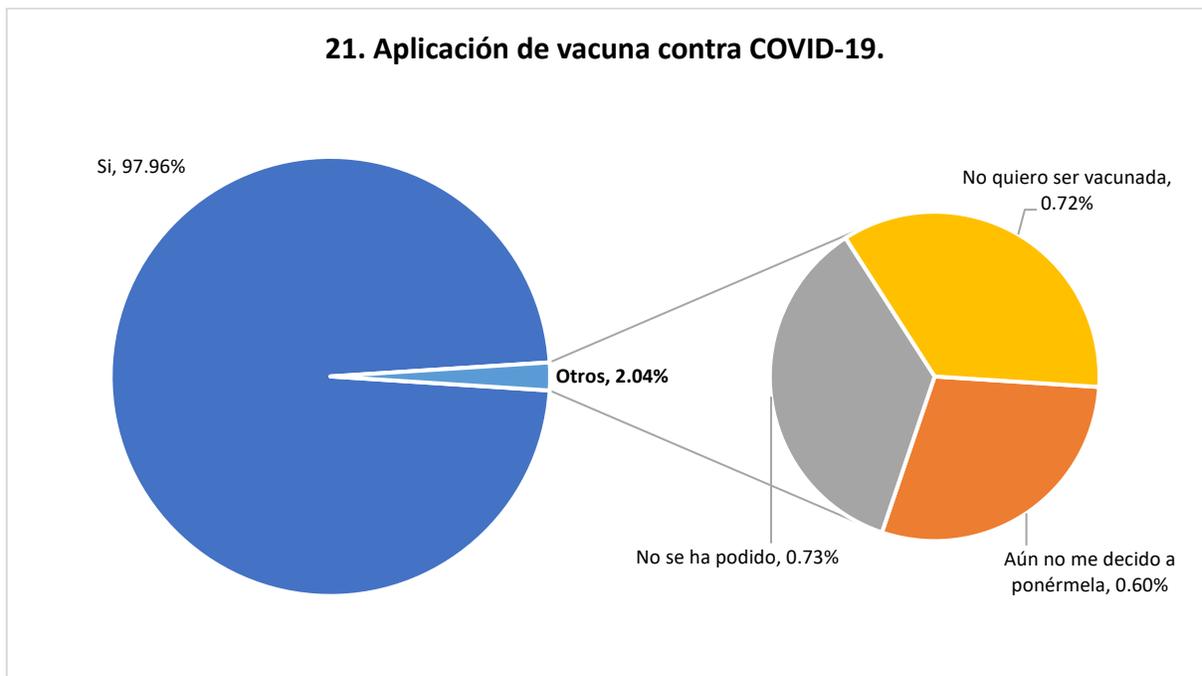
Al preguntar a las mujeres si se contagió del virus COVID-19 y la severidad de los síntomas, el 48.5% señala no haber contraído el virus, el 12.7% dice no saber si lo ha contraído (quizá por ser asintomáticas) y, el 39% reconoce si haberse contagiado al menos en una ocasión. De la población total, el 12.7 % dice “tuvo síntomas muy leves”, el 18% “tuvo síntomas que no fueron graves”, el 4.3% dice “haber padecido síntomas graves” y, el 0.6% vivió síntomas muy graves, esto se puede observar en la gráfica 20.



Gráfica 20. Contagio y padecimiento de síntomas a causa del virus COVID-19.



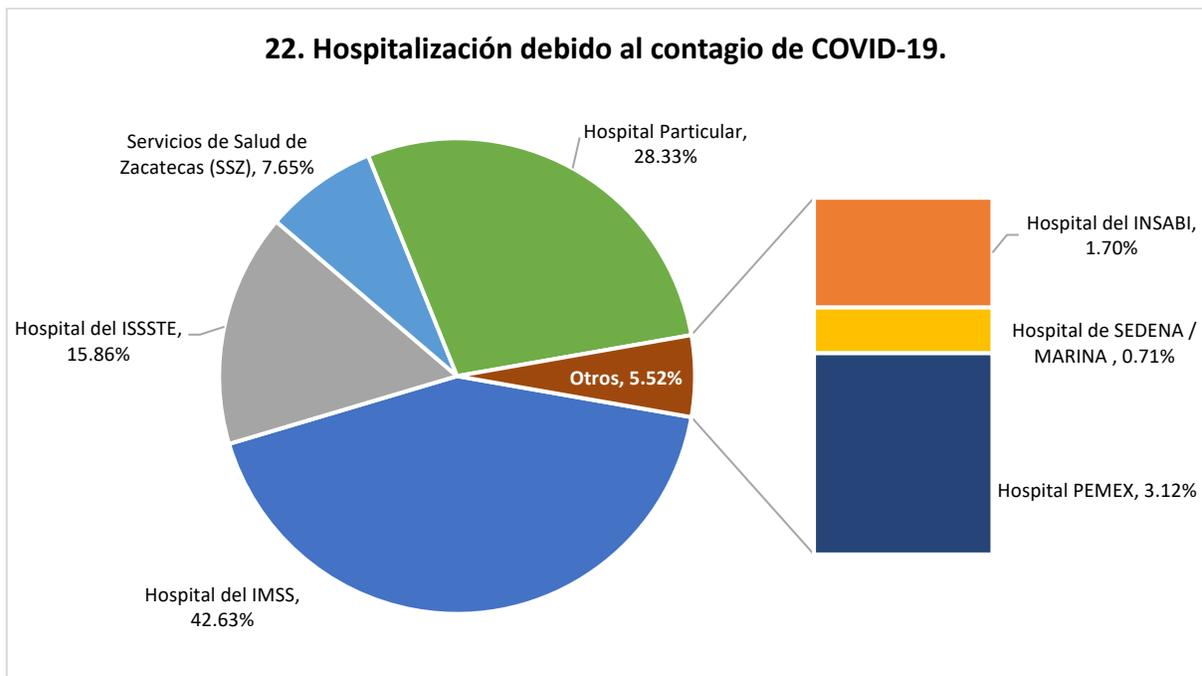
Pese a toda la inversión en la adquisición de vacunas por parte del gobierno y promover las bondades de esta, el 0.72% de las zacatecanas nos dice “no querer ser vacunada”, el 0.6% señala “aún no decidir si quiere o no ser vacunada” y el 0.73% dice “no ha podido vacunarse”, esto es, el 2% de la población femenil encuestada no ha recibido dicha vacuna, lo anterior se puede observar en la gráfica 21.



Gráfica 21. Aplicación de la vacuna contra COVID-19.



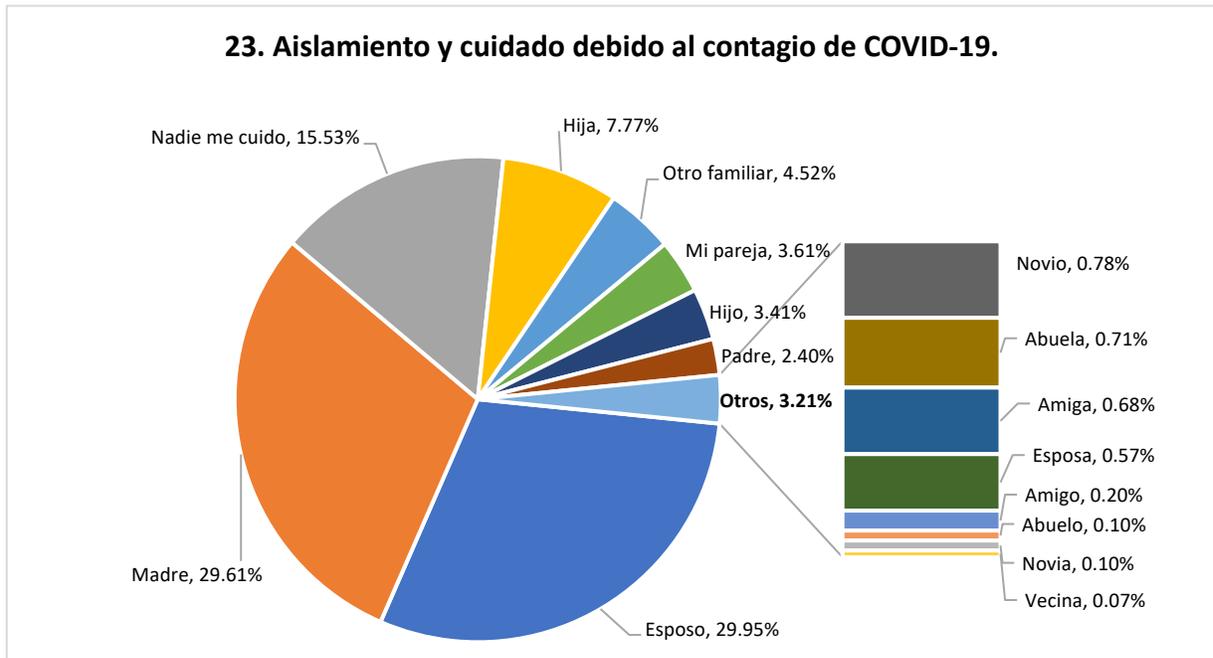
Como se muestra en la gráfica 22, el 42.6% de las mujeres que se contagiaron del virus COVID-19 fue hospitalizada en espacios del IMSS, el 28.3% en hospitales particulares, en espacios del ISSSTE y de Servicios de Salud de Zacatecas el 15.8% y el 7.65% respectivamente, y un número menor pero muy significativo (5.52%) fue hospitalizado en espacios de PEMEX, INSABI y de la SEDENA.



Gráfica 22. Hospitalización debido a contagio de COVID-19.

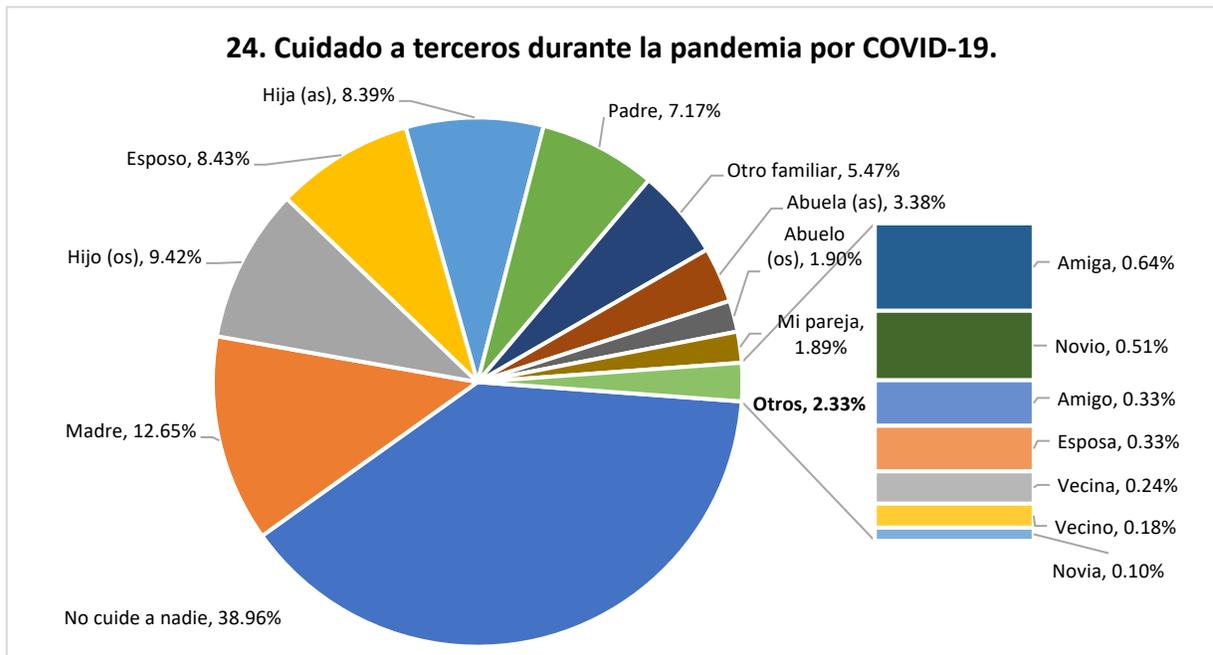
Como se abordó en el párrafo anterior, debido al contagio del virus COVID-19 algunas mujeres estuvieron aisladas y, a causa de las complicaciones debieron ser hospitalizadas, otras más atendieron el aislamiento en su domicilio particular, sin embargo, no todas tuvieron el apoyo de quien las asistiera durante dicho periodo (15.53%) tal como se muestra en la gráfica 23.

El 30% señala haber sido atendida por su esposo, seguida de la asistencia por parte de la madre (29.6%), alguna hija (7.77%), otro familiar (4.52%) y, en menor medida de apoyo por parte de alguna vecina (0.7%), novio (0.78%) o padre (2.4%).



Gráfica 23. Aislamiento debido al contagio de COVID-19.

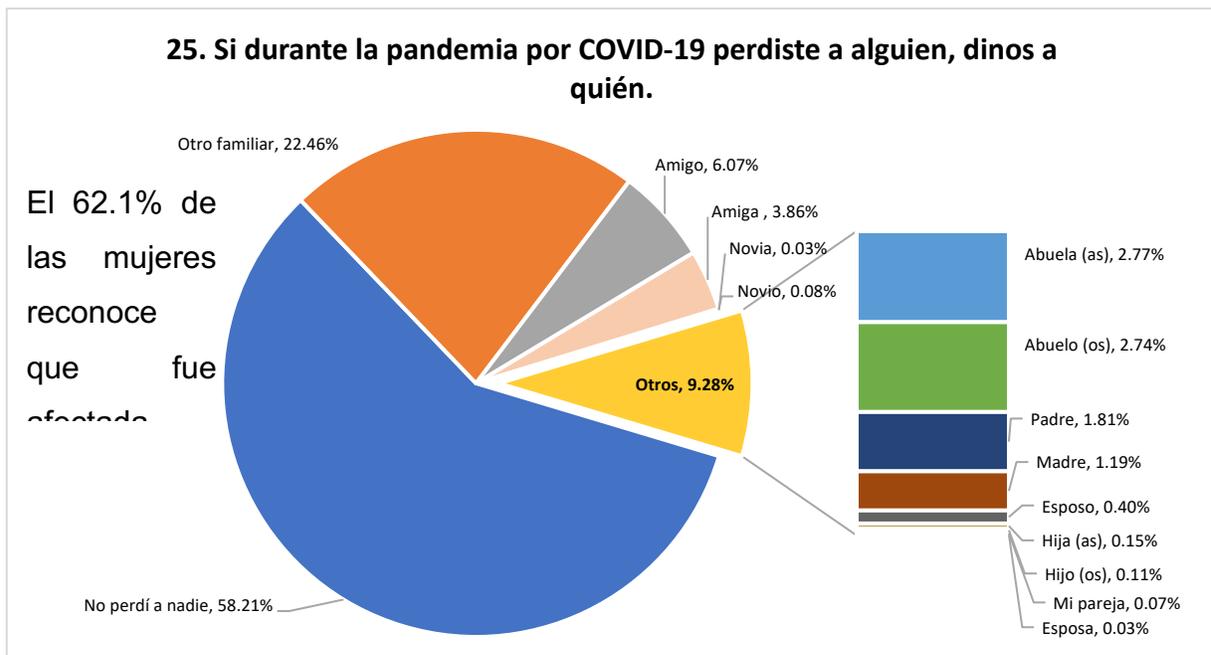
Contrastante con la gráfica 23 se encuentra lo mostrado en la similar 24, donde nuevamente se deja a la mujer la gran carga de la responsabilidad de apoyar y asistir a terceros contagiados, reporta el 12.65% haber cuidado a su madre, el 9.42% haber atendido a por lo menos un hijo, el 8.43% haber asistido y acompañado al esposo, el 9.39 cuidó a por lo menos una hija y, el 7.17% atendió a su padre, aunque como se muestra en la gráfica, el 39% reconoce no haber cuidado a nadie, y esto en gran medida guarda relación con los no contagiados, pues se puede deducir que si no cuidó a nadie fue porque en su casa o familia inmediata no se presentaron contagios.



Gráfica 24. Cuidado de terceros debido a contagio de COVID-19.

Como se expresó anteriormente, la pandemia por COVID-19 dejó en la humanidad afectaciones en todo el espectro de nuestra vida, de modo tal que las mujeres zacatecanas (el 62.1%) reconoce que fue afectada emocionalmente debido a la pandemia, esto por causas derivadas de la propia pandemia, otras por haber perdido a algún familiar o amigo cercano como se muestra en la gráfica 25 y que conforme a las tradiciones no se pudo asistir al funeral.

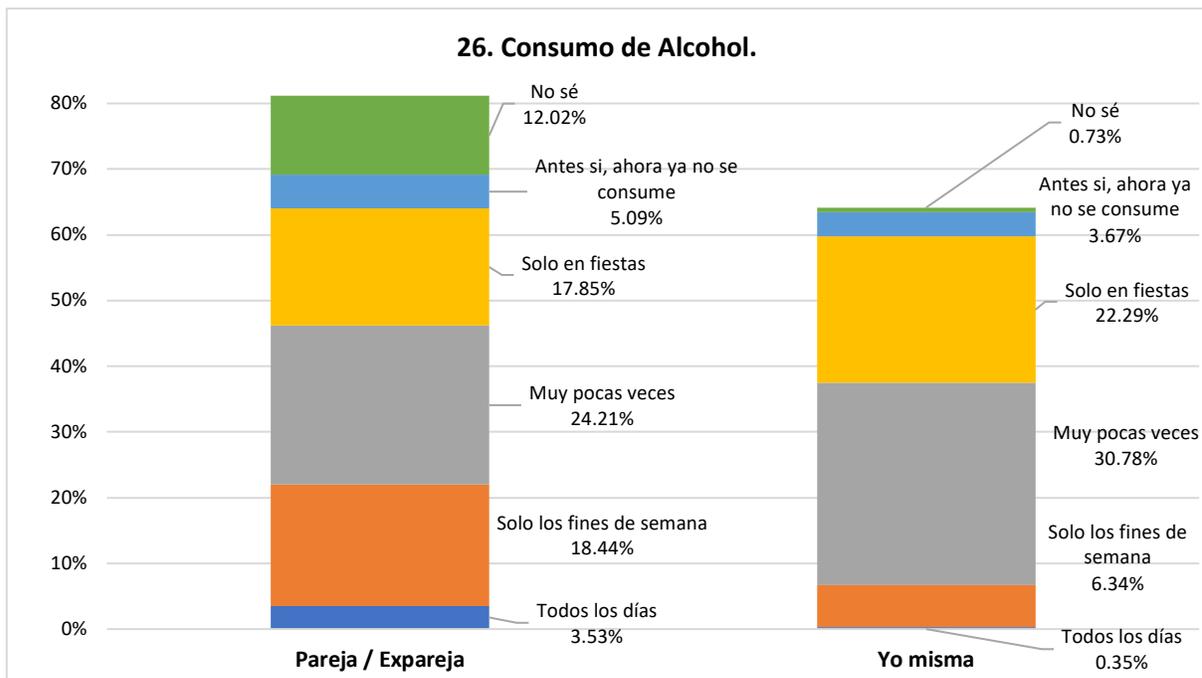
Si bien el 58% manifiesta no haber perdido a ningún familiar o amiga(o) cercana(o), el 22.45% dice sí haber perdido a algún familiar, el 6% perdió un amigo cercano, el 4% perdió una amiga cercana, y en menor medida pero nunca menos importantes a miembros de su familia: abuela(as) 2.77%, abuelo(os) 2.74%, padre 1.81% y, el 1.19% perdió a su madre.



Gráfica 25. Afectaciones a la mujer debido a la pandemia por COVID-19.

**Habitos de consumo de alcohol, tabaco y enervantes:** sin duda alguna el exceso en el consumo de alcohol, tabaco y algún otro enervante o droga afecta a la persona en lo individual y a la familia en lo colectivo, además de causar daños en la salud tambien se viven afectaciones en lo económico y en las relaciones sociales, por ello el abordaje de las interrogantes sobre el hábito de consumo de estas sustancias y compuestos.

Como lo muestra la gráfica 26, la mujer reconoce su consumo por el alcohol al acudir a fiestas, y no representa una adicción pues tan solo el 6.7% de las mujeres reconoce lo consume de manera regular todos los días o al acudir a fiestas, cifra menor al de las parejas o exparejas para quienes se les reconoce el 40% quienes lo consumen todos los días, los fines de semana y en fiestas.

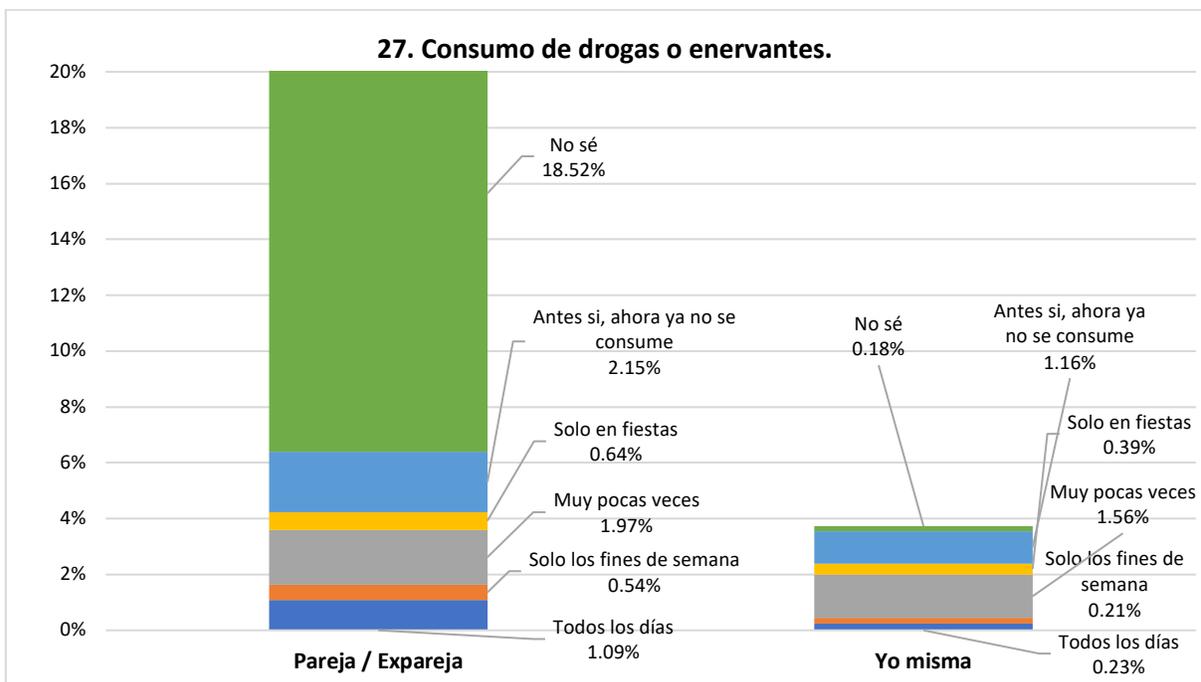


Gráfica 26. Hábitos de consumo de alcohol por la mujer, su pareja o expareja.



De manera análoga al consumo de alcohol, la gráfica 27 muestra los hábitos de consumo de drogas o enervantes por parte de la mujer, su pareja o expareja.

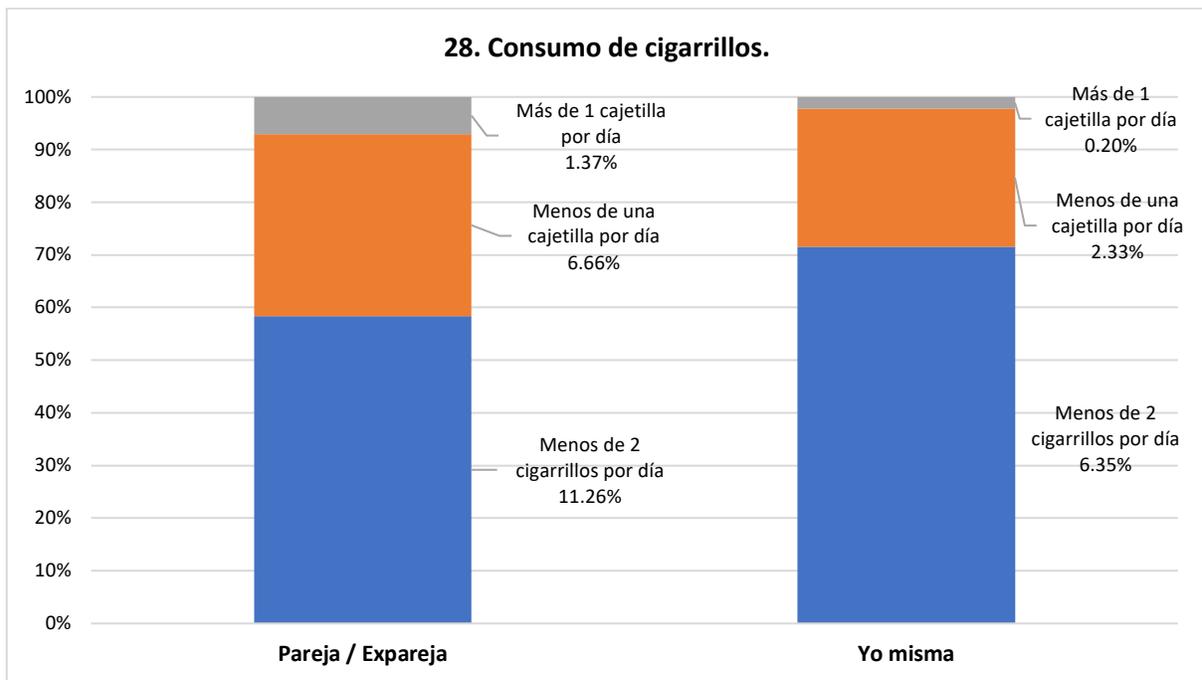
El 1.56% de las mujeres reconocer haberla consumido muy pocas veces, lo que no representa una adicción que pueda ser transmitida a otras personas o su hija(as) o hijo(os); caso contrario se observa para la pareja o expareja a quien se le reconoce por el 4% tiene hábitos frecuentes de consumo: todos los días, solo fines de semana, solo en fiestas, muy pocas veces. Es destacable como aún y cuando la mujer acepta que su pareja o expareja tiene hábitos de consumo mayores, estos hábitos no los ha adquirido, esto quizá debido al comportamiento nocivo, agresivo o violento que puede asumir su pareja y que la afecta directamente.



Gráfica 27. Hábitos de consumo de alguna droga o enervante por la mujer, su pareja o expareja.



Referente al consumo de tabaco (cigarrillos), la mujer reconoce consumir más cigarrillos (en lo individual) que su pareja (o expareja) pues dice consumir menos de 2 cigarrillos por día, sin embargo, su pareja tiene su mayor consumo por cajetilla, pues son mas los hombres que consumen más cigarrillos en volumen (cajetilla), esto se puede observar en la gráfica 28.



Gráfica 28. Hábitos de consumo de tabaco (cigarrillos) por la mujer, su pareja o expareja.



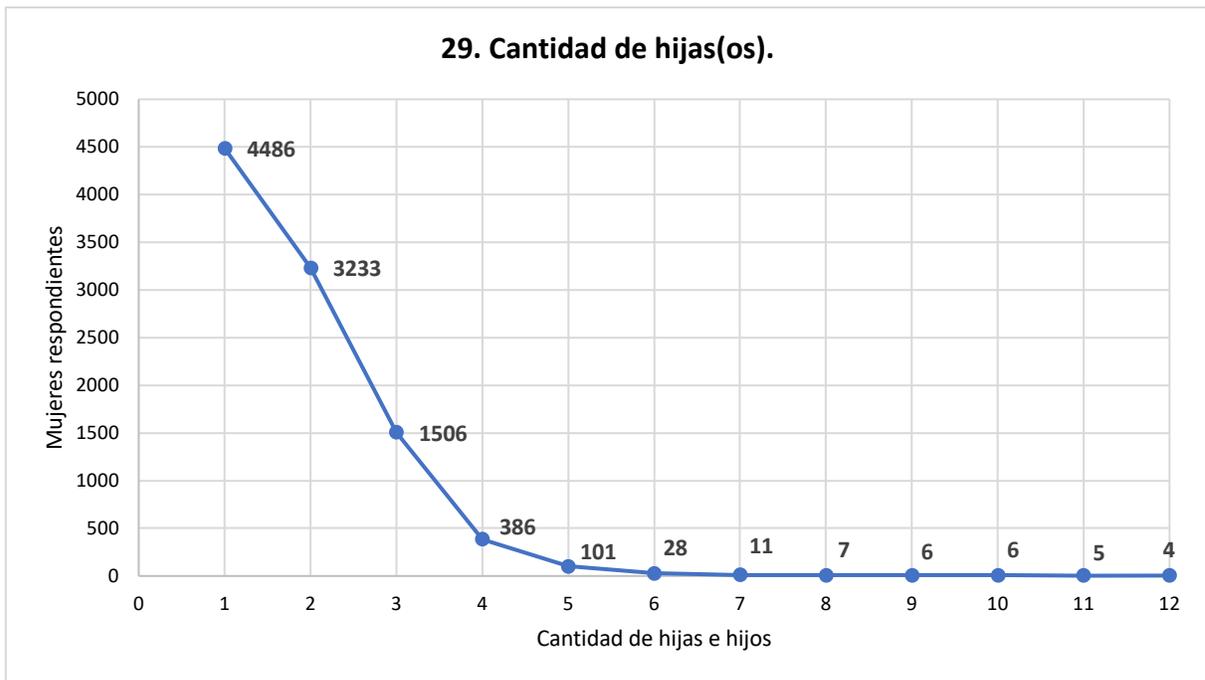
**Es evidente, se requiere brindar asesoría y educación a la población en general, en a las mujeres para que conozcan como identificar diferentes tipos de discapacidad y esta pueda ser tratada de manera adecuada y oportuna; así mismo será necesario romper paradigmas en la sociedad, pero principalmente en los hombres, como se observó la responsabilidad de la no concepción (uso de métodos anticonceptivos) está fuertemente cargada a la mujer (su organismo) cuando hoy en día existen métodos donde el hombre puede practicarse algún procedimiento o método; punto destacable es el reconocer que a la mujer se le asignan en gran medida las responsabilidades del hogar, entre ellas las de cuidado de enfermos, tal como se hizo mayormente visible durante la pandemia por COVID-19.**



### Sección 3.- Conformación del Núcleo Familiar.

**Ser madre, las hijas e hijos:** Sin duda alguna un hito en la vida de toda persona es el tener descendencia, es decir, el concebir a una hija o hijo, sin embargo, la cantidad de hijas e hijos que tienen las mujeres zacatecanas ha cambiado con el paso de las épocas o como tradicionalmente se dice, con el paso del tiempo.

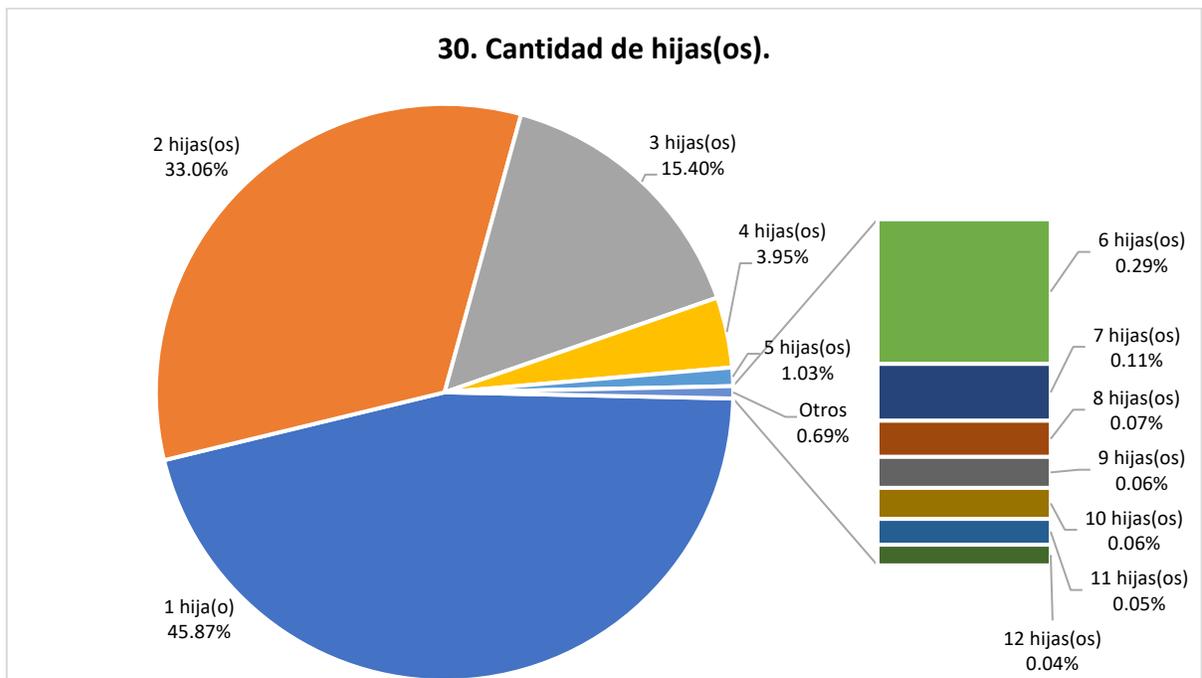
Como se observa en la gráfica 29, una cantidad muy significativa de mujeres (4,486) expresó tener sólo una hija o hijo; 3,233 mujeres ha optado por tener dos descendientes, quienes tienen 3 descendientes son 1,506 mujeres, el comportamiento observado es quizá debido a las condiciones económica actuales, a las actividades que afronta la mujer y, en gran medida, a la educación reproductiva que se brinda.



Gráfica 29. Cantidad de hijas e hijos que conciben las mujeres zacatecanas.



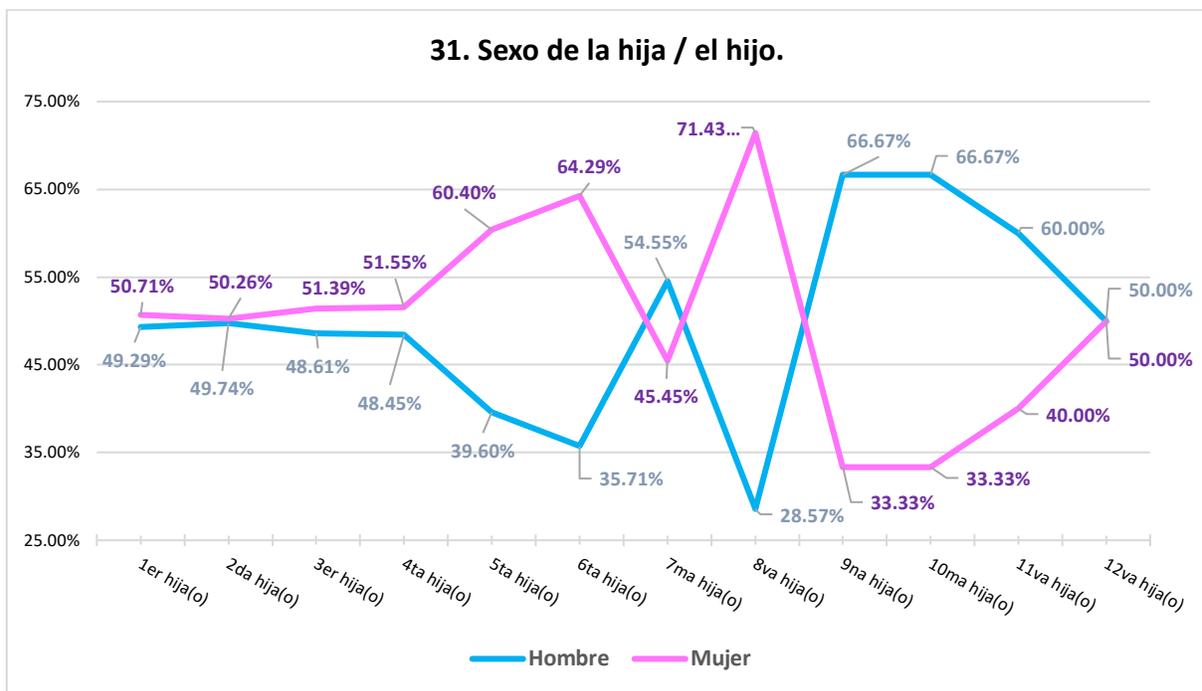
Lo anterior se complementa con la gráfica 30, donde el 45.87% de las participantes de esta encuesta nos dice solo tener una hija(o), el 33% dice tener dos descendientes, el 15.4% tienen 3 descendiente y, en menor medida, con el 0.04% de participación acepta tener 12 descendientes, el 0.11% tiene 7 hijas(os) y, el 0.29% tiene 6 descendientes.



Gráfica 30. Cantidad de hijas e hijos que conciben las mujeres zacatecanas.



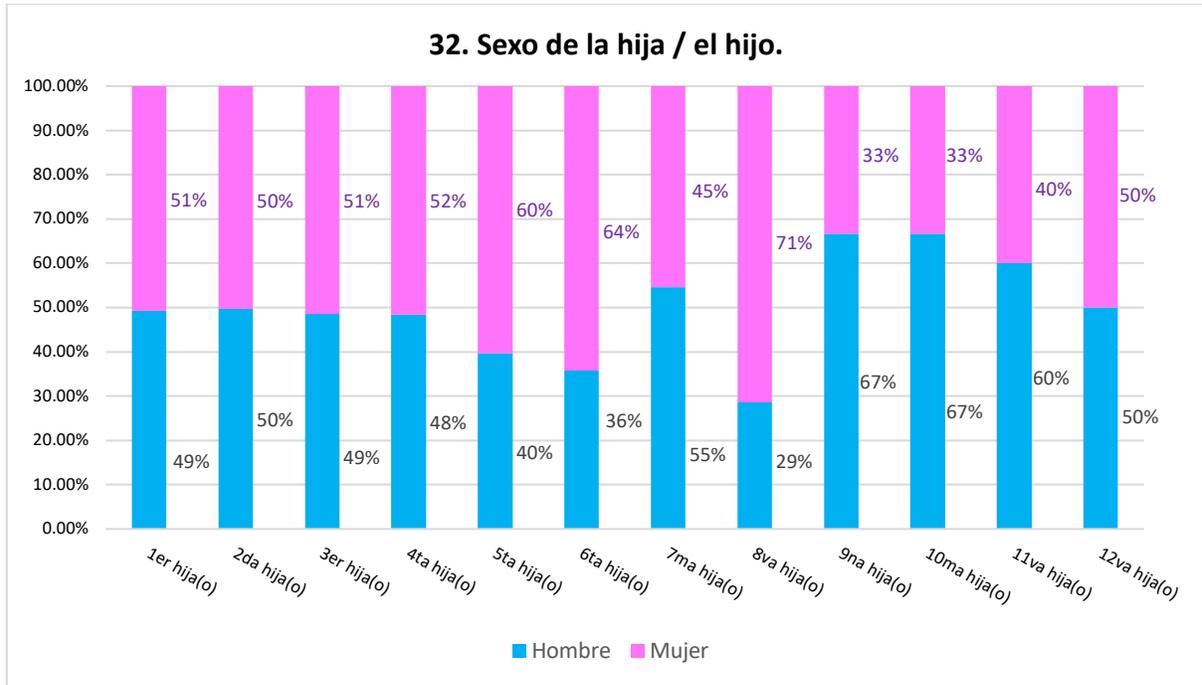
Interesante resulta el conocer el sexo de las hijas e hijos que conciben las zacatecanas, mediante la gráfica 31 podemos observar que para el caso de Zacatecas, se tiene un mayor número de nacimiento de mujeres, esto es, el 50.7% de las respondiente dice que su primer descendiente es mujer; el 50.26% de las encuestadas señala que su segundo descendiente también es mujer, y el comportamiento de nacimiento de mujeres se mantiene hasta el cuarto descendiente con un 51.55%; estas cifras guardan una estrecha relación con las de INEGI, que señala que la población total de Zacatecas se compone de un 48.8% de hombres y, un 51.2% de mujeres, es decir, una relación hombres-mujeres del 95.1 (existen 95 hombres por cada 100 mujeres).



Gráfica 31. Sexo de las hijas e hijos.

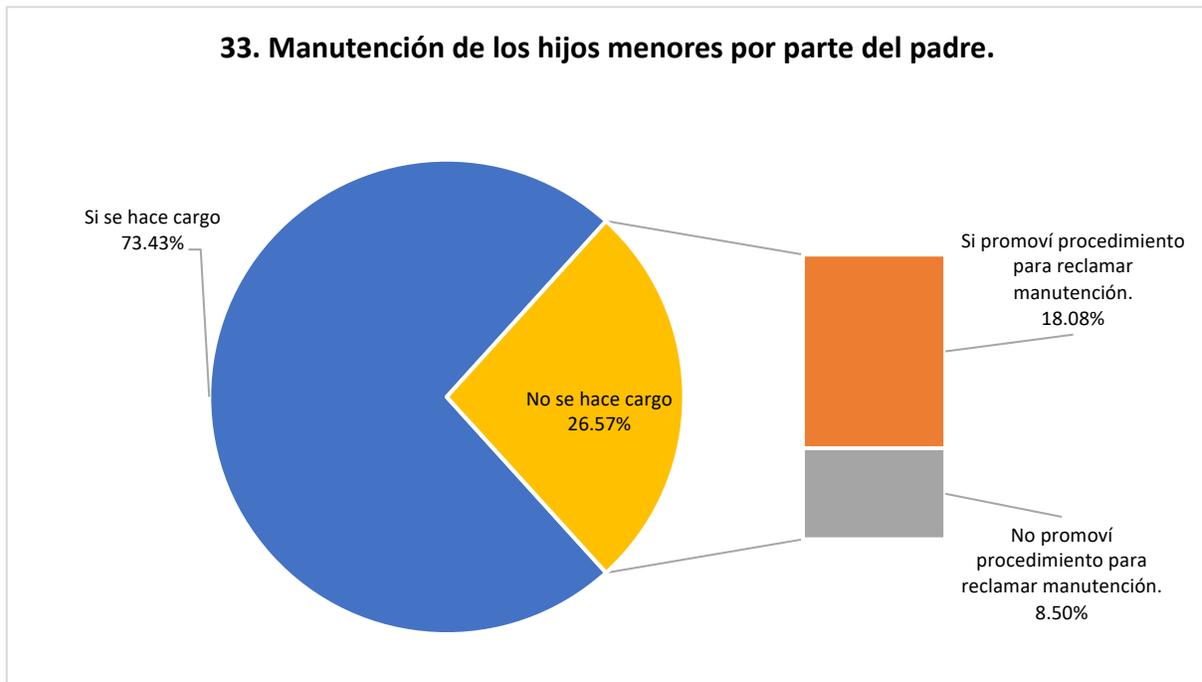


Lo anterior se complementa mediante la gráfica 32 la cual exhibe el sexo de las y los descendientes.



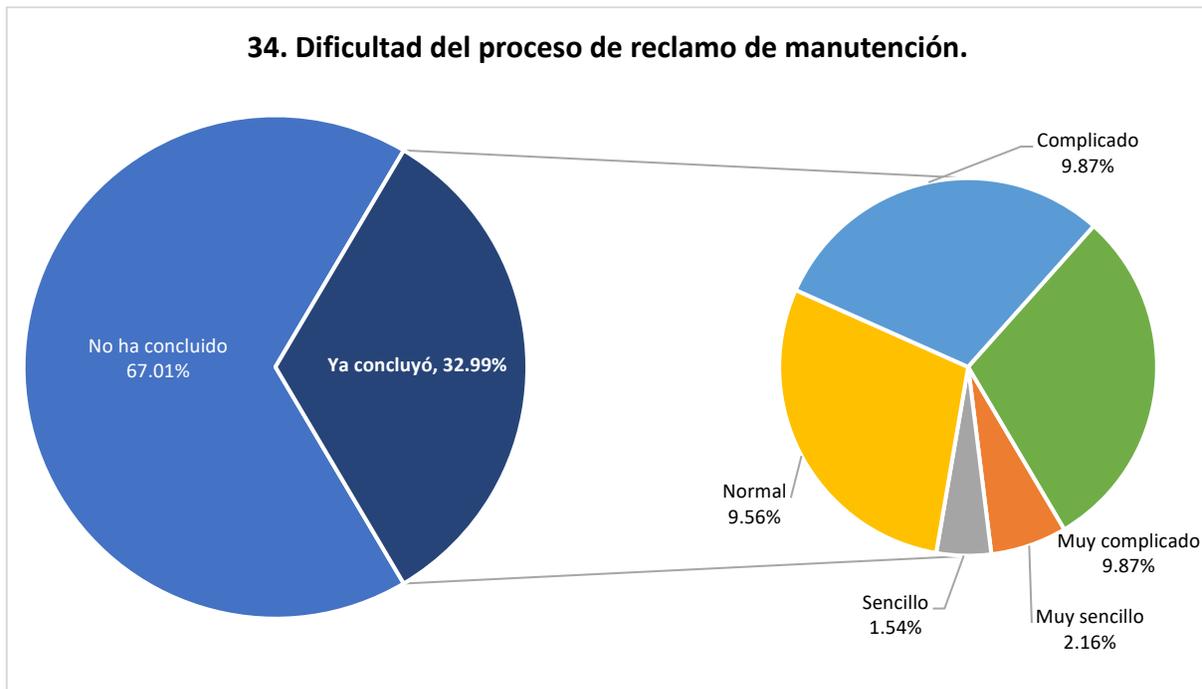
Gráfica 32. Sexo de las hijas e hijos.

**La paternidad y la manutención de las y los menores:** un gran problema afrontan las mujeres cuando el padre de las hijas e hijos no se hace responsable de la manutención, en Zacatecas el 25.57% de las mujeres señala que el padre de sus hijas e hijos no se hace cargo de la manutención, de ellas, el 68% ha promovido procedimiento familiar para reclamar la manutención al padre, es decir, del total de las mujeres encuestadas solo el 18.08% reclama este derecho que de no emprender el procedimiento, la responsabilidad y carga económica sería totalmente sobre la madre de familia, estos datos se pueden observar en la gráfica 33.



Gráfica 33. Manutención de las hijas e hijos menores.

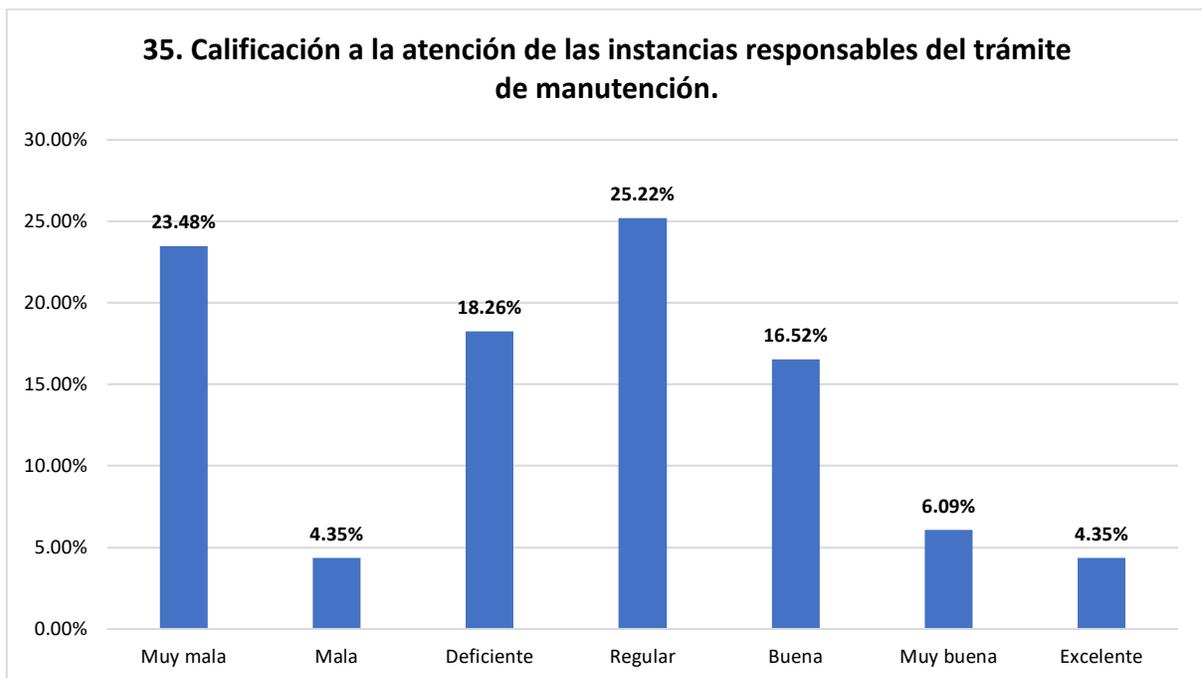
Al momento de realizar la encuesta, las mujeres que respondieron acudieron ante las autoridades para reclamar la manutención de las hijas e hijos, el 67% indica que el proceso no ha concluido, del resto que señala que ya concluyó, el 9.87% dice “el proceso es Muy Complicado” y otro porcentaje igual lo “califica como Complicado”, el 9.56% lo señala como Normal y, tan solo el 1.54% y el 2.16% lo evalúan como Sencillo y, Muy Sencillo respectivamente.



Gráfica 34. Dificultad en el proceso de reclamo de manutención.

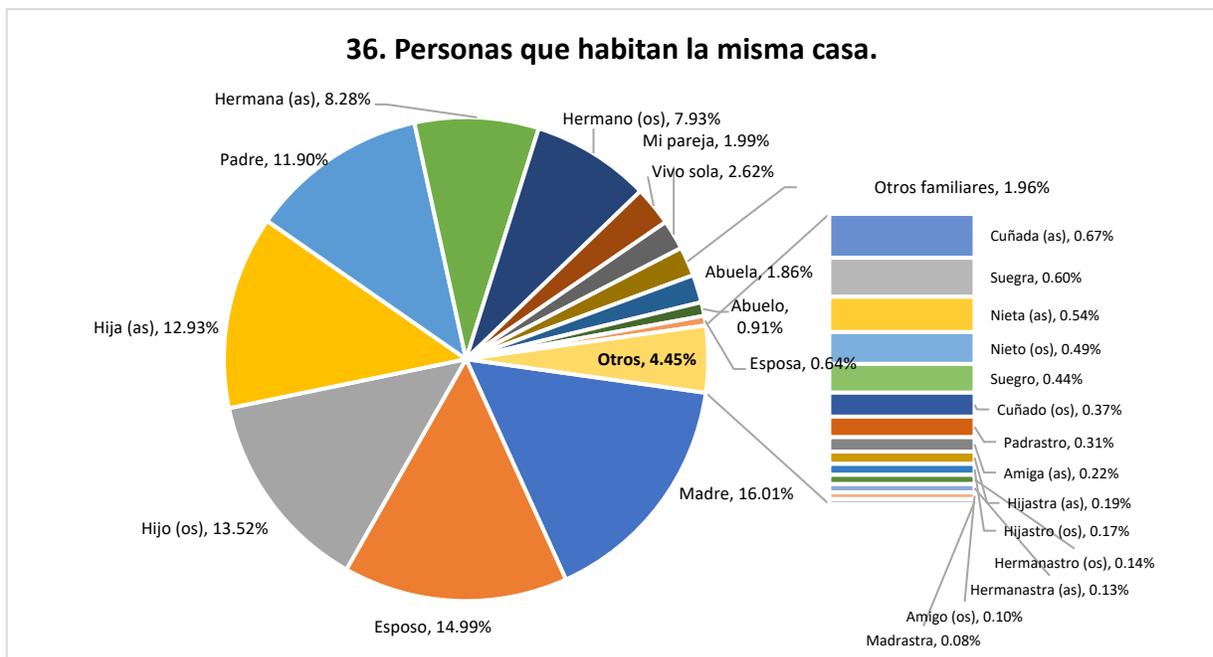
Sin duda alguna la naturaleza del proceso de reclamar el derecho universal de la alimentación, vestido, techo, estudio para las hijas e hijos ya resulta agobiante para las madres, más aún cuando el padre obstaculiza el procedimiento, o bien, cuando en algunas ocasiones las instancias responsables del trámite de manutención se muestran lentas, apáticas o sin el interés por realizar su función, por ello, a las mujeres que emprendieron el procedimiento para reclamar la manutención y que ya concluyeron el proceso se les pide en lo general califiquen la atención recibida de parte de las instancias responsables del trámite, esto se puede observar en la gráfica 35 en la cual señala que el 28% de las mujeres las evalúa como de “Muy Mala” y “Mala Atención”, el 43.5% como un servicio “Deficiente y Regular Atención” y tan solo el 27% las califica como de “Buena”, “Muy Buena” y “Excelente Atención”.

Es innegable que el hecho de reclamar la pensión alimenticia no es grato, por ello, las instancias responsables de apoyar y brindar acompañamiento y asesoría deben esmerarse en la actividad, mejorando día a día la capacitación de los colaboradores que atienden a las zacatecanas que reclaman este legítimo derecho.



Gráfica 35. Calificación a las instancias de apoyo en el trámite de reclamo de la manutención.

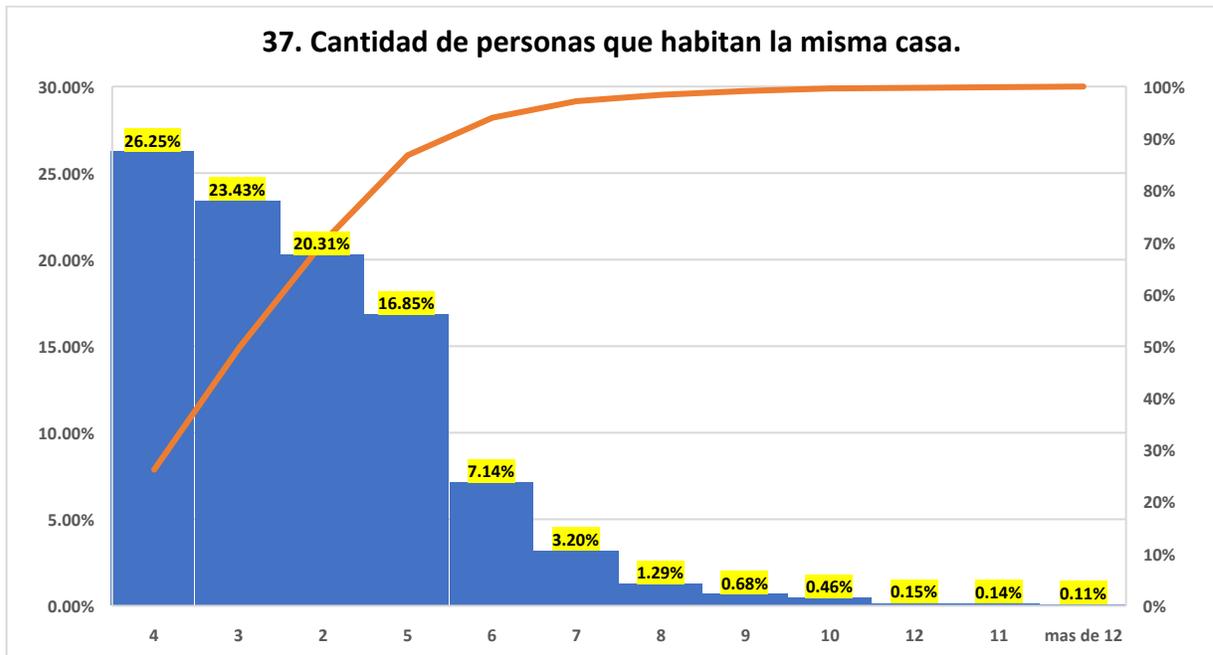
**La casa y sus habitantes:** como se puede apreciar en la gráfica 36, de las zacatecanas participantes en esta encuesta, el 16% señala que habita la misma casa su madre, el 15% indica que la casa es habitada por el esposo, el 13.5% que habitan la casa hijo(os) y el 13% que es habitada por hija(as), así como el 11.9% señala que también lo hace el padre y ya en menor medida la(as) hermana(as) y hermano(os), sin duda estos valores y frecuencias cambia de acuerdo al estado civil y etapa de la vida de la mujer.



Gráfica 36. Personas que habitan la misma casa.



Sin embargo, en ocasiones se presentan problemas de habitabilidad de la misma casa no por quienes la habitan, sino por la cantidad de personas que lo hacen, pues la realidad para Zacatecas es que el 80% de las viviendas tiene un máximo de 3 dormitorios, es decir, se pueden presentar problemas de higiene debido al hacinamiento, esto cuando las casas son habitadas por 5 o más personas, tal como se muestra en la gráfica 37, en donde observamos que el 26.25% de las casas aloja a 4 personas, en el 23.43% de las casa viven 3 personas, en el 20.31% de la casas viven sólo 2 personas y, en el 16.85% viven 5 personas.

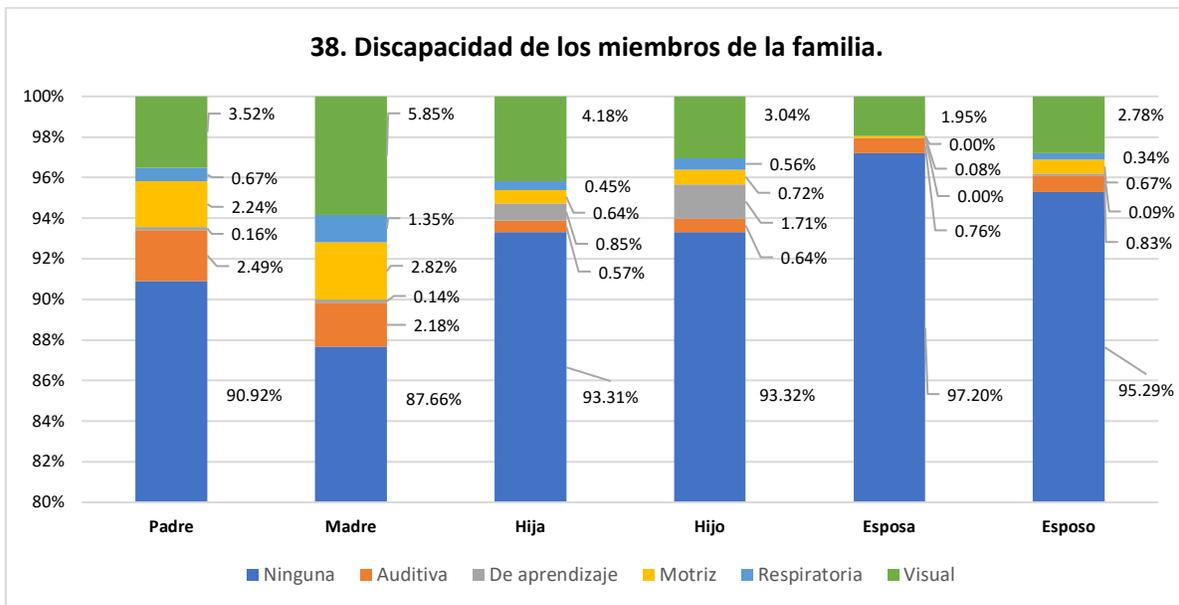


Gráfica 37. Cantidad de personas que habitan la misma casa.

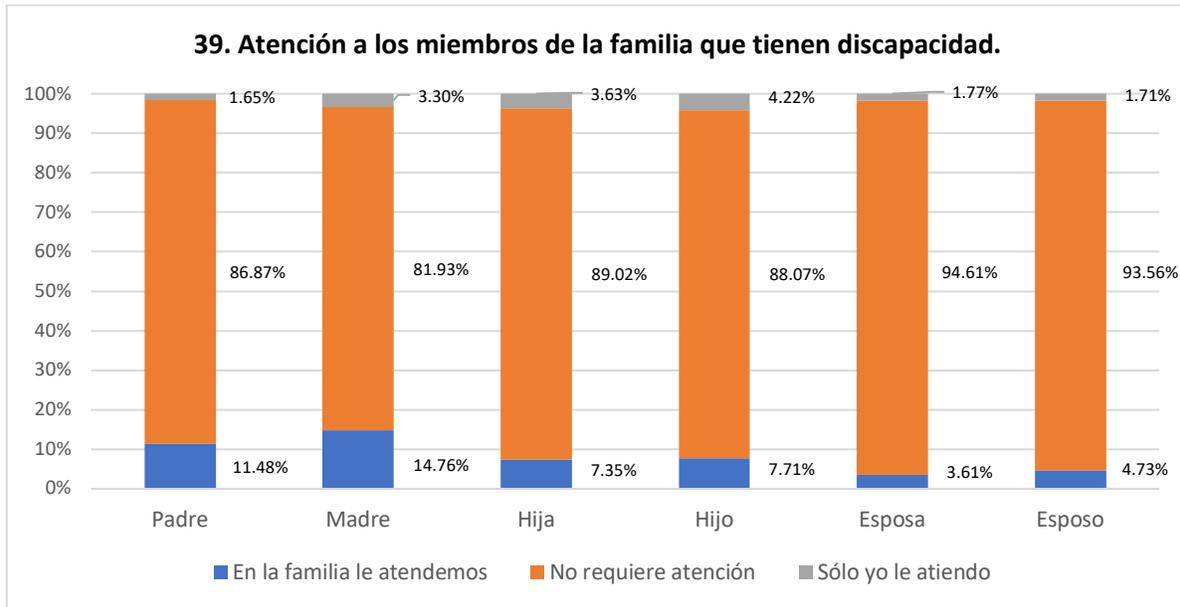
Estas cifras no difieren de lo registrado por INEGI<sup>4</sup> quien expresa que en Zacatecas existen 442,623 viviendas particulares y, el promedio de habitantes por vivienda es de 3.7

4 INEGI, PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO 2020, PARA ZACATECAS.

En cuanto a discapacidades de los miembros de la familia, y de acuerdo a la etapa de vida en que se encuentran las mujeres zacatecanas, reconocen que el padre padece en mayor medida de discapacidad visual, seguida de la auditiva y en menor proporción la discapacidad motríz; en la madre, señalan como principal discapacidad la visual, seguida de la discapacidad motríz y en menor proporción la auditiva (padecimientos que tuvieron su origen a partir del primer embarazo); y en las hijas e hijos, predomina el reconocimiento de debilidad visual seguida de la discapacidad de aprendizaje, esta quizá influenciada por un no adecuado desempeño académico; finalmente en el esposo o esposa, también identifican como principal discapacidad la visual, lo anterior se aprecia en la gráfica 38.



Gráfica 38. Discapacidades en los miembros de la familia.

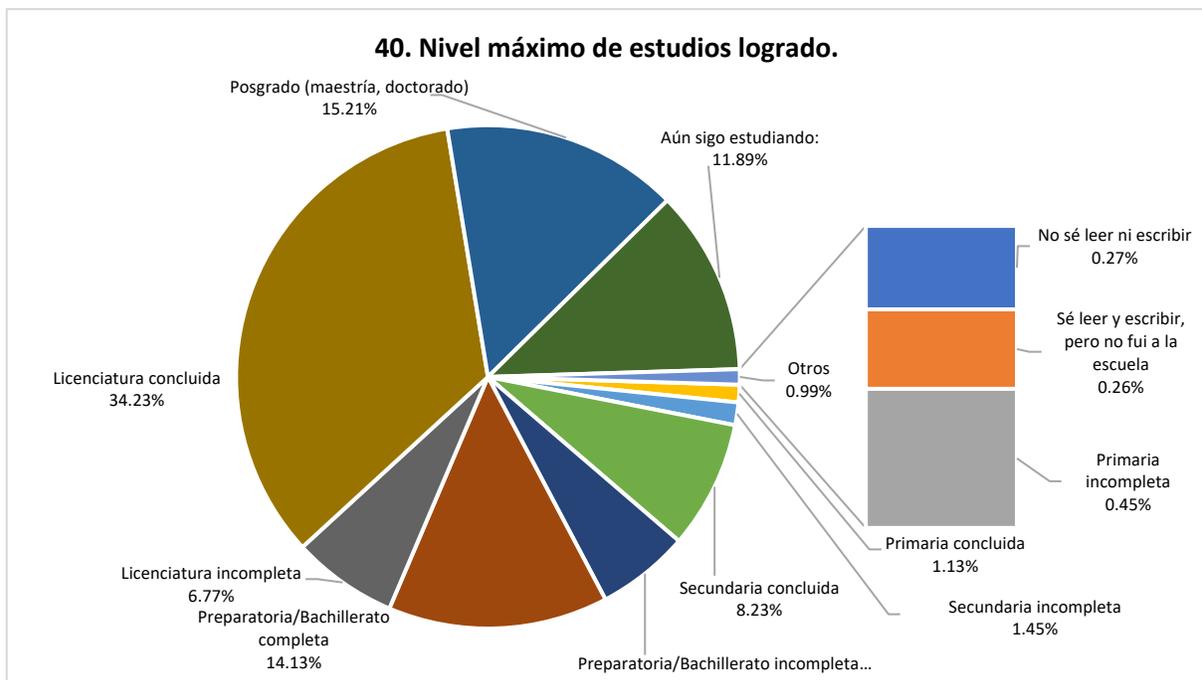


Gráfica 39. Atención a los miembros de la familia con alguna discapacidad.

Sin duda alguna, el atender a un enfermo o persona con discapacidad representa todo un reto, pues además de disponer del tiempo para cuidar a la persona (en caso de tener otras obligaciones), esta el saber cómo atenderle, para tal fin, se preguntó a las mujeres zacatecanas sobre el cuidado a los familiares que padecen de alguna discapacidad, para el caso del padre, el 11.48% señala que se le atiende por los miembros de la familia y el 1.65% reconoce que sólo en ella recae la responsabilidad; para el caso del cuidado de la madre, el 14.76% dice que hay corresponsabilidad entre miembros de la familia y el 3.3% dice estar sola con la responsabilidad; sin embargo, no se muestra complejo el panorama de la mujer en todos los casos (personas con discapacidad), acepta que la persona con discapacidad no la padece de manera severa pues al menos el 82% no requiere de atención dedicada y es capaz de valerse por sí mismo, lo anterior lo podemos observar en la gráfica 39.



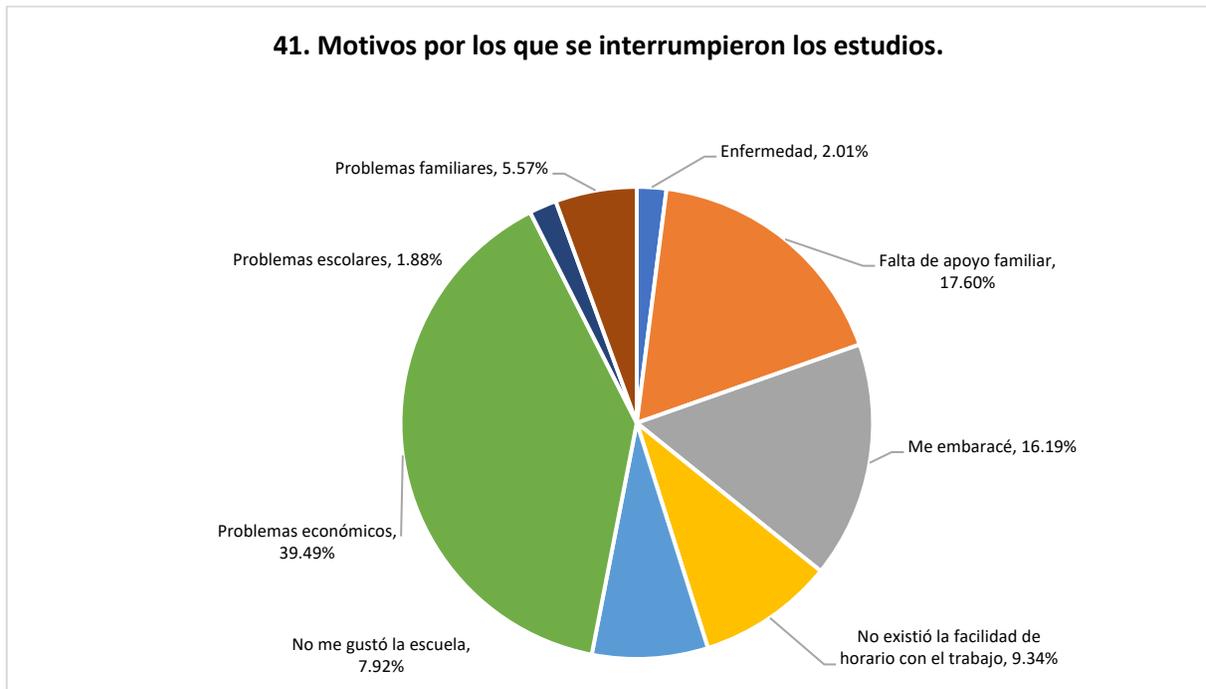
**Escolaridad y actividades domésticas:** sin lugar a duda y como se muestra en la gráfica 40, un muy alto porcentaje de nuestra población encuestada dispone de estudios de nivel superior, pues el 34.23% señala tener licenciatura concluida y de forma adicional el 15.21% dice tener estudios de posgrado (maestría, doctorado); cabe señalar que en este rubro existe una gran brecha, si consideramos que esta encuesta esta aplicada a mujeres de 15 y mas años de edad, el 1% reconoce tener estudios de primaria inconclusa y, el 0.27% no sabe leer ni escribir.



Gráfica 40. Nivel de estudios.



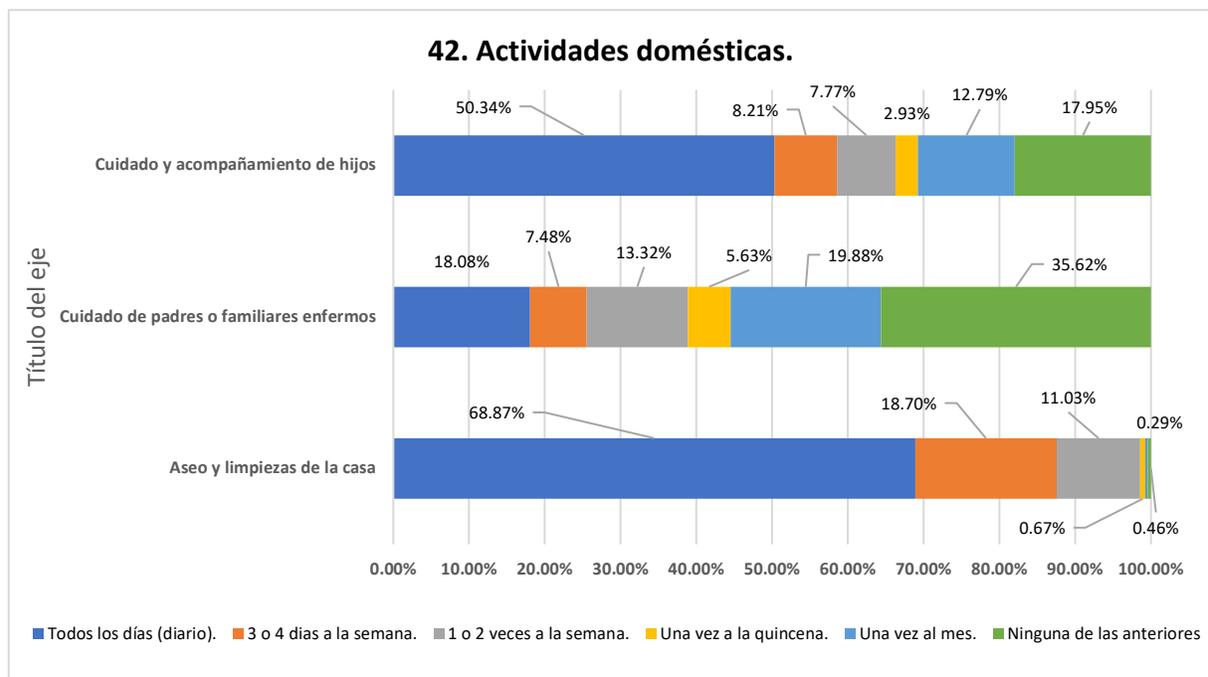
De lo anterior encontramos que el 39.5% de las encuestadas señala como principal causa para interrumpir los estudios los problemas económicos, como segunda y tercer causa con 17.6% y 16.19% respectivamente la falta de apoyo familiar y, el embarazo, en la gráfica 41 podemos observar más causas de interrupción de los estudios académicos.



Gráfica 41. Interrupción de estudios.



Como se ha expresado en espacios anteriores, existe una gran carga hacia la mujer en lo referente al cuidado de los hijos, familiares adultos mayores y enfermos y, al aseo de la casa, la gráfica 42 muestra claramente en qué actividades y con qué frecuencia ocupa su propio tiempo la mujer zacatecana, esto es: el 50.34% de las mujeres señala que todos los días destina tiempo para el acompañamiento y cuidado de las hijas e hijos; el 18% dice destinar tiempo todos los días para el cuidado de padres o familiares enfermos; y el 68.87% reconoce que todos los días destina tiempo para aseo y limpieza de la casa.

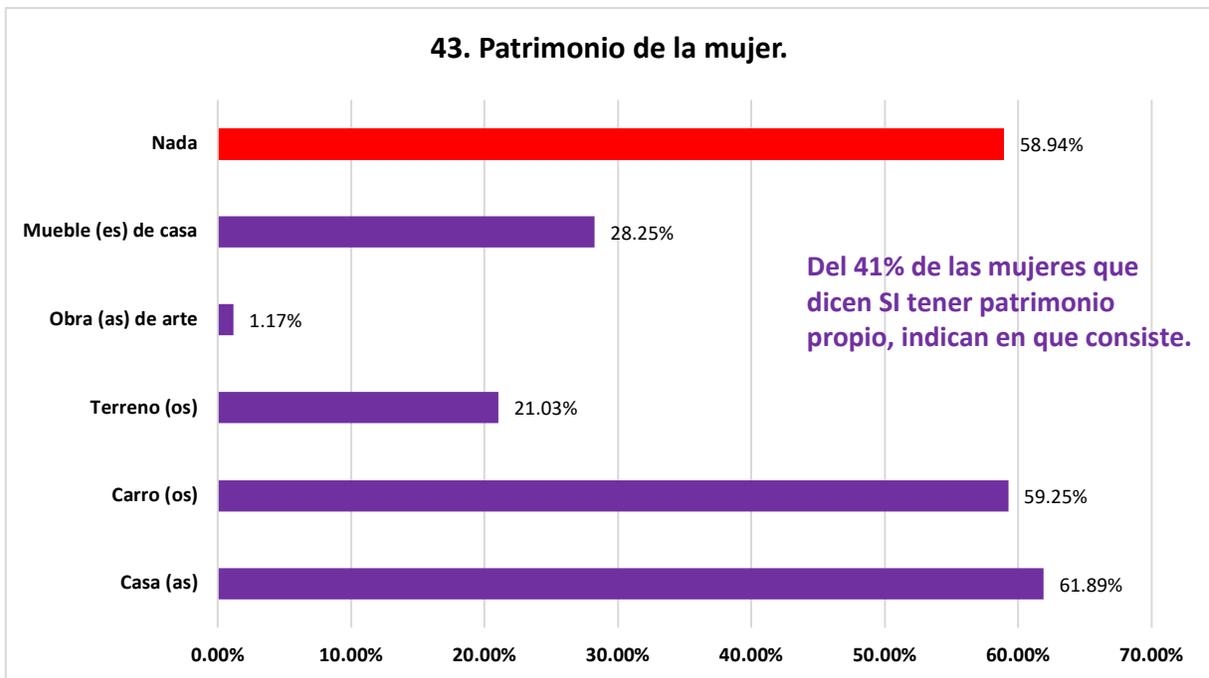


Gráfica 42. Empleo del tiempo de la mujer en actividades domésticas.



#### Sección 4.- Situación Económica.

Sin duda alguna un rubro en el que se trabaja es el empoderamiento económico de la mujer, o por lo menos la autosuficiencia económica, el 41% de las encuestadas manifiesta tener patrimonio propio, de ellas, el 61.89% reconoce tener casa propia, el 59% nos dice poseer automóvil propio, el 28.25% acepta tener menaje de casa (muebles) y, el 21% cuenta con algún terreno y, en menor medida posee obras de arte (1.17%), lo anterior se muestra en la gráfica 43.

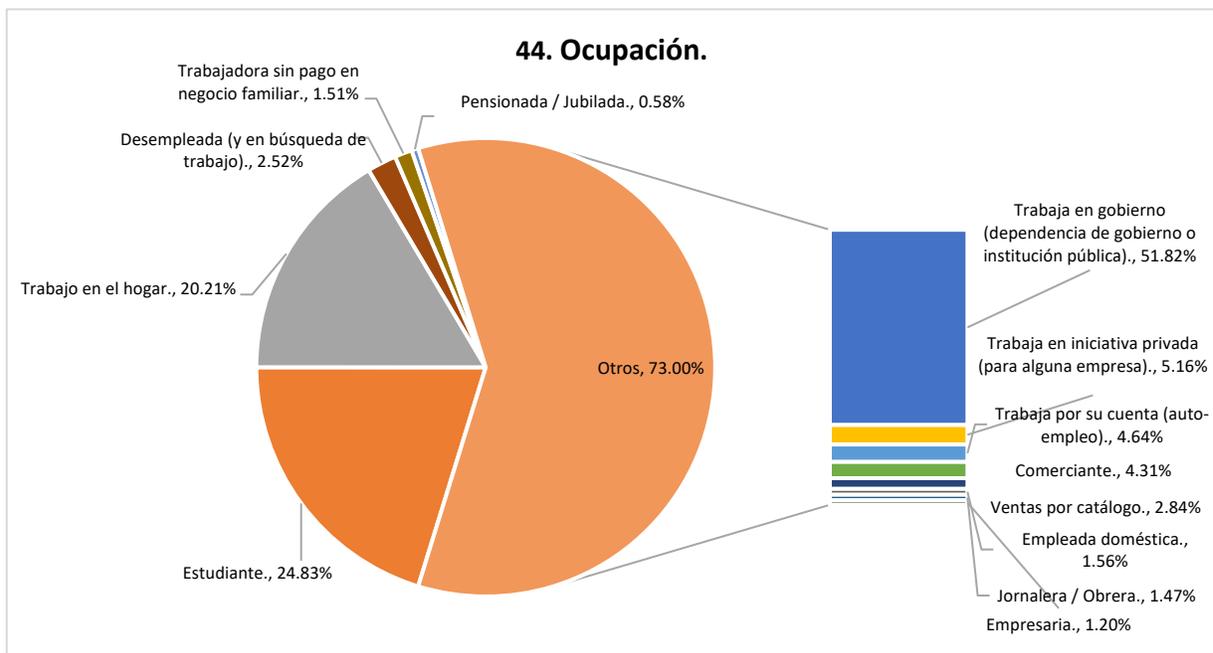


Gráfica 43. Patrimonio de la mujer zacatecana.

**Ocupación y acceso a recursos económicos:** de acuerdo a lo mostrado en la gráfica 44, las mujeres zacatecanas tienen las siguientes ocupaciones: el 24.8% dice ser estudiante; el 20.2% manifiesta ser trabajadora en el hogar, el 2.52% estar desempleada y en búsqueda de empleo y el 1.51% señala es trabajadora en negocio familiar y no percibe pago.

Sin embargo, el 73% de la población acepta tener un empleo, el 51.8% es empleada en alguna dependencia de gobierno o institución pública, el 5.16% trabaja en la iniciativa privada, el 4.64% es autoempleada (tiene negocio propio), el 4.31% es comerciante, el 2.84% tiene ingresos al realizar actividades de venta por catálogo, el 1.56% y 1.47% son empleadas domésticas, obreras o jornaleras respectivamente y, tan solo el **1.2% declara ser empresaria.**

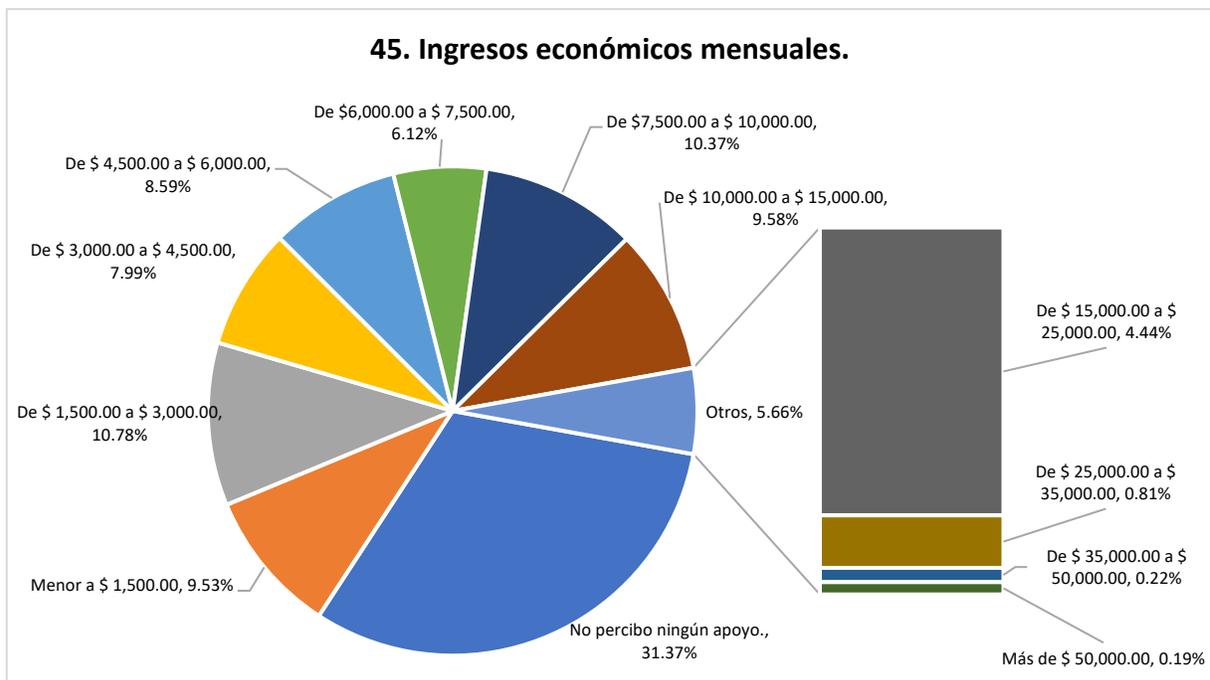
Sin duda alguna lo mostrado en la gráfica 44 muestra una gran brecha de desigualdad en el acceso a un empleo digno y bien remunerado esto en comparación al hombre.



Gráfica 44. Ocupación de la mujer zacatecana.



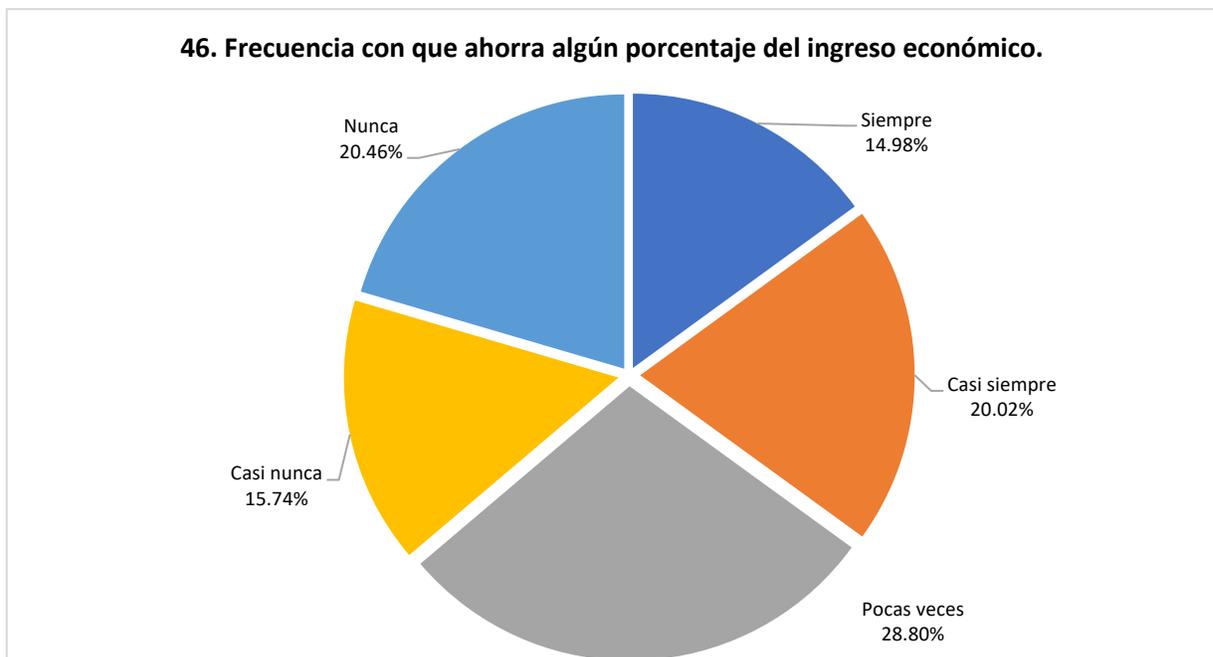
Aunado a lo anterior, en la gráfica 45 observamos que los ingresos mensuales de las mujeres en Zacatecas son bajos, mas aun cuando en ella recae el sostenimiento de una familia, pues el 31.37% señala no recibir ningun apoyo o salario; el 10.3% manifiesta tener ingresos en el rango de \$ 7,500.00 a \$ 10,000.00, el 9.58% percibe un salario en el rango de \$ 10,000.00 a \$ 15,000.00 y, tan solo el 5.66% de las mujeres zacatecanas dicen tener ingresos superiores a \$ 15,000.00, esto es, el 84.75% de la población femenil en Zacatecas tiene un ingreso maximo de \$ 10,000.00 mensuales.



Gráfica 45. Ingresos económicos de la mujer en Zacatecas.



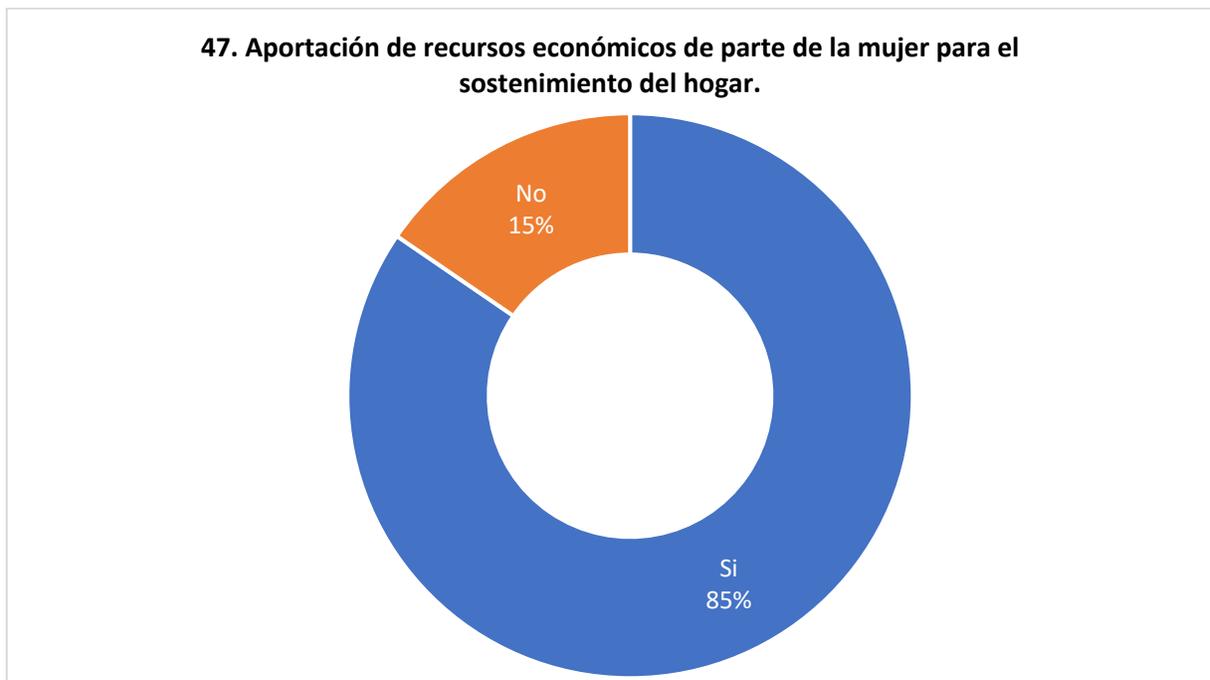
Siempre se ha reconocido en la mujer su capacidad de administrar los recursos que llegan al hogar, y en algunos casos, el hábito del ahorro, el 15% de las zacatecanas reconoce que siempre que percibe recurso económico ahorra un porcentaje, el 20% dice que el ahorro lo realiza casi siempre y, el 44.5% reconoce que lo hace pocas veces o casi nunca, por lo anterior, es necesario fomentar desde temprana edad no solo en la mujer sino en el hombre el hábito del ahorro, pues como se muestra en la gráfica 46, el 20.46% de las encuestadas reconoce nunca ahorrar.



Gráfica 46. Hábitos de ahorro por parte de la mujer zacatecana.

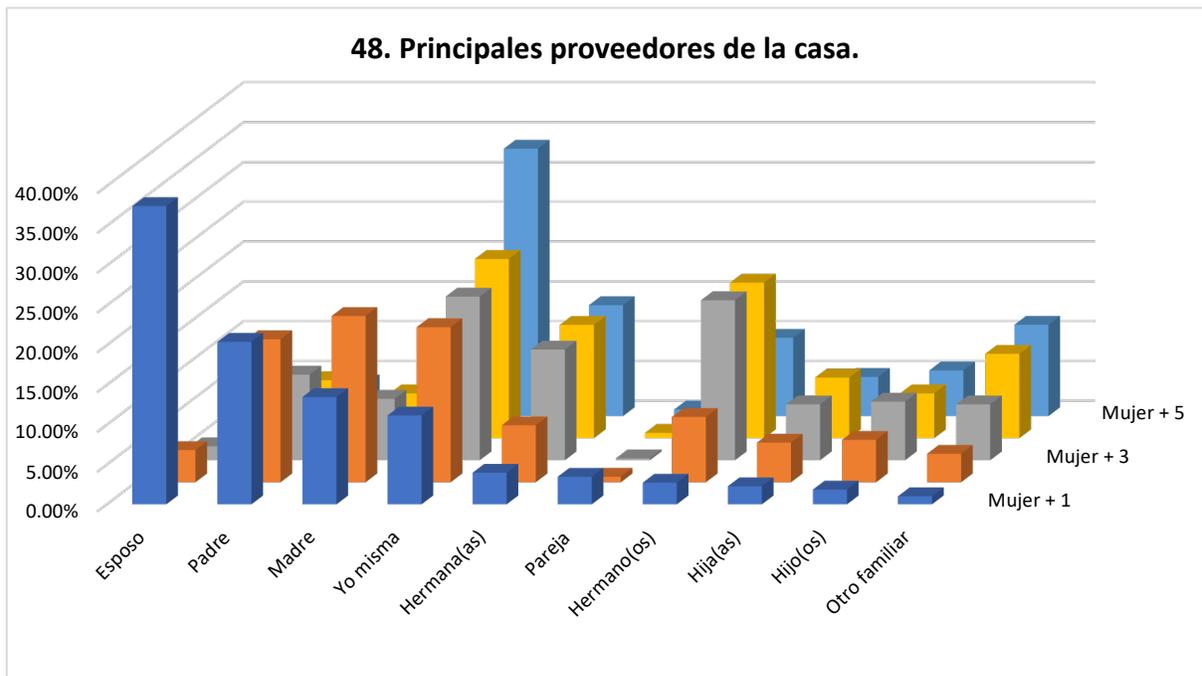


Admirable es la actividad de la mujer, más aun cuando es madre y se esmera en el sostenimiento de su hogar y su familia, como se muestra en la gráfica 47, el 85% de las mujeres que reciben algún salario o apoyo económico como puede ser una beca o gratificación, aportan un porcentaje o totalidad de estos recursos para el sostenimiento del hogar.



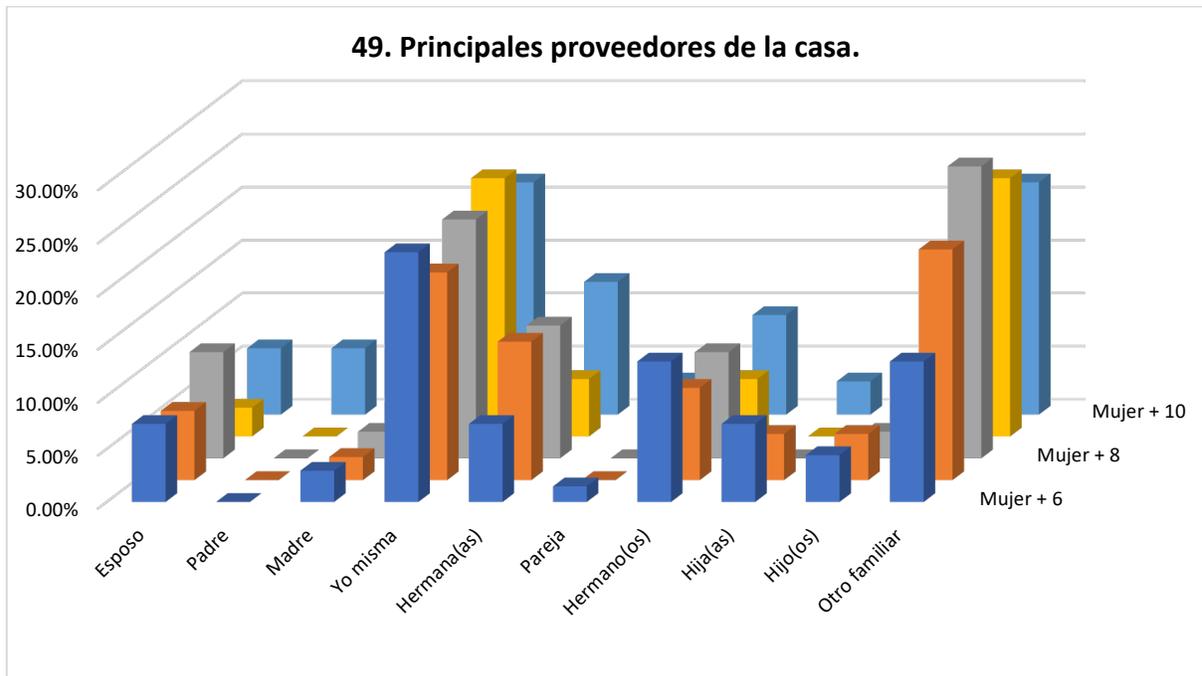
Gráfica 47. Aportación económica de la mujer para el sostenimiento del hogar.

Ahora bien, la mujer también reconoce la aportación de recursos de parte de los diferentes miembros de la familia, esto en los diferentes momentos y etapas de su propia vida, lo anterior se aprecia mejor mediante las gráficas 48 y 49, esto es, cuando la mujer vive con una persona mas, identifica como principal proveedor al esposo, o bien, al padre, seguido de la madre; cuando la mujer vive con dos personas mas, se situa en su epoca como hija de familia donde los principales proveedores son la madre y ella misma; y en un tercer momento, la mujer se ubica como la hija mayor que vive con sus padres y donde se identifica al igual que al hermano mayor como los principales proveedores, seguidor por una hermana, el padre y la madre.



Gráfica 48. Proveedores de la casa.

El panorama para la mujer cambia drásticamente, cuando se ubica en la época de su vida donde vive con 6 o mas personas, pues invariablemente ella se identifica como la principal proveedora del hogar, seguida por “otro familiar”, por hermana(as) y hermano(os).

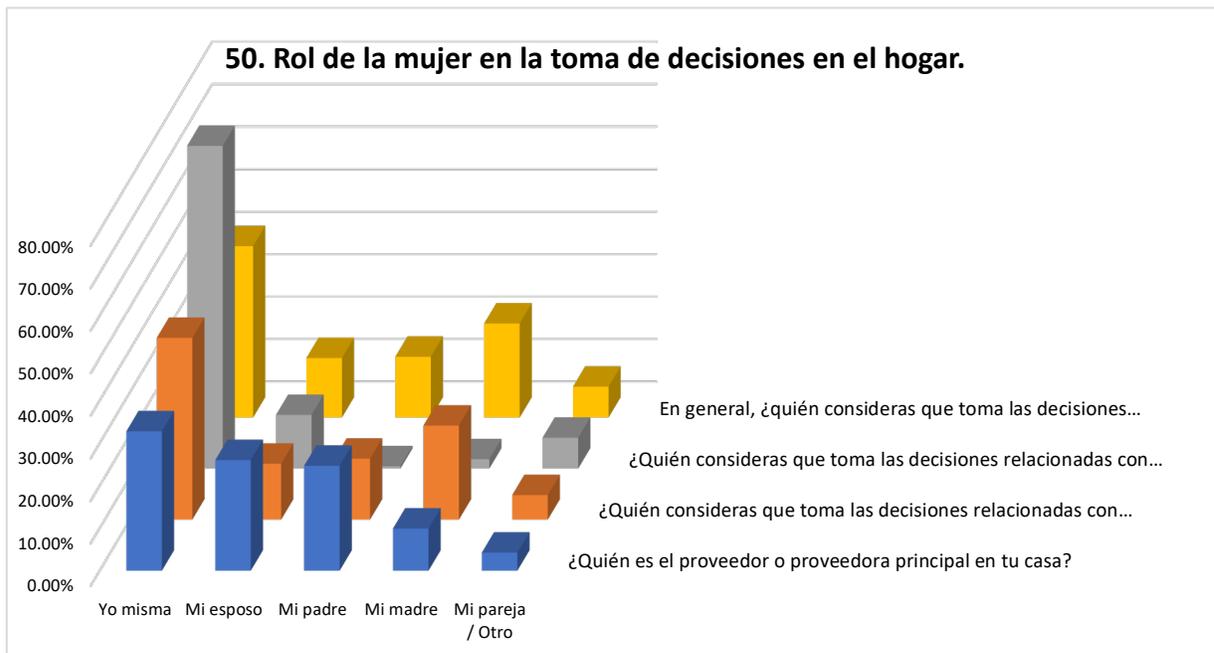


Gráfica 49. Proveedores de la casa.

De lo anterior, podemos deducir que cuando la mujer esta en condiciones de estalecer su propia familia en la cual ella toma el rol de madre, su decisión sea el no tener mas de 2 o 3 hijas e hijos (como se observó en la gráfica 30).

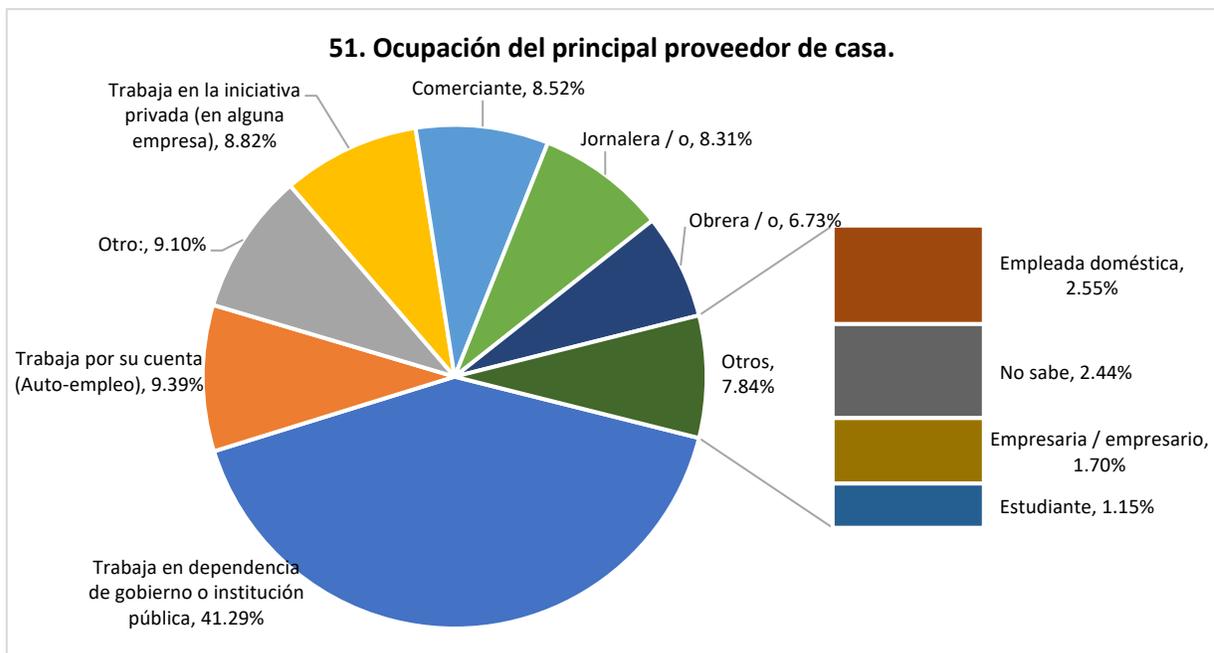


Ya abordado el tema de la toma de decisiones, la gráfica 50 nos muestra el como la mujer misma se ubica como la principal tomadora de decisiones trascendentes para la familia, esto es, ella se identifica como un principal proveedor de la casa, seguida del padre o bien, del esposo; muy destacada es su posición en lo referente a las decisiones que involucran la economía familiar pues se identifica como la principal tomadora de decisioones; en lo que respecta a decisiones que tienen relación con las hijas e hijos tambien se identifica como la principal tomadora de decisiones; finalmente ella ve en sí misma la figura principal para la toma de decisiones que involucran al hogar.



Gráfica 50. Rol de la mujer en las decisiones del hogar.

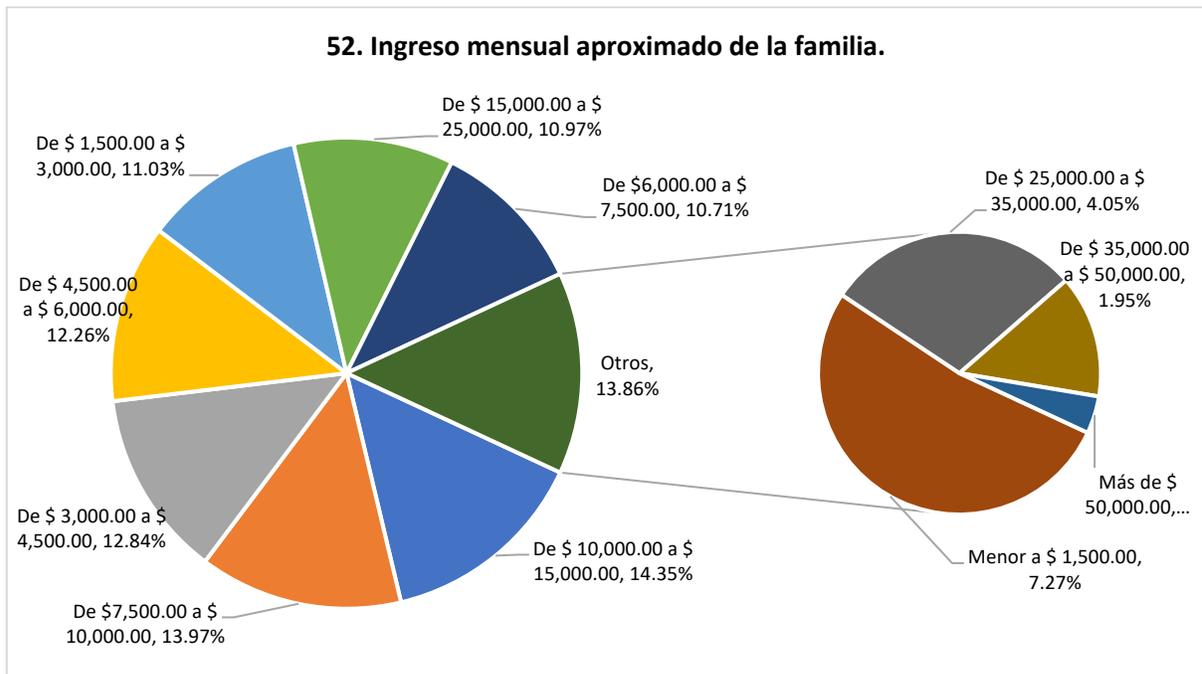
La gráfica 51, tiene gran relevancia con puntos abordados con anterioridad, pues sin que se señale quien es el principal proveedor de la casa, la encuestada nos dice a que se dedica ésta persona: el 41.3% identifica como ocupación el trabajar en alguna dependencia pública o de gobierno, le sigue el autoempleo con un 9.4%, el trabajo en iniciativa privada con un 8.8%, comerciante con el 8.5%, jornalera con el 8.3% (se identifica a una mujer), obrera el 6.73% (se identifica a una mujer) y, al 2.55% tambien como mujer en actividades de empleada doméstica.



Gráfica 51. Ocupación del principal proveedor del hogar.



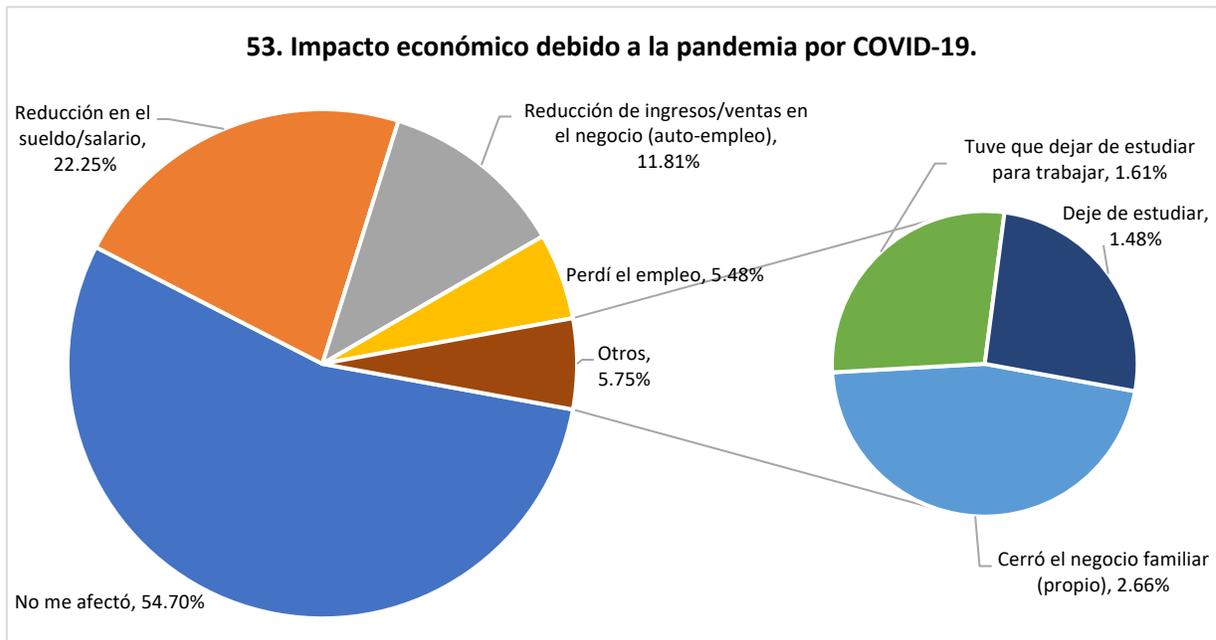
Para el sostenimiento del hogar y la familia, con aportación de los diferentes miembros de la familia, el 7.27% de las mujeres señala que sobreviven con menos de \$ 1,500.00 mensuales, mientras que el 37% de las encuestadas señala que el ingreso familiar esta en el rango de \$ 1,500.00 a \$ 6,000.00 mensuales y, tan solo el 6.6% de las mujeres dice tener ingresos familiares superiores a los \$ 25,000.00 mensuales, esto se puede observar mas ampliamente en la gráfica 52.



Gráfica 52. Ingreso económico mensual de la familia.



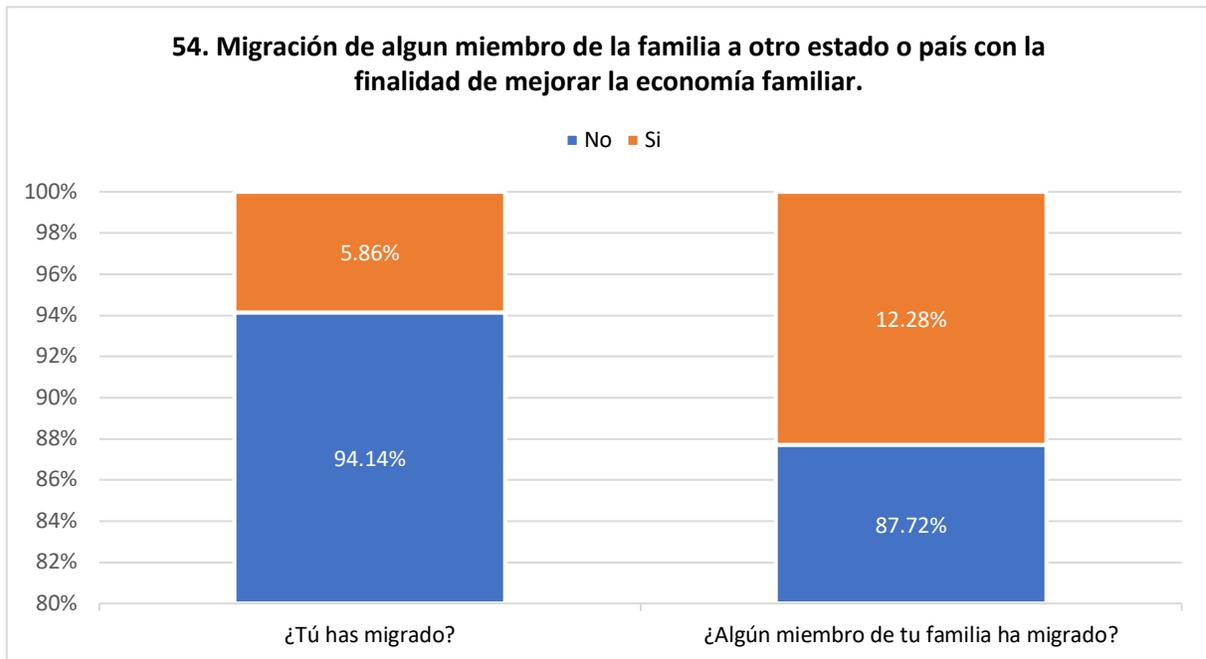
La multicitada pandemia ocasionada por el virus COVID-19 tuvo grandes impactos (como se ha expresado con anterioridad), y es muy significativo como el 45.3% de las mujeres encuestadas expresan de que manera la pandemia les afectó económicamente, pues el 22.25% tuvo reducción del sueldo, el 11.8% tuvo reducción de ingresos en su negocio familiar, el 5.48% perdió el empleo, el 2.66% tuvo que cerrar el negocio familiar, mientras que el 3% debieron dejar de estudiar algunas de ellas para trabajar y así disponer de recursos económico que aportar a la economía familiar, esto se puede observar en la grafica 53.



Gráfica 53. Impacto económico debido a la pandemia.



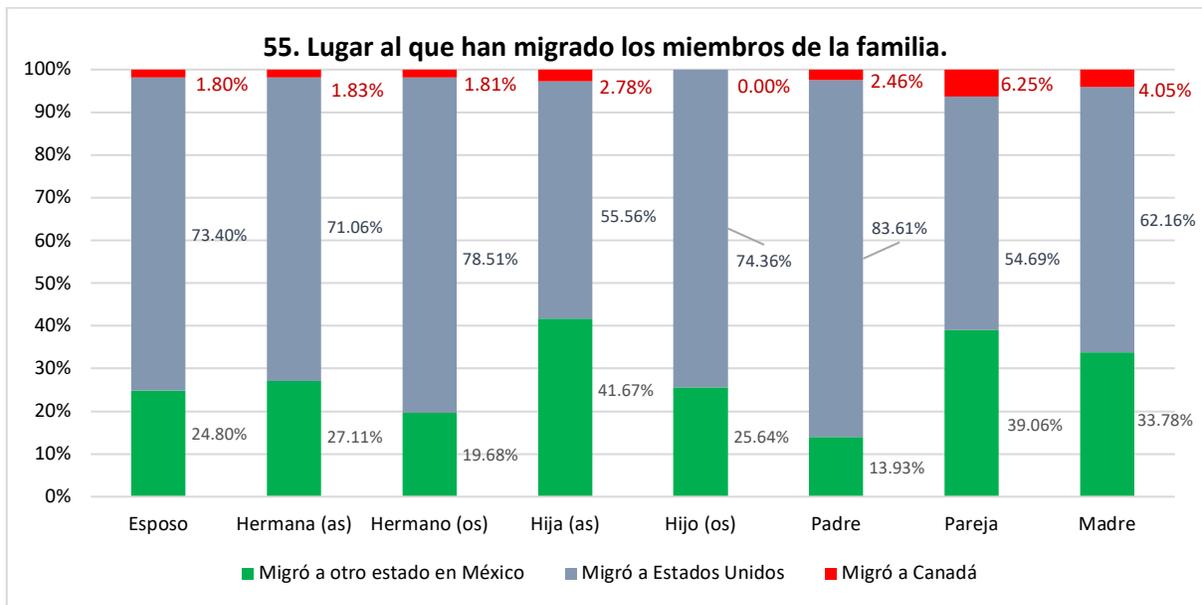
De acuerdo con el Panorama Sociodemográfico de Zacatecas 2020 publicado por el INEGI, en Zacatecas el 24.8% de su población cambia de residencia a causa de lograr un mejor empleo, este porcentaje es alimentado en gran medida por todo aquel zacatecano y zacatecana que viaja a america del norte en búsqueda de un empleo que le permita mejorar la condición económica de su familia, aunado a esto, el 5.86% de las zacatecanas acepta haber migrado a otro estado o país con la finalidad de mejorar la economía familiar, también el 12.28% nos dice que algún miembro de su familia ha migrado por los mismos motivos.



Gráfica 54. Migración de los miembros de la familia.



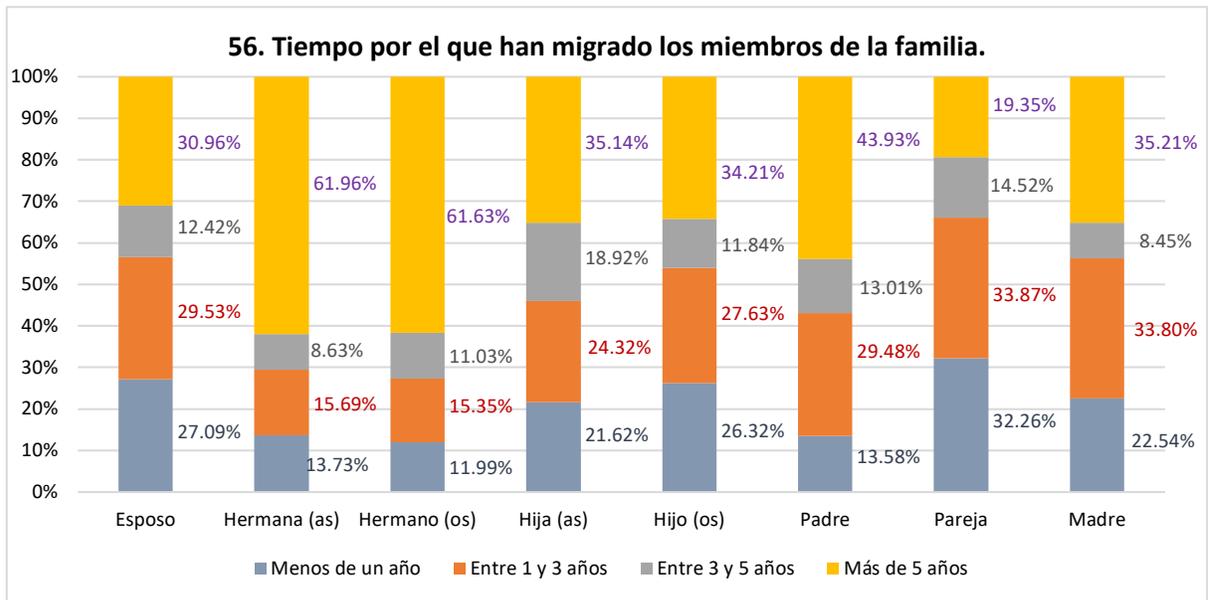
De acuerdo a la etapa de vida de la mujer zacatecana, el 24.8% identifica al esposo como migrante a otro estado dentro de México, el 73.4% dice que el esposo migró a Estados Unidos de Norteamérica y, el 1.8% dice que el esposo migró a Canadá; para el caso del padre, el 13.93% señala que migró a otro estado, mientras que el 83.61% dice que su padre migró a Estados Unidos de Norteamérica y, el 2.46% nos comparte que su padre migró a Canadá; es destacable como identifica a su propia madre como migrante, pues el 33.78% dice que su mamá migro a otro estado, el 62.16% señala que su madre migró a Estados Unidos de Norteamérica y, el 4% nos dice que su mamá migró a Canadá; para conocer de la migración de hermanas, hermanos, hijas e hijos, podemos observar la gráfica 55.



Gráfica 55. Lugar de migración de los miembros de la familia.

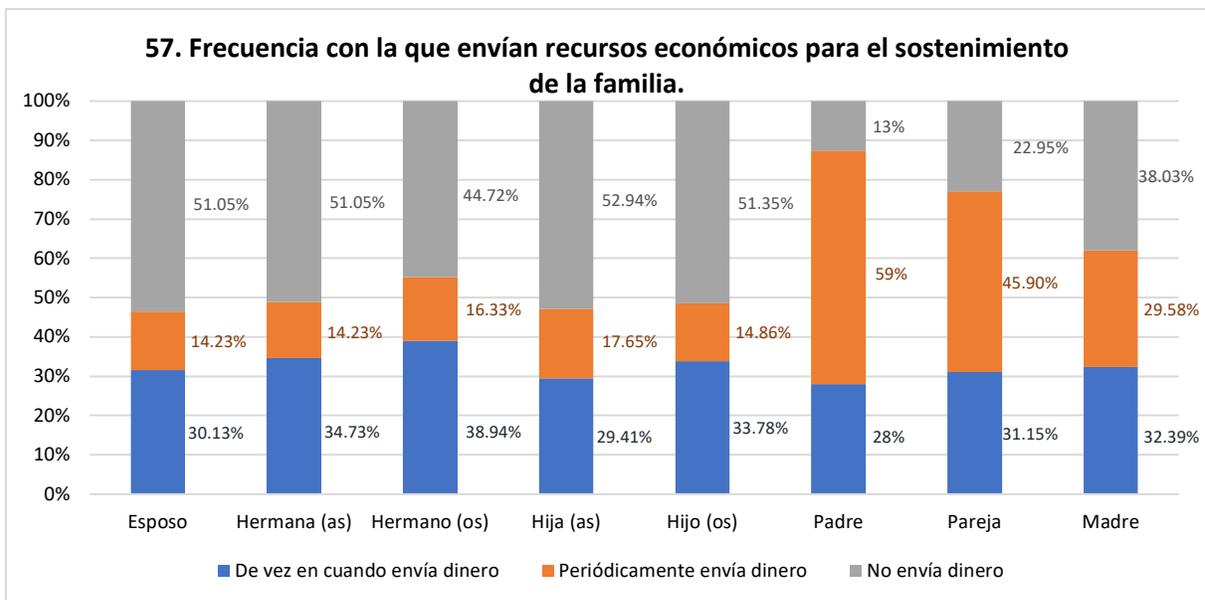


En cuanto al periodo de tiempo que han durado como migrantes los diferentes miembros de la familia, las encuestadas señalan como miembro de la familia que mas tiempo permanecio como migrante al hermano y hermana por periodos que superan los cinco años, esto es referido por poco mas del 61% de las zacatecanas; el 31% acepta que el esposo es migrante por más de 5 años, en tanto el otro 30% dice que el esposo permanecio como migrante entre 1 y 3 años; para el caso del padre, el 44% dice que él permaneció más de 5 años; y para el particular caso de la madre, se le reconoce por el 35% que permanece como migrante más de 5 años.



Gráfica 56. Temporalidad de migración.

Sin embargo, el periodo de tiempo puede no ser significativo para la familia que permanece en Zacatecas, pues se reconoce en el padre, la pareja y, la madre por el 87%, 77% y, 62% respectivamente de las entrevistadas, que si realizan envío de dinero para el sostenimiento del hogar o para el ahorro; preocupante resulta el caso del esposo en quien se observa por más del 51% de las mujeres el hecho de que no envía dinero; caso similar sucede con la hija(as) e hijo(os); mas detalladamente se pueden observar estos datos en la gráfica 57.



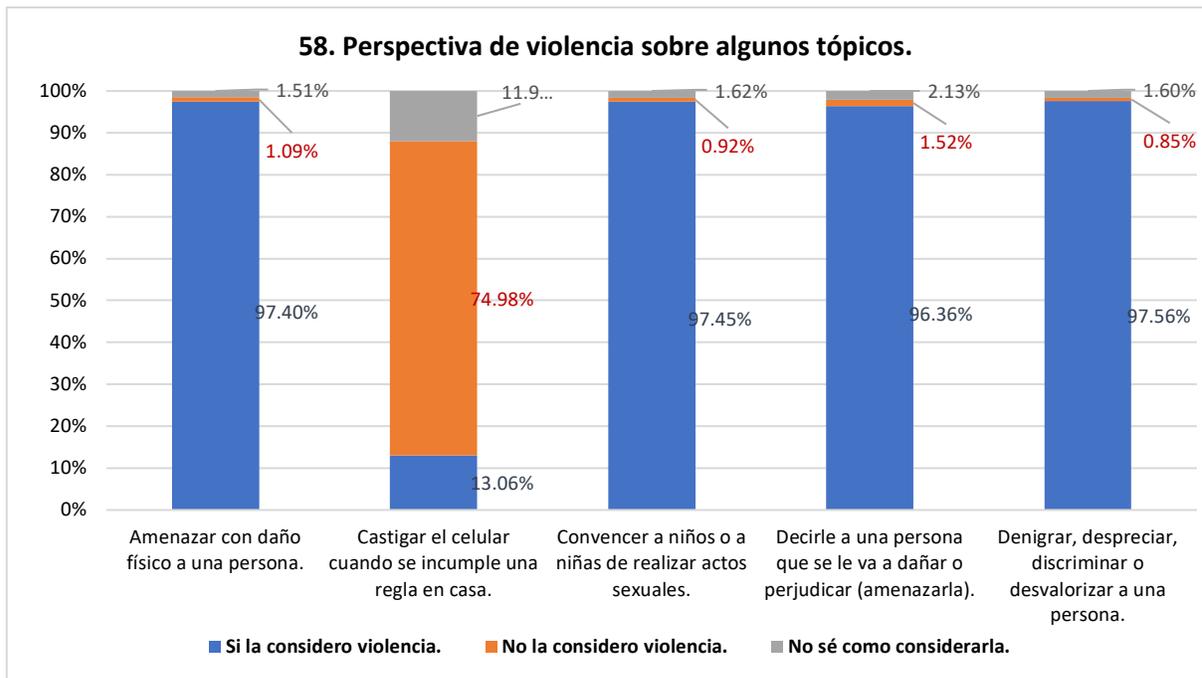
Gráfica 57. Frecuencia de envío de recursos económicos de parte del miembro migrante.

Sin duda alguna es necesario implementar acciones y programas que garanticen a las mujeres el poder disponer de los recursos económicos mínimos y necesarios para sostener a su familia, más aun cuando ha sido abandonada o bien ha enviudado, por ello, la estrategia de brindar capacitación para que puedan emprender un negocio es viable, sin embargo, existen aún procesos y requisitos que vencer, como es el caso de las garantías para obtener un crédito.



## Sección 5.- Ámbito Familiar.

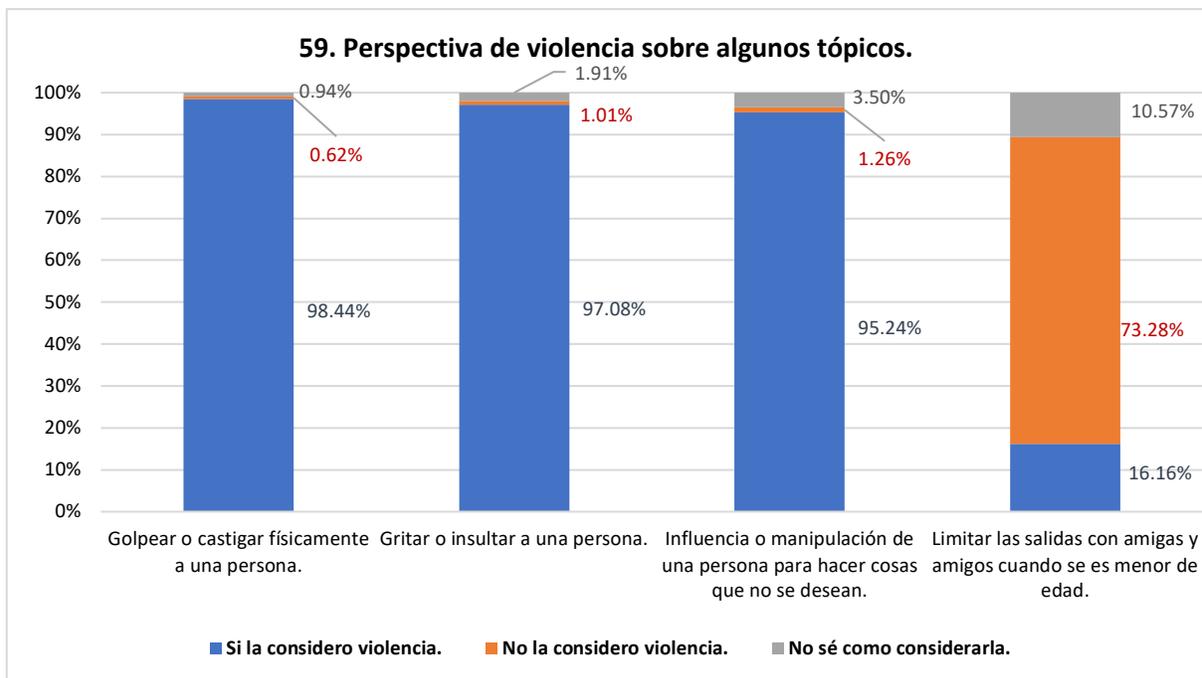
**La violencia y la familia:** la violencia en cualquiera de sus manifestaciones es sin duda, una enfermedad que ha penetrado hasta el núcleo central de la sociedad, es decir, la familia, al cuestionar a las zacatecanas sobre su percepción de violencia sobre algunos tópicos, esto nos responden: el 97% de las mujeres reconoce a las amenazas de daño físico a una persona como violencia; el castigar el teléfono a una hija o hijo por incumplir alguna regla el 75% no la considera violencia; caso contrario consideran el convencer a niñas y niños a realizar actos sexuales; decirle a una persona que se le va a dañar o perjudicar y; denigrar, despreciar, discriminar o desvalorizar a una persona, es altamente considerado por las mujeres como violencia, así lo expresa el 97% de ellas, esto puede ser observado en la gráfica 58.



Gráfica 58. Perspectiva de violencia.



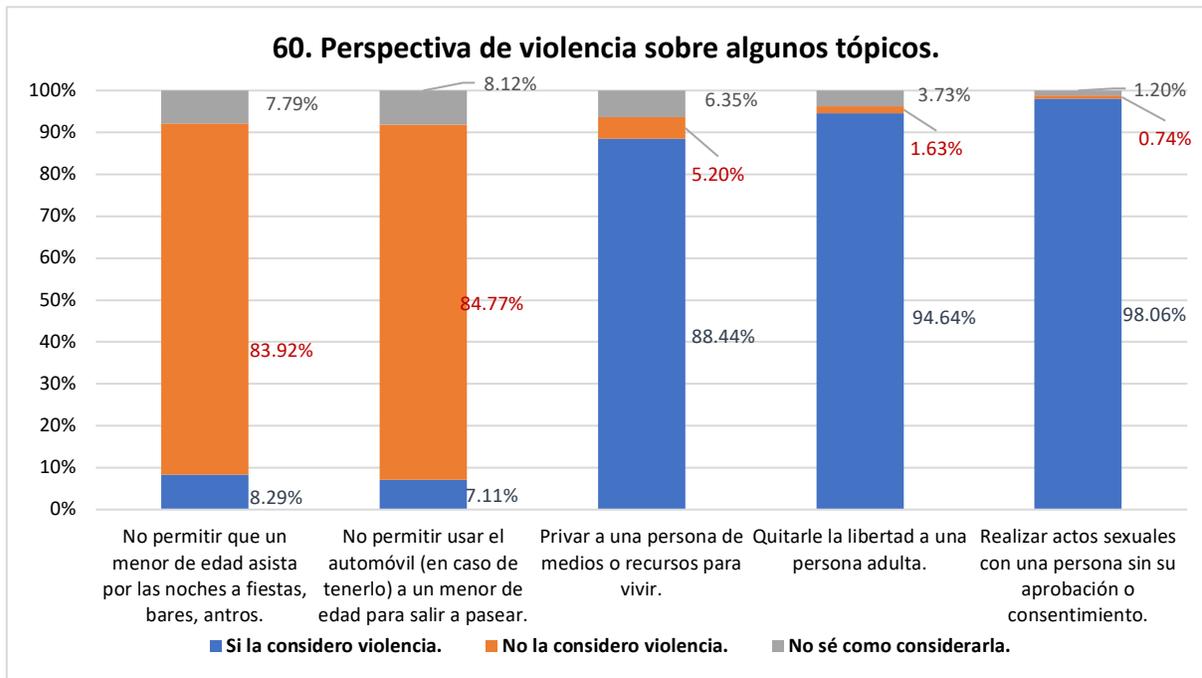
De igual manera, en la gráfica 59 observamos otros tópicos como el golpear o castigar físicamente a una persona; gritar o insultar a una persona y, el influir o manipular a alguna persona para realizar cosa que no desean, estas acciones son altamente repudiadas por las zacatecanas al reconocerlas como actividades de violencia por al menos el 95% de ellas, altamente contrastante se encuentra “el limitar las salidas con amigas y amigos cuando se es menor de edad”, para el 73% de las madres zacatecanas esto no es violencia.



Gráfica 59. Perspectiva de violencia.



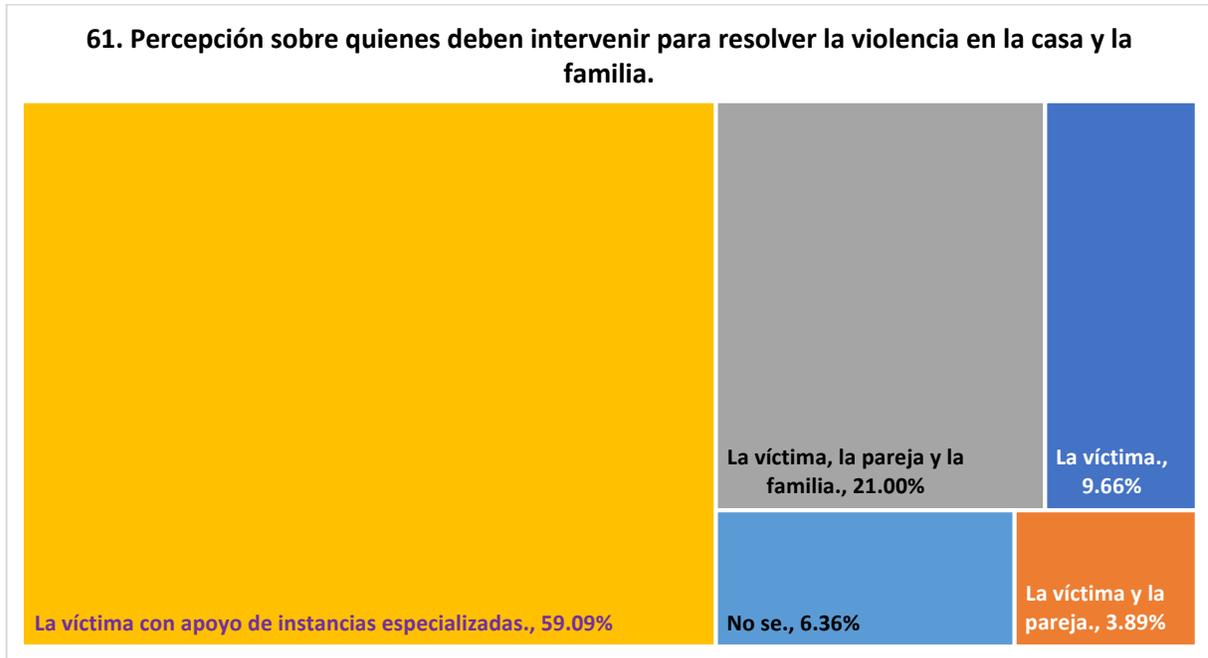
De manera similar, para el 84% de las zacatecanas el “no permitir que un menor de edad asista por las noches a fiestas, bares, antros” y, “no permitir usar el automóvil para salir a pasear” no es considerado violencia, sin embargo, el 88% de ellas considera violencia el “privar a una persona de medios o recursos para vivir” o bien, “el quitarle la libertad a una persona adulta” en donde se tiene el repudio de por lo menos el 94% de las encuestadas, además, en la gráfica 60 podemos encontrar que el 98% de las encuestadas encuentra como violencia el “forzar a una persona a realizar actos sexuales con otra persona sin su aprobación”.



Gráfica 60. Perspectiva de violencia.



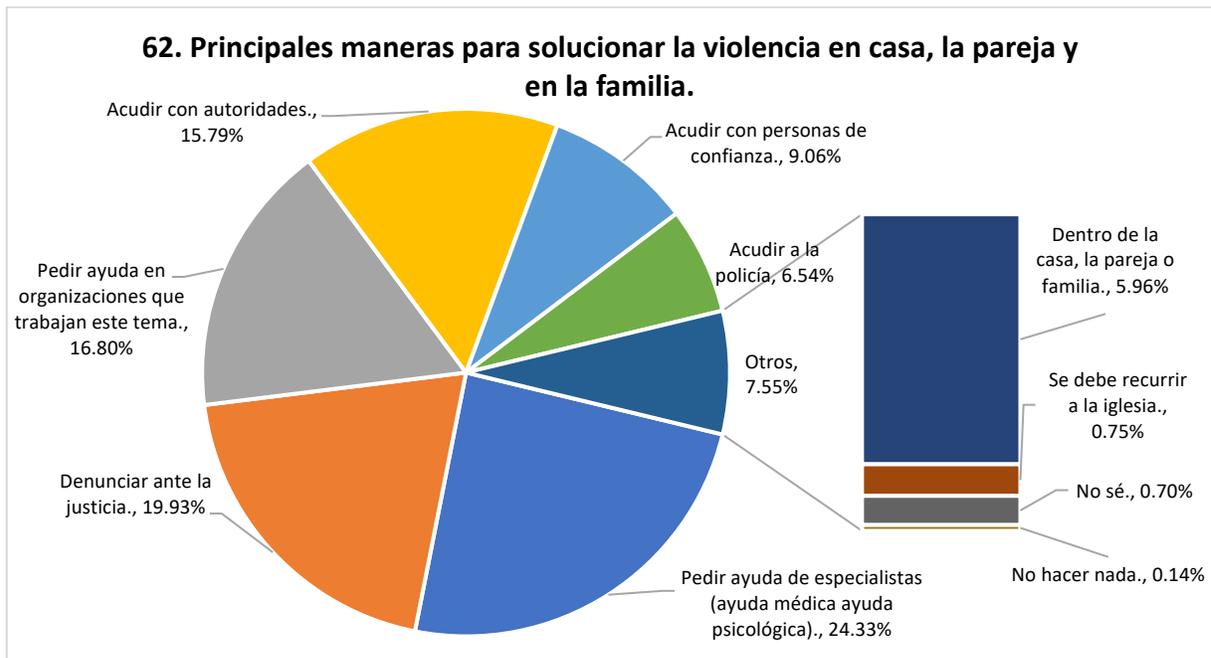
Para al menos el 59% de las zacatecanas en la solución de actos de violencia en casa y la familia deben de intervenir instancias especializadas, para el 21% de las mujeres quienes deben de intervenir en la solución es la propia víctima, la pareja y la familia, esto se puede observar en la gráfica 61.



Gráfica 61. La violencia en la casa y la familia.



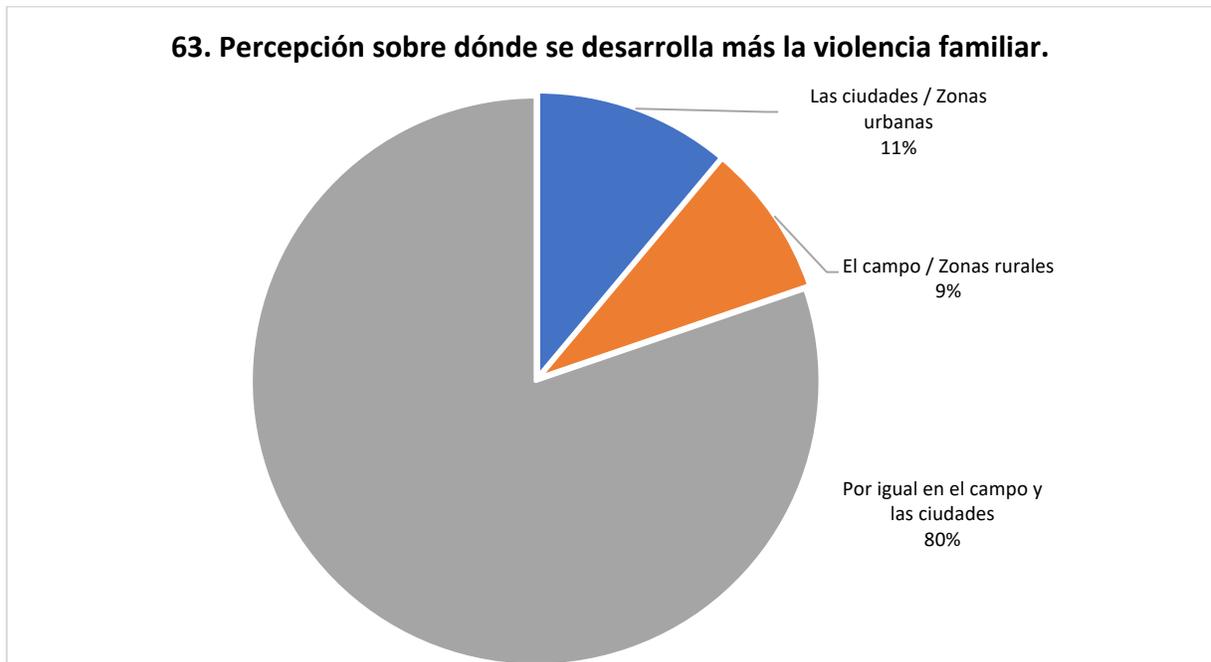
Sin embargo, para solucionar la violencia que se puede estar viviendo en casa, en pareja y en la familia, el 24.3% de las encuestadas dice “pedir ayuda a especialistas del área médica y psicológica”; el 20% dice que se debe denunciar ante la justicia, el 16.8% señala se debe pedir ayuda en organizaciones que trabajen el tema; entre las respuestas manifestadas por las mujeres y que se muestran en la gráfica 62 se encuentra expresada por el 6.5% el “acudir a la policía”.



Gráfica 62. La violencia en casa, la pareja y la familia.



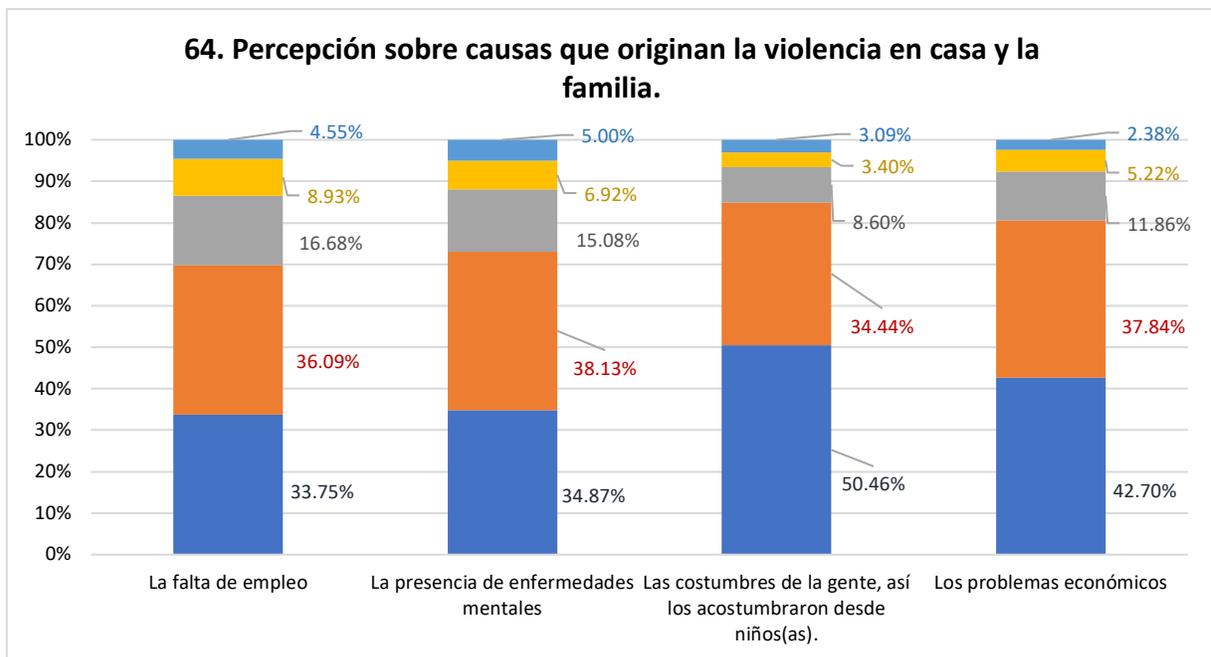
Al cuestionar respecto de “dónde considera se desarrolla mas la violencia, en áreas rurales o urbanas”, el 80% de las encuestadas dice “es por igual en el campo y las ciudades”, mientras que el 9% considera se vive mas en las zonas rurales, lo anterior se muestra en la gráfica 63.



Gráfica 63. Violencia familiar.



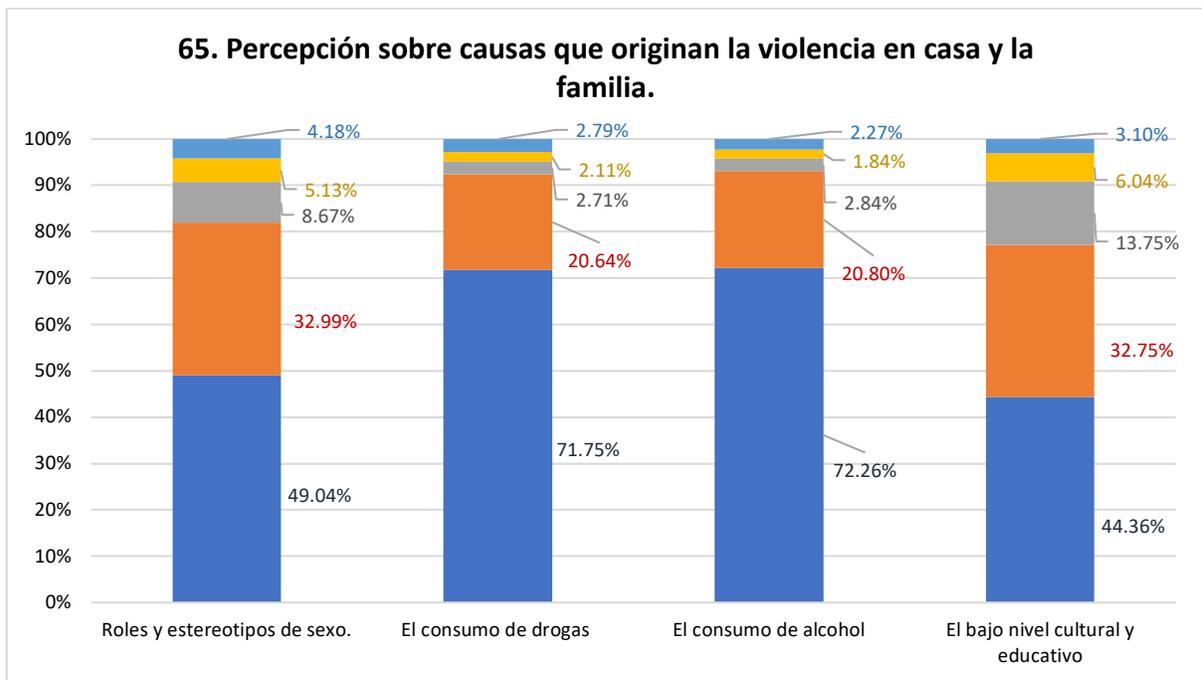
**La violencia y sus causas:** referente a las posibles causas que dan origen a la violencia que se vive en la casa y las familias, las mujeres señalan como causa “muy relacionada” con un 33.7%, 34.8%, 50.4% y 42.7% (color azul) a la falta de empleo, la presencia de enfermedades mentales en miembros de la familia, las costumbres de crianza de las personas y, los problemas económicos, respectivamente, de manera análoga, encuentran como poco relacionada (color gris) y no tiene relación (color amarillo) para los mismos factores con un 26%, 22%, 12% y 17% respectivamente.



Gráfica 64. Origen de la violencia en casa y la familia.



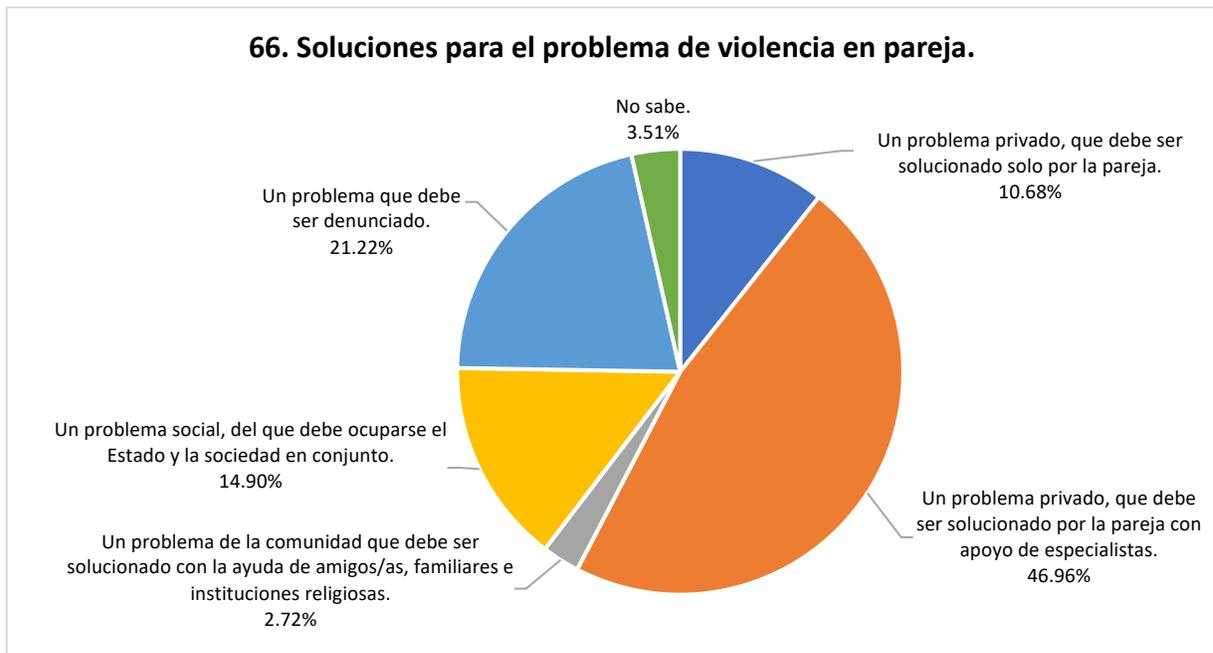
Para aspectos como: Roles y estereotipos de sexo, el consumo de drogas, el consumo de alcohol y, el bajo nivel cultural y educativo, las encuestadas encuentran como “muy relacionadas y relacionadas” con la violencia familiar y de pareja, al ser valoradas por el 82%, 92%, 93% y 77% respectivamente, esto de acuerdo a lo mostrado en la gráfica 65.



Gráfica 65. Origen de la violencia en casa y la familia.



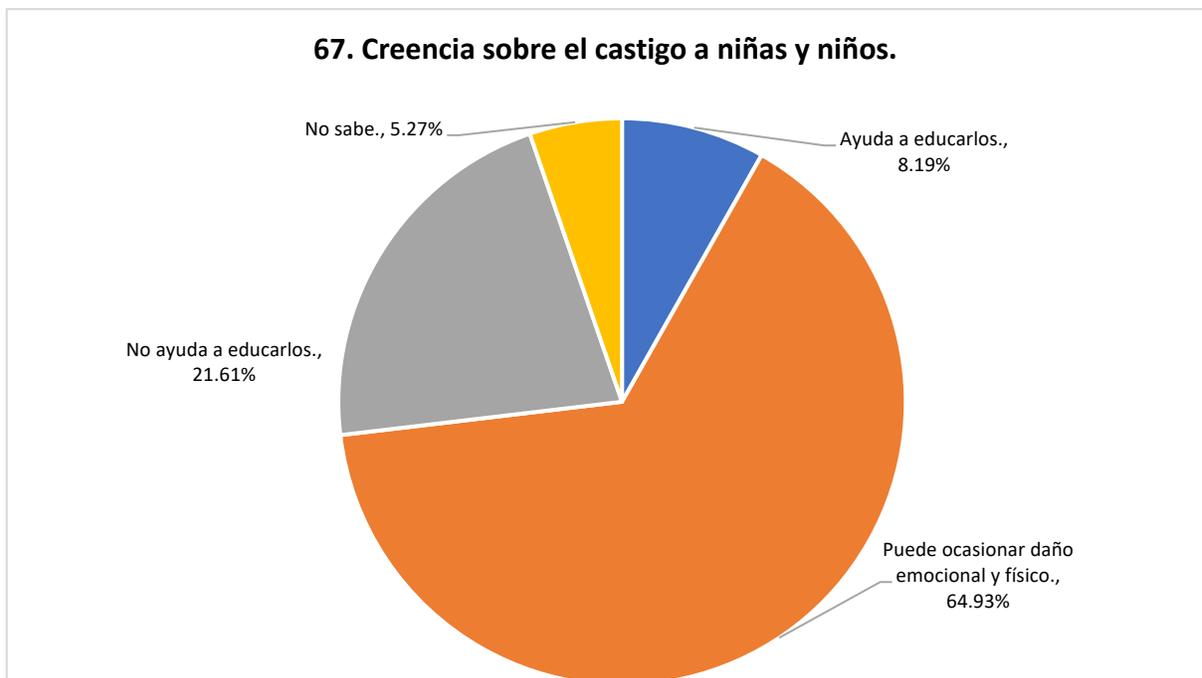
El 46.9% de las mujeres opinan que los problemas de violencia en pareja deben de ser resueltos en privado por la propia pareja con apoyo de especialistas, mientras que el 21.2% señala que el problema debe ser denunciado, en tanto el 14.9% lo reconoce como un problema social del cual debe ocuparse el estado y la sociedad en conjunto, mientras que una pequeña porción de las encuestadas manifiesta “no saber”, esto se muestra más ampliamente en la gráfica 66.



Gráfica 66. Violencia en la pareja

Como lo observamos en las gráficas 58, 59 y 60 existen castigos o sanciones a las hijas e hijos que ellos califican como violencia, sin embargo para un alto porcentaje de las madres dichos actos no son violencia.

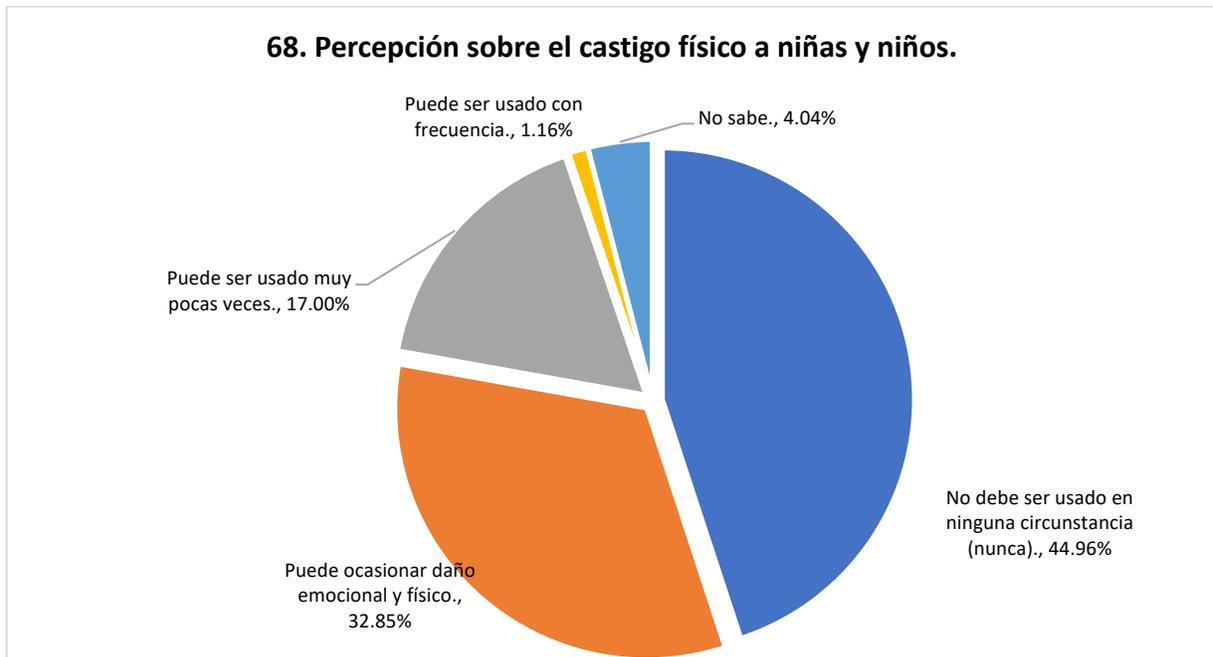
Al respecto y como se muestra en la gráfica 67, el 65% de las encuestadas creó que el castigo a niñas y niños puede ocasionar daño emocional y físico, mientras que el 21% creó que el castigo no ayuda a educarlos, y el 8% considera el castigo si ayuda a educarlos.



Gráfica 67. Castigo a niñas y niños.



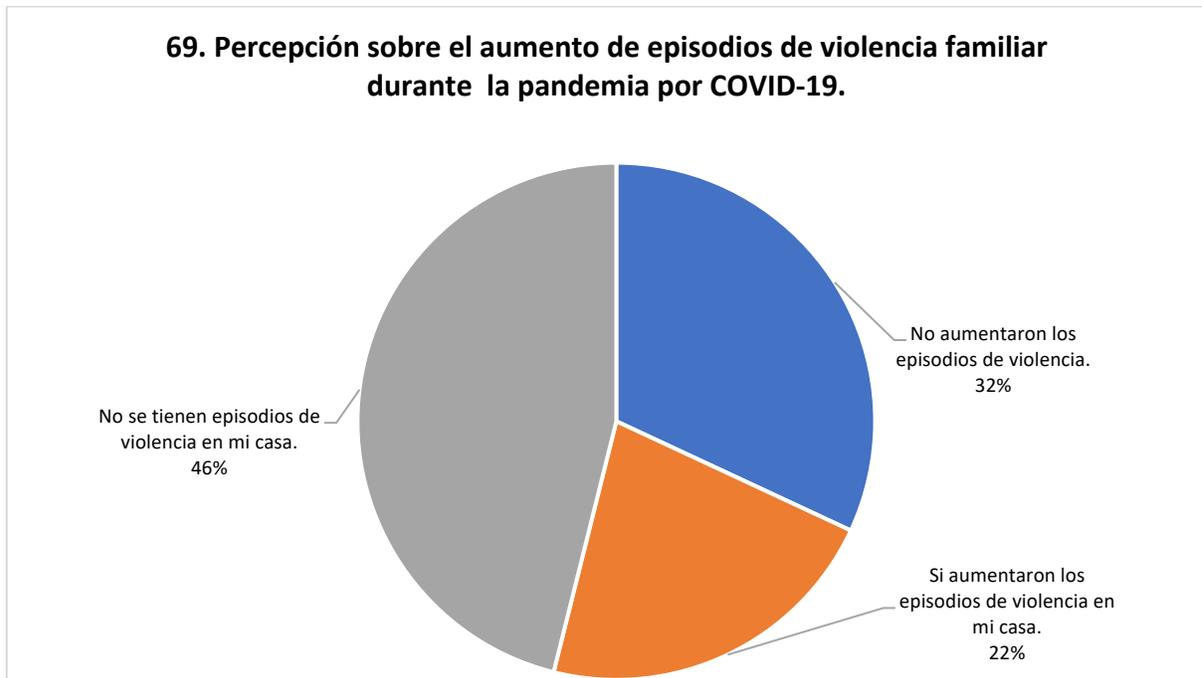
Además, para el 45% de las madres el castigo físico “no debe ser empleado bajo ninguna circunstancia”, en tanto para el 32% el castigo físico puede ocasionar daño emocional y físico, y el 1% de las madres dicen que el castigo físico “puede ser usado con frecuencia”, lo expresado anteriormente puede ser observado en la gráfica 68.



Gráfica 68. Castigo físico a niñas y niños.



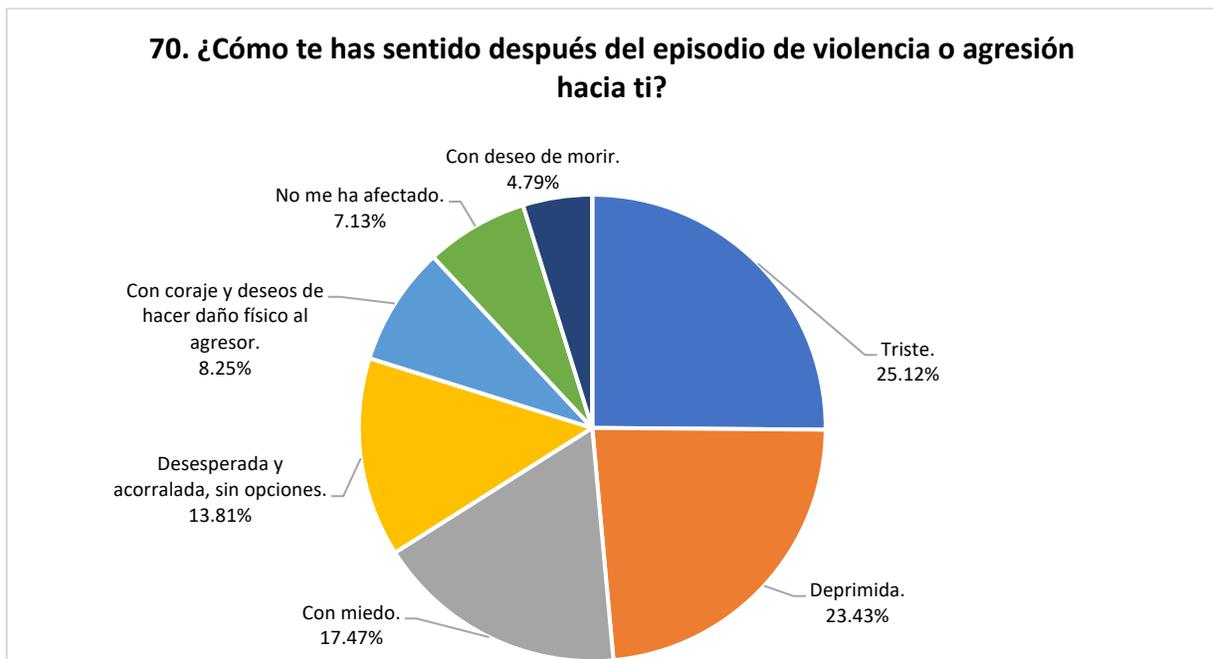
Para el 46% de las mujeres encuestadas, durante la pandemia no se presentaron episodios de violencia en casa, en contraste, para el 22% de las mujeres los episodios de violencia en casa si aumentaron durante la pandemia, esto puede ser apreciado en la gráfica 69.



Gráfica 69. Episodios de violencia familiar durante la pandemia.



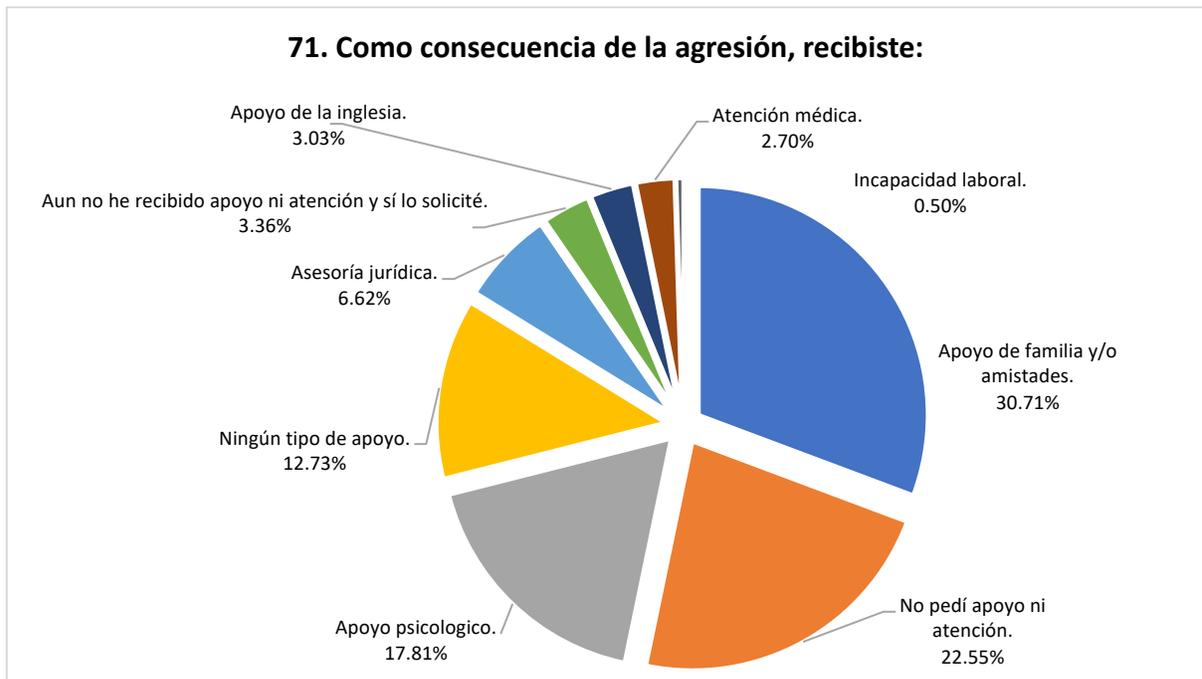
Al cuestionar acerca de la sensación que quedó en ella después de vivir un episodio de violencia o agresión, el 25% manifiesta haberse sentido triste, el 23% se sintió deprimida, el 17% con miedo, preocupante resulta un muy significativo porcentaje (4.8%) quien expresó “el deseo de morir” tras ser víctima de la agresión, lo anterior puede ser observado ampliamente en la gráfica 70.



Gráfica 70. Episodios de violencia hacia la mujer.



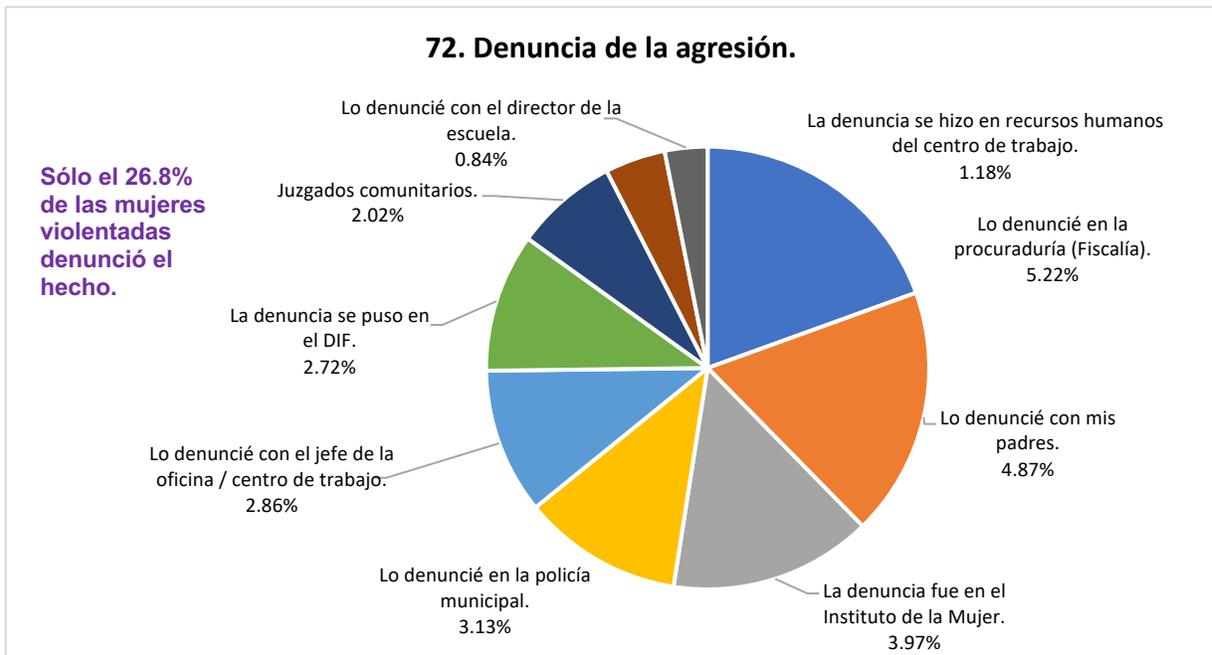
Posterior al episodio donde sufrió violencia y agresión, el 30.7% señala que recibió apoyo de la familia y amistades, el 17.8% acepta haber recibido apoyo psicológico, mientras que el 6.6% recibió asesoría jurídica; preocupante resultan los casos donde: no solicitó apoyo, no recibió ningún tipo de apoyo y, quienes aún no reciben apoyo pese a haberlo solicitado, pues en conjunto representa el 39% de las mujeres violentadas, lo anterior se puede apreciar en la gráfica 71.



Gráfica 71. Atención posterior a episodios de violencia hacia la mujer.

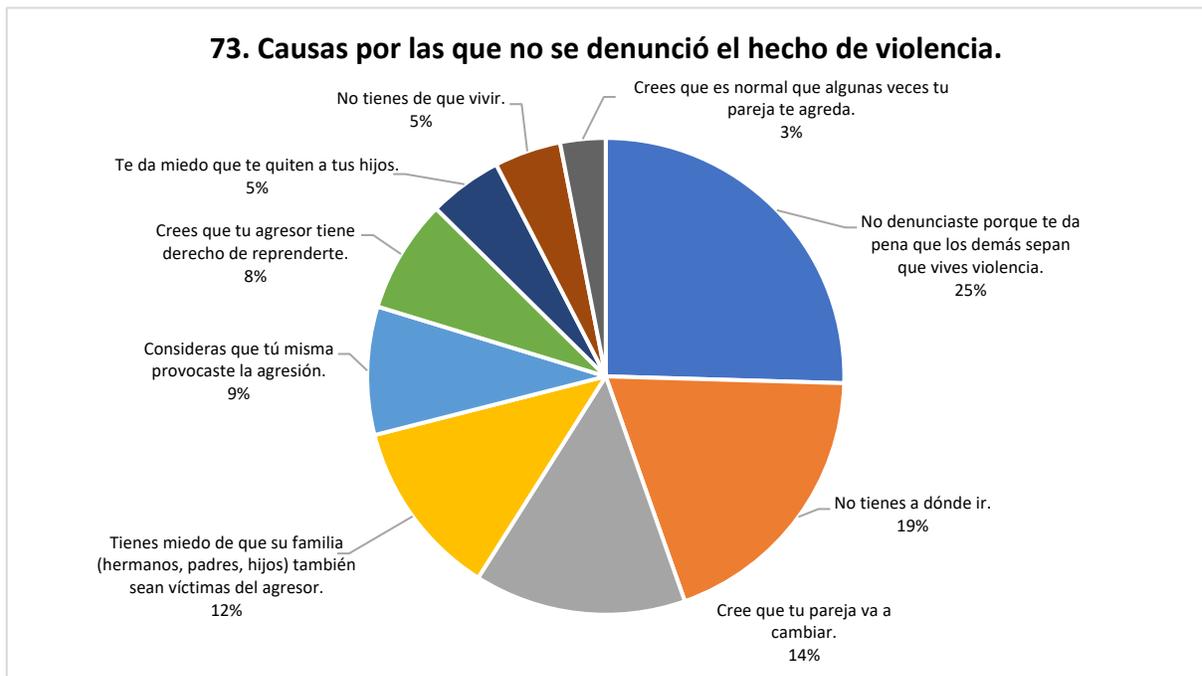


En relación con la grafica 71, encontramos que tan solo el 26.8% de las mujeres violentadas denunciaron el episodio de agresión, esta denuncia fue interpuesta principalmente en; la Fiscalía de justicia, con sus padres, en el instituto de la mujer, con la policía municipal, con el jefe de la oficina o del centro de trabajo y, en menor medida en la escuela (lo anterior guarda una estrecha relación con la etapa de vida en que se vivió el episodio), lo expresado se muestra de mejor forma en la gráfica 72 la cual exhibe las instancias en las cuales las mujeres entrevistadas y que sufrieron de alguna agresión interpusieron su queja y denuncia.



Gráfica 72. Denuncia de los episodios de violencia hacia la mujer.

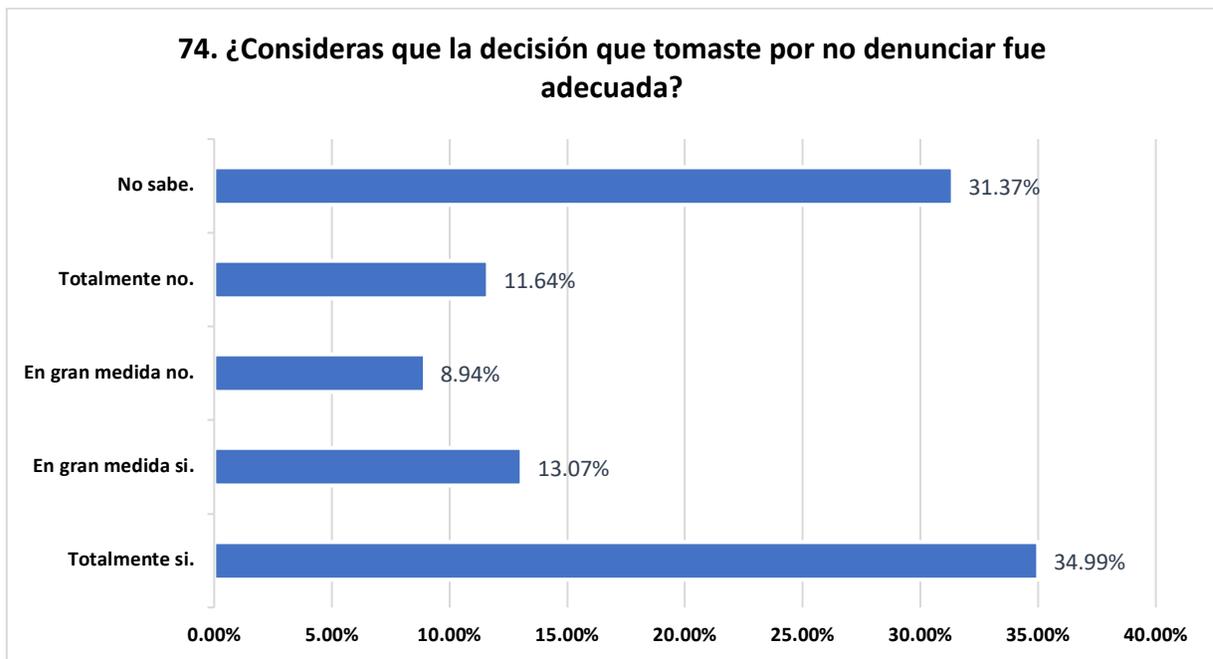
Como se expreso con anterioridad, sólo el 26.8% de las mujeres agredidas interpone una denuncia o queja, al cuestionar el porqué no denunciar el hecho de violencia, el 25% de las mujeres dicen no hacerlo por “pena de que otras personas se enteren de que vive episodios de violencia”, el 19% señala no hacerlo pues no tiene a donde ir (posiblemente la agresion haya sido de parte de su pareja y la casa no sea de ella), el 12% teme que sus hermanas(os), padres, hijas(os) tambien sean víctimas del agresor, y en un porcentaje mínimo pero muy significativo, la mujer “**acepta la creencia de que es normal que su pareja en ocasiones la agrede**”, esto puede ser observado en la gráfica 73.



Gráfica 73. Motivos de la no denuncia a los hechos de violencia hacia la mujer.



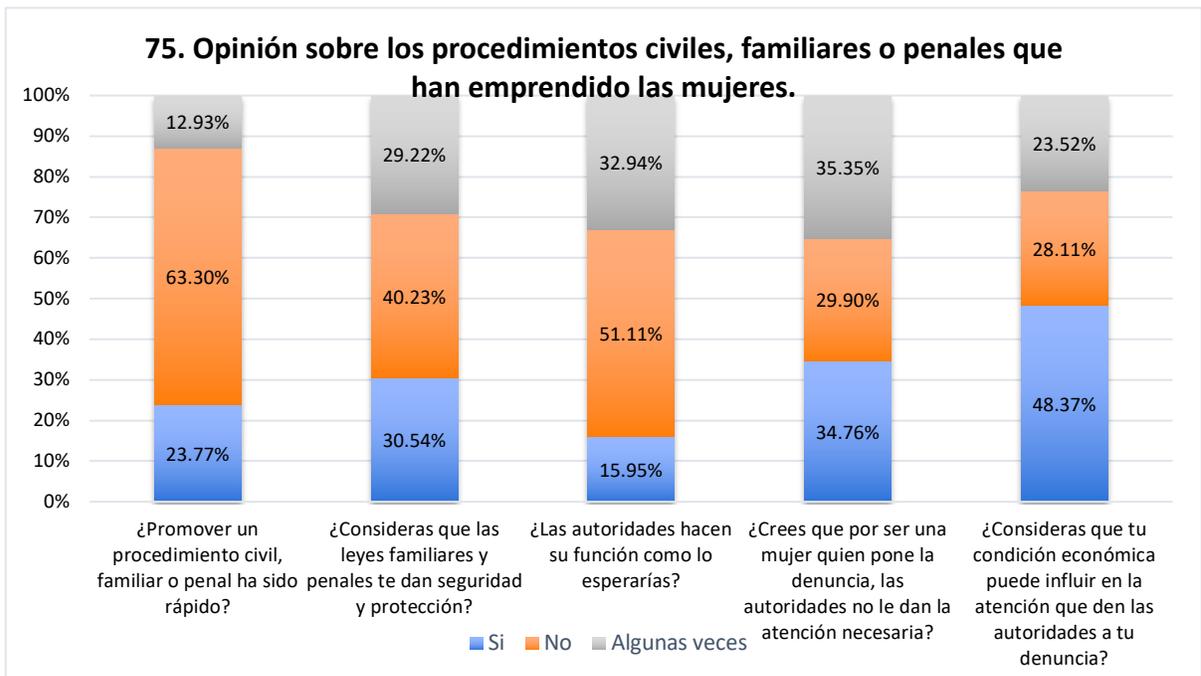
Además, al cuestionarle si la decisión que “ no denunciar el episodio de violencia fue lo correcto”, el 35% señala que lo mas adecuado fue no denunciar, el 31% dice no saber si fue o no correcto el no denunciar, mientras que poco mas del 20% señala no estar de acuerdo con no haber denunciado el hecho, esto puede ser apreciado mas ampliamente en la gráfica 74.



Gráfica 74. Motivos de la no denuncia a los hechos de violencia hacia la mujer.



Referente al trámite de denuncia de episodios de violencia y agresión hacia la mujer ante las instancias correspondientes, el 10.6% de las encuestadas manifestó que en algún momento ha llegado a promover procedimientos de tipo civil, familiar o penal; para el 63% de las mujeres el promover un procedimiento civil, familiar o penal no resulta rápido; preocupante es que tan solo el 30.5% de las mujeres consideren que las leyes familiares y penales si le brindan seguridad y protección, al igual que resulta preocupante que sólo el 16% señale que las autoridades si hacen su función, tambien en la gráfica 75 podemos encontrar que para el 48% de las mujeres la condición económica si influye en la atención que dan las autoridades a alguna denuncia.

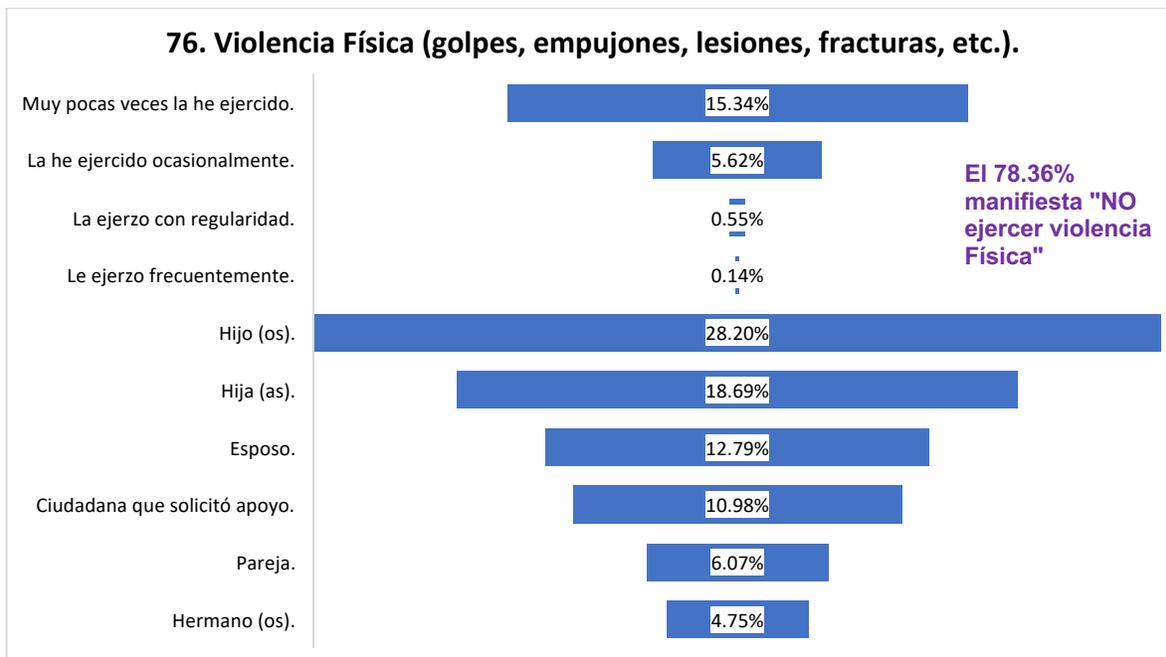


Gráfica 75. Procedimientos civiles, familiares o penales emprendidos por la mujer.



**La violencia ejercida por la mujer:** al cuestionar a las mujeres zacatecanas respecto de si ellas han ejercido sobre otras personas algun tipo de violencia ya sea: física, psicológica, sexual, económica, profesional / laboral, y politica, encontramos lo mostrado en las gráficas 76, 77, 78, 79, 80 y 81, en donde una pequeña proporcion de mujeres acepta y señala en quien o quienes si ejercer o ha ejercido violencia.

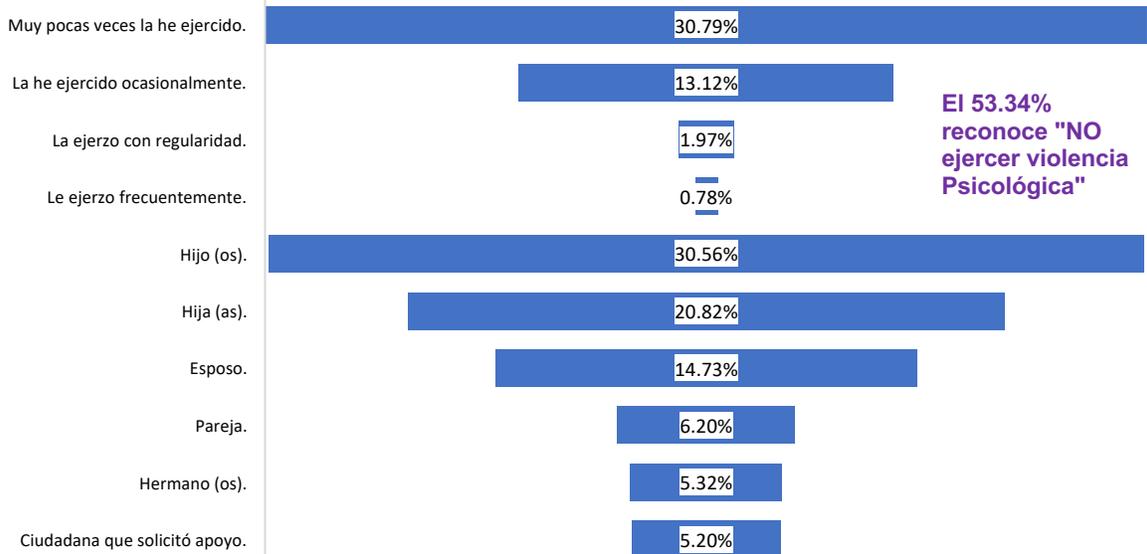
- El 78.36% manifiesta "NO ejercer violencia Física";
- El 53.34% reconoce "NO ejercer violencia Psicológica";
- El 97.98% dice "NO ejercer violencia Sexual";
- El 92.89% manifiesta "NO ejercer violencia Económica";
- El 95.59% reconoce "NO ejercer violencia Profesional / Laboral";
- El 97.89% reconoce "NO dice violencia Política".



Gráfica 76. Violencia física ejerce por la mujer.

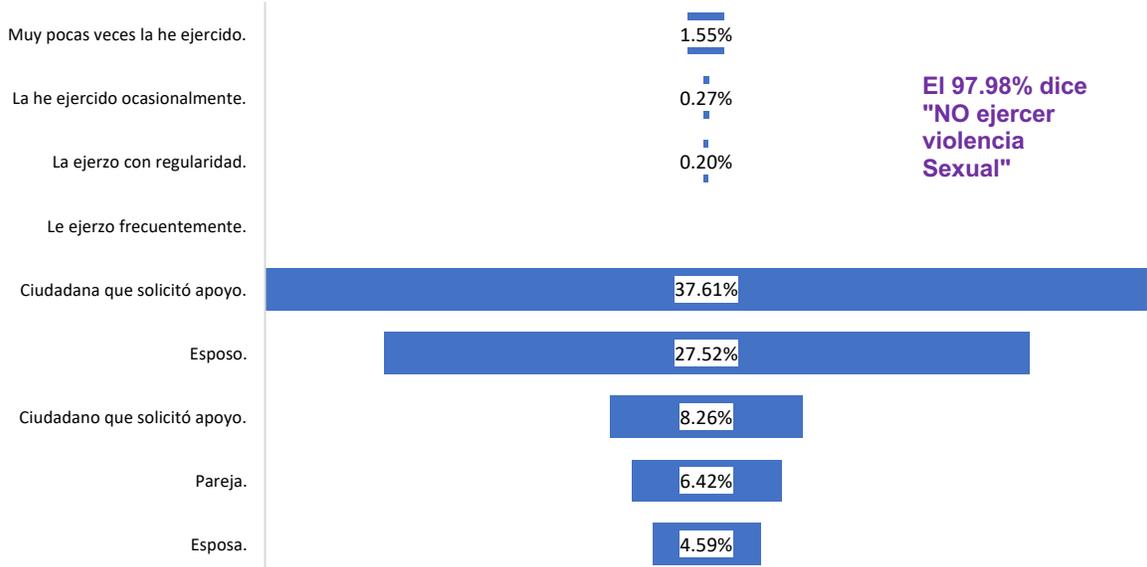


### 77. Violencia Psicológica (gritos, insultos, amenazas).

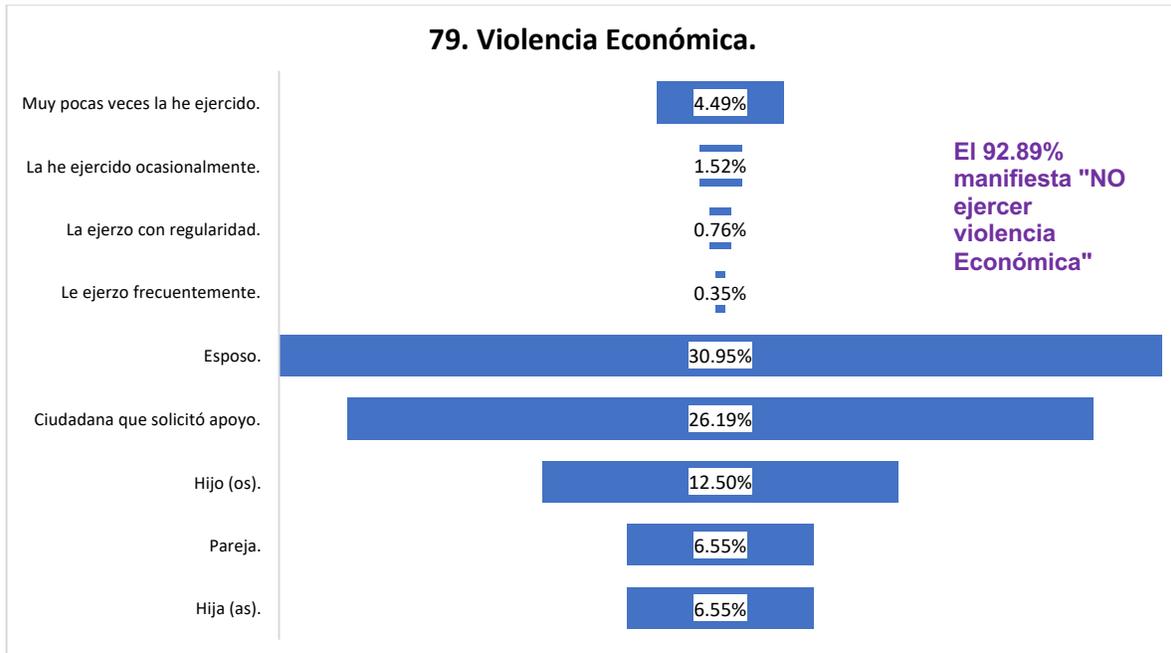


Gráfica 77. Violencia psicológica ejercida por la mujer.

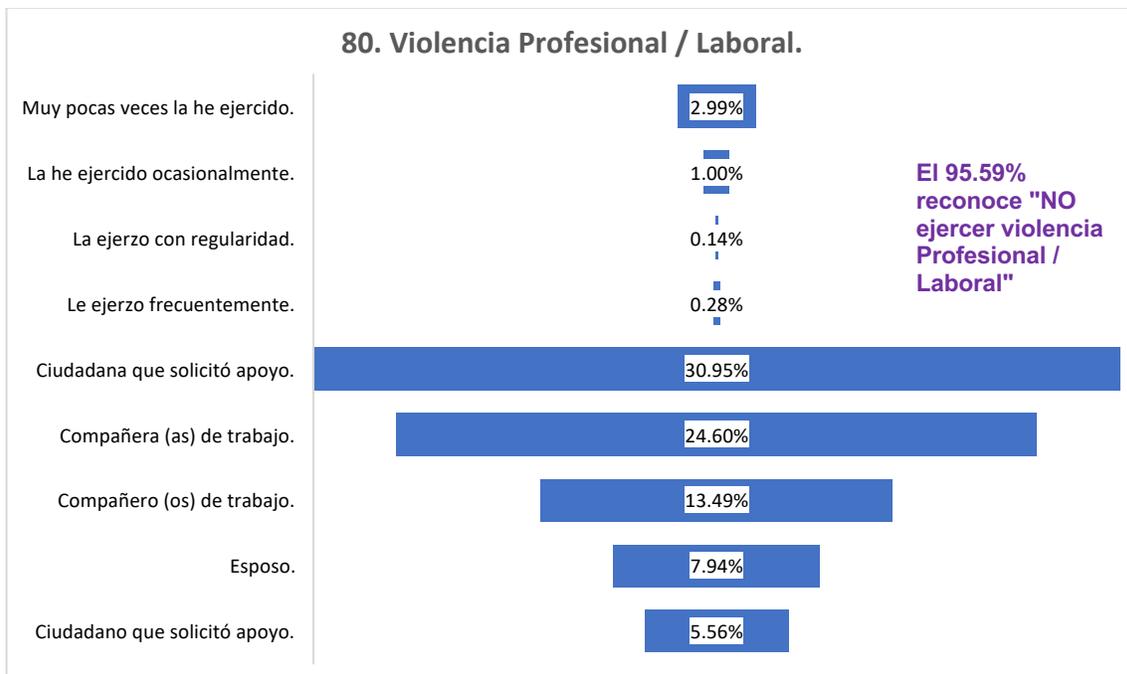
### 78. Violencia Sexual.



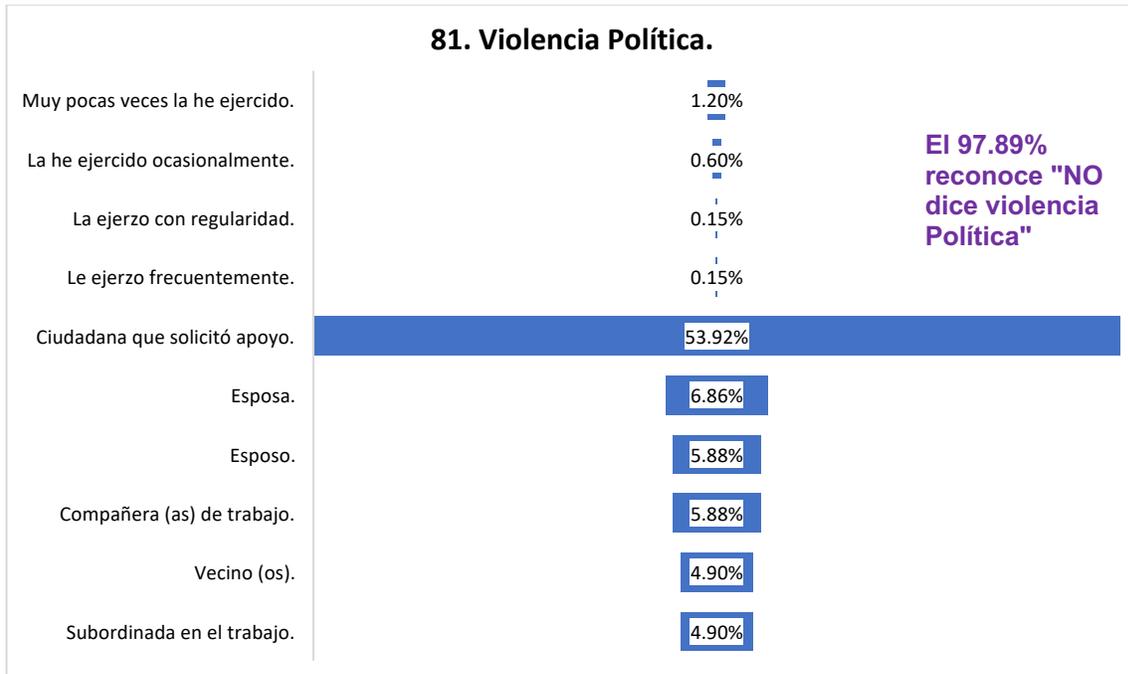
Gráfica 78. Violencia sexual ejercida por la mujer.



Gráfica 79. Violencia económica ejercida por la mujer.



Gráfica 80. Violencia profesional / laboral ejercida por la mujer.

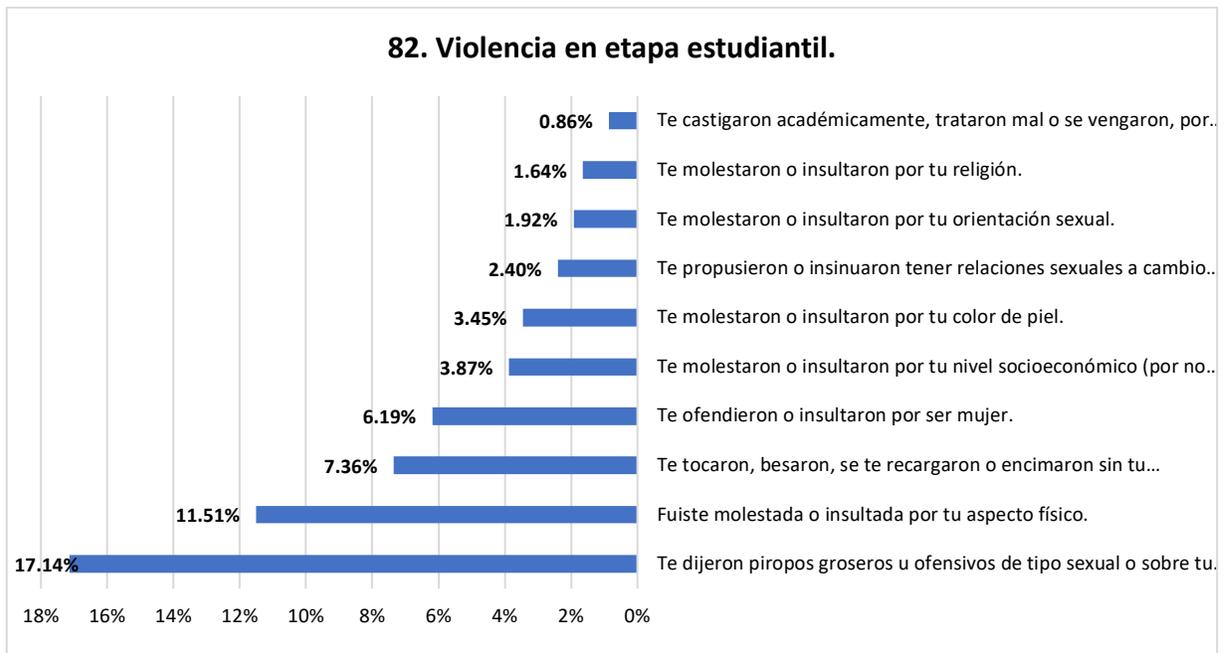


Gráfica 81. Violencia política ejercida por la mujer.



## Sección 6.- Entorno Escolar / Universitario.

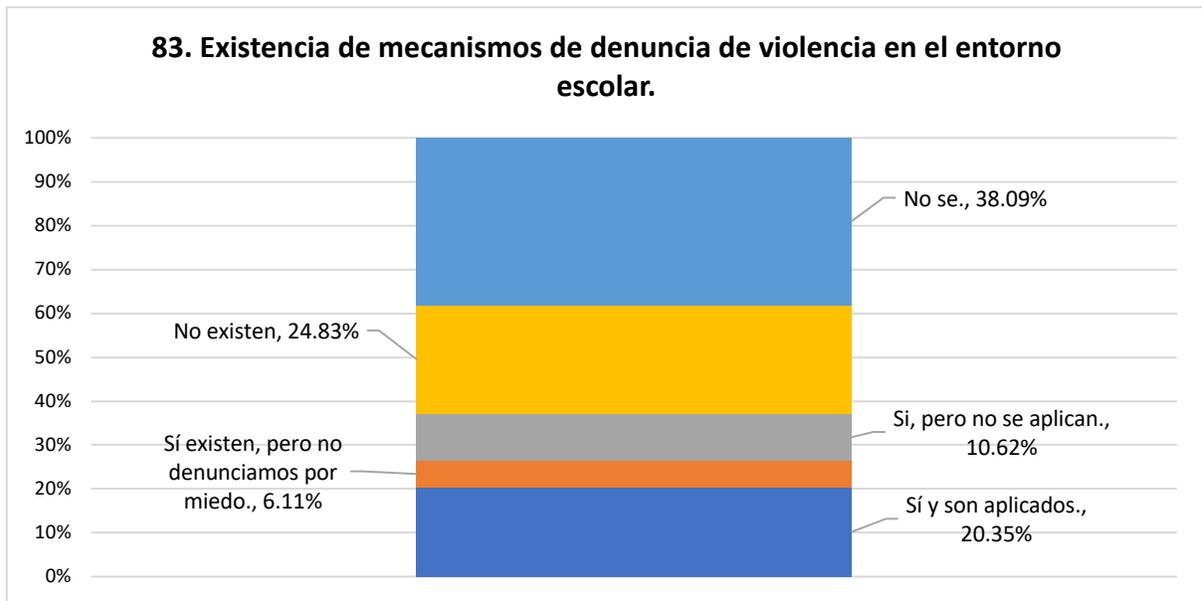
**La violencia y el espacio escolar:** Sin duda alguna, en los espacios y momentos escolares y académicos se pueden encontrar episodios de violencia, el 56.34% de las encuestadas reconoce que si vivió o vive episodios de violencia en el espacio escolar, es decir, el 17.14% identifica a los piropos que recibió como groseros, ofensivos y de tipo sexual; el 11.51% fue ofendida o molestada debido a su aspecto físico; el 7.36% fue tocada, besada, recibió recargones sin su consentimiento; y en menor medida el 1.64% fue molestada o insultada por motivos religiosos, en la gráfica 82 podemos además observar que el 0.86% recibió castigos académicos por negarse a sostener relaciones sexuales.



Gráfica 82. Violencia en la etapa estudiantil.

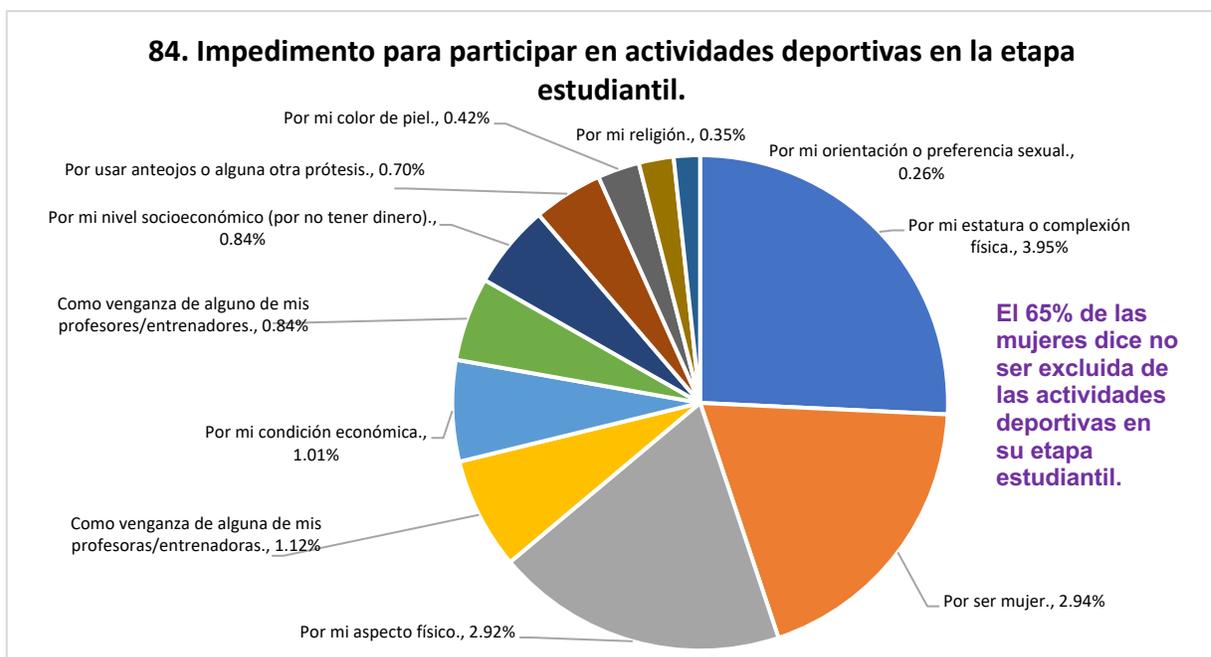


Por lo anterior, se cuestionó sobre la existencia de mecanismos que permita la denuncia de estos actos de violencia en el entorno escolar, el 38.09% señala no saber si existen en la institución educativa; el 24.83% enfáticamente dice “no existen”; preocupante resulta la manifestación del 16.73% que dice “existe pero no se aplica o, existe pero no denunciamos por miedo”; en la misma grafica 83 encontramos que el 20.35% dice que “si existen mecanismos y se aplican”.



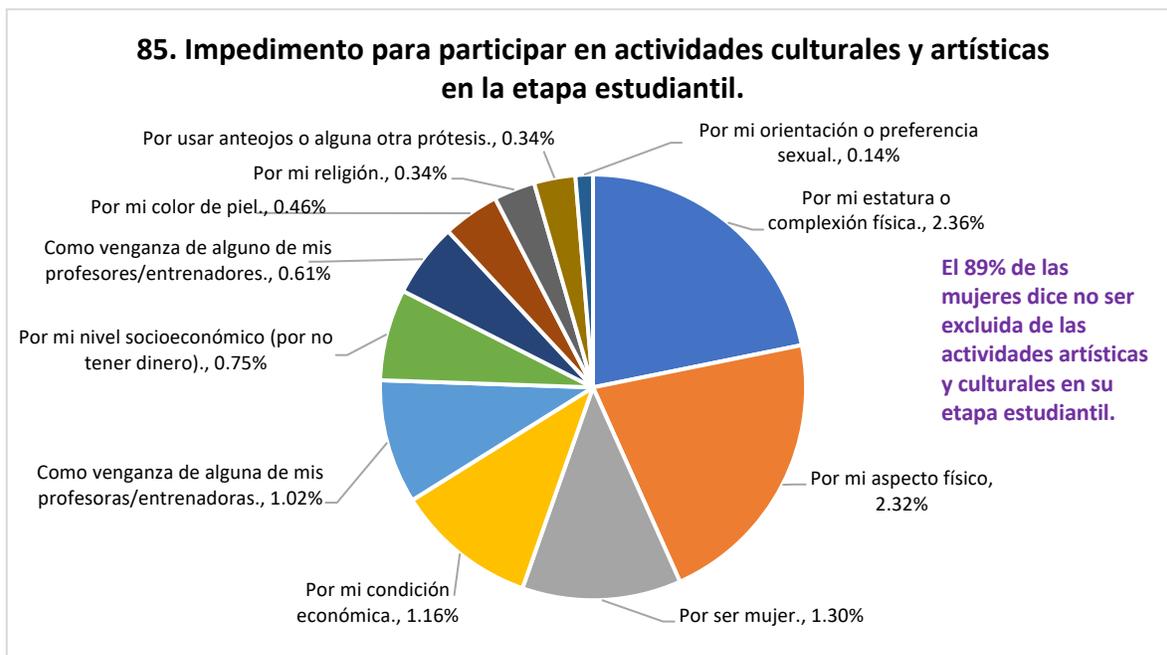
Gráfica 83. Mecanismos de denuncia de la violencia en entorno escolar.

Sin duda alguna otra manifestación de la violencia que viven las mujeres en el espacio escolar es la discriminación de parte del mismo personal de la institución de educación, pues aún y cuando el 65% de las mujeres dice “no haber sido excluida de actividades deportivas”, el resto de las mujeres identifica como actos de violencia hacia ella los siguientes: por su estatura y complexión física, por ser mujer, por el aspecto físico, por la condición económica, por venganza de alguno de los profesores o entrenadores, entre otros se pueden analizar mediante la gráfica 84.



Gráfica 84. Exclusión de actividades deportivas en el entorno estudiantil.

La exclusión de actividades deportivas no es la única manifestación de violencia, pues también se les llega a violentar a las mujeres al no permitirles participar en actividades artísticas y culturales, entre las manifestaciones de violencia que viven encontramos las mostradas en la gráfica 85: por la estatura y complexión física, el aspecto físico, por ser mujer, por la condición económica, por usar anteojos o alguna prótesis, entre otras.



Gráfica 85. Exclusión de actividades culturales y artísticas en el entorno estudiantil.

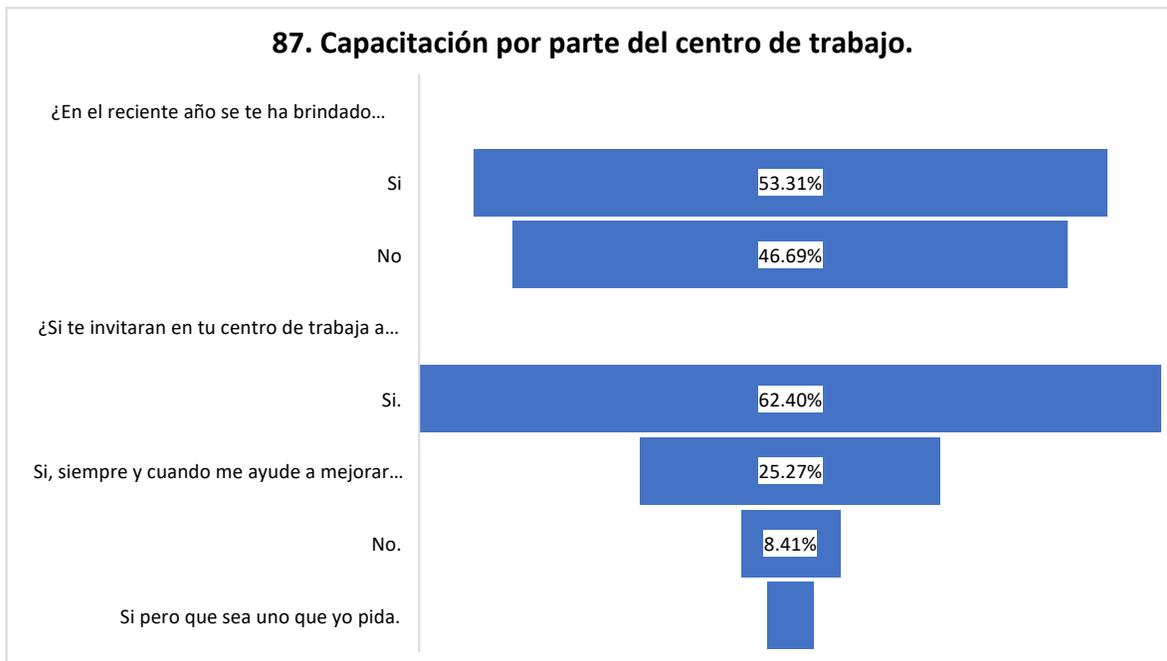
Importante resulta el realizar un análisis de las “buenas practicas” en la implementación de mecanismos para denuncia y protección de las personas violentadas al interior de los espacios escolares, modelos que deben ser mejorados y normados para su puesta en operación en todo establecimiento educativo ya sea del ámbito público o privado así como de cualquier nivel educativo.



## Sección 7.- El Centro de Trabajo.

**El espacio de trabajo, la capacitación y la cultura laboral:** es inimaginable que en espacios donde se desempeñan personas con preparación académica, profesionales y con altos niveles culturales se desarrollen ambientes nocivos ambientalmente hablando, es decir, que entre otras malas practicas, exista violencia y peor aún, violencia dirigida a la mujer.

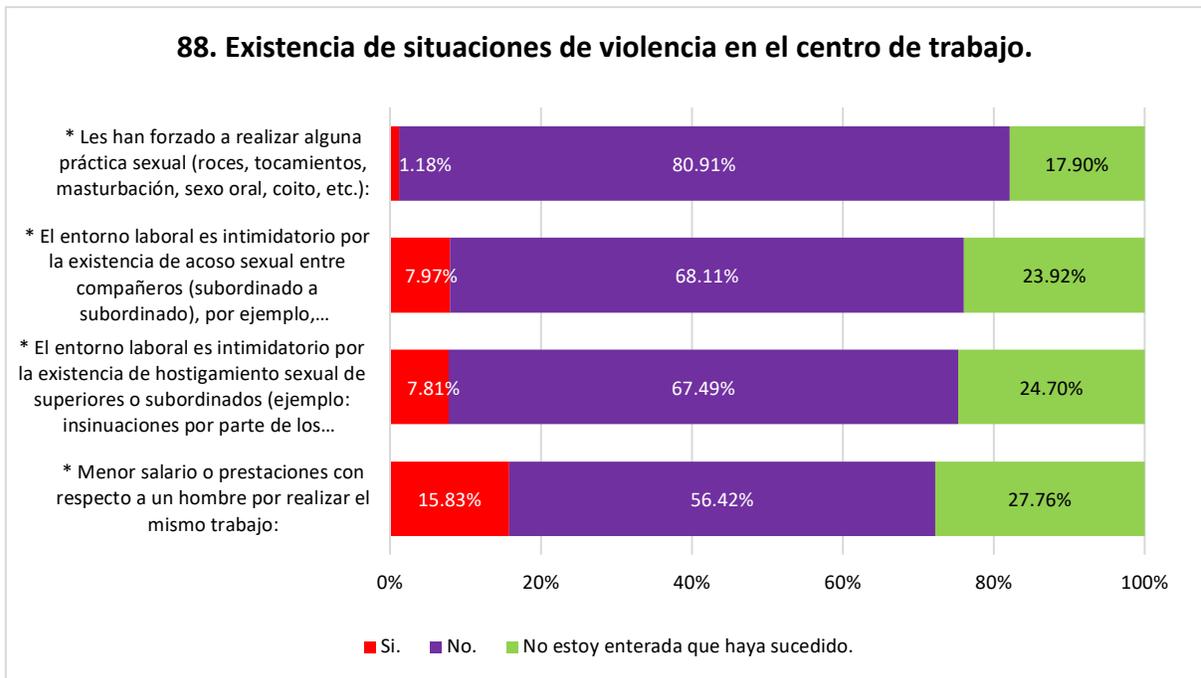
El 53% de las encuestadas reconoce haber recibido capacitación de parte de su centro de trabajo en el año reciente; al cuestionarle si asistiría a otros espacios de capacitación, el 62.4% señala si asistiría tras recibir la invitación, y tan solo el 8.4% es enfática al responder no asistiría, así tambien resulta interesante la respuesta de parte del 25.2% de las mujeres, pues expresan si asistir si el acto de capacitación les ayuda a mejorar su desempeño, lo anterior se puede observar en la gráfica 87.



Gráfica 87. Capacitación por el centro de trabajo.



En cuanto a conocer si las mujeres identifican la práctica de actos de violencia en el centro de trabajo, el 15.83% reconoce si se practica la violencia al otorgar menor salario o prestaciones respecto de un hombre quien realiza el mismo trabajo; el 7.81% reconoce que el entorno laboral es intimidatorio por la existencia de hostigamiento sexual de parte de superiores o subordinados; y en menor medida (1.18%) y altamente preocupante, reconoce se le forza a la mujer a realizar alguna práctica sexual, lo anterior puede ser analizado con la gráfica 88.

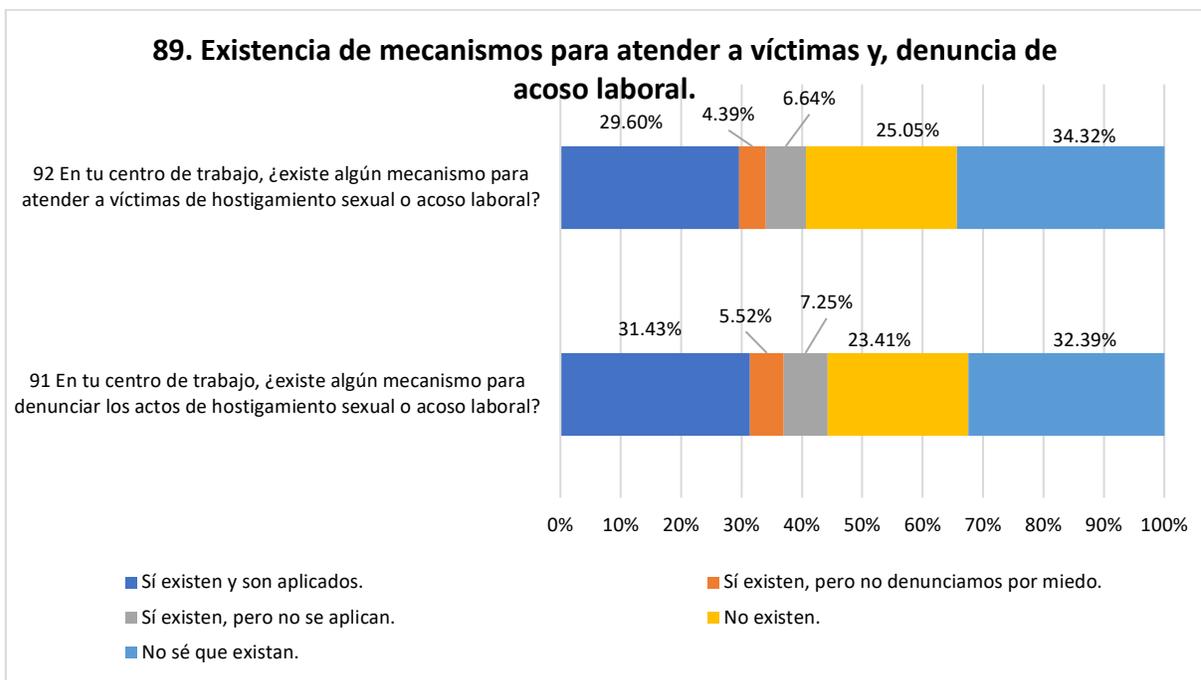


Gráfica 88. Violencia en el centro de trabajo.



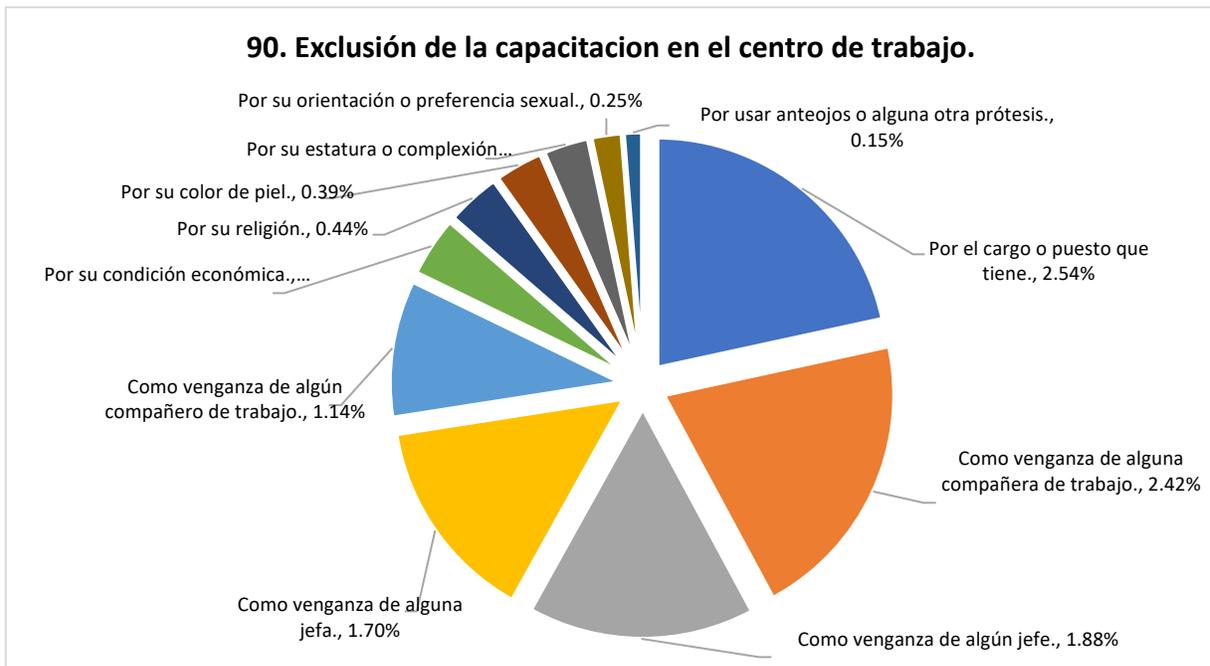
Debido a lo anterior, se cuestionó sobre la existencia de mecanismos que permita la denuncia de los actos de violencia que se desarrollan al interior del centro de trabajo, el 32.39% indica que no esta enterada que existan dichos mecanismos, la respuesta enfática de parte del 23.41% es “no existen mecanismos”, observable es la respuesta que en conjunto (12.77%) dan quienes dicen “si existen pero no denunciamos por miedo” y “si existen pero no se aplican”.

Tambien en la gráfica 89 se muestran los resultados de la pregunta que aborda la existencia de mecanismos para atender a víctimas de hostigamiento sexual o acoso laboral, para la cual el 34.32% dice no estar enterada de su existencia, el 25% dice no existen y, el 19.6% reconoce que en su centro de trabajo si existe y se aplica.



Gráfica 89. Mecanismos de denuncia de la violencia en el centro de trabajo.

Otra manifestación de violencia hacia la mujer es la exclusión, y específicamente la que tiene relación con los actos de capacitación, en este sentido entre las razones que las zacatecanas encuentran como causas de la exclusión están: por el cargo o puesto que se tiene, como venganza de alguna compañera de trabajo, como venganza de algún jefe, como venganza de alguna jefa, por su condición económica, entre otras que se pueden analizar a través de la gráfica 90.

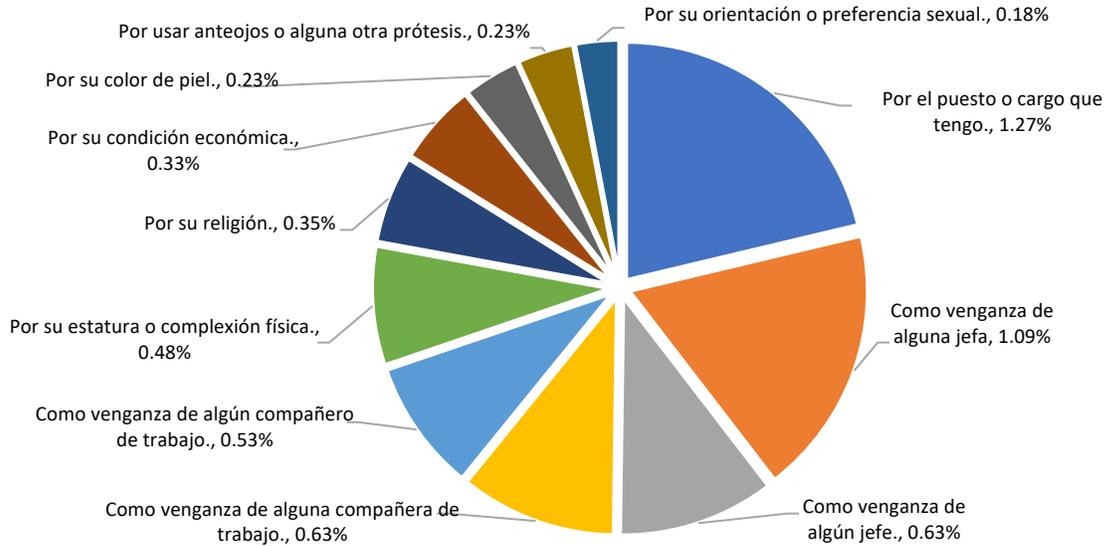


Gráfica 90. Exclusión de la capacitación en el centro de trabajo.

Aunado a lo anterior, las mujeres también identifican como acto de violencia el no permitirles participar en actividades culturales, así como deportivas, esto se puede apreciar mediante las gráficas 91 y 92 respectivamente, en donde las causas que señalan son: por el puesto o cargo que se tiene, como venganza de alguna jefa, venganza de parte de algún jefe, venganza de parte de una compañera, por la religión, etc.

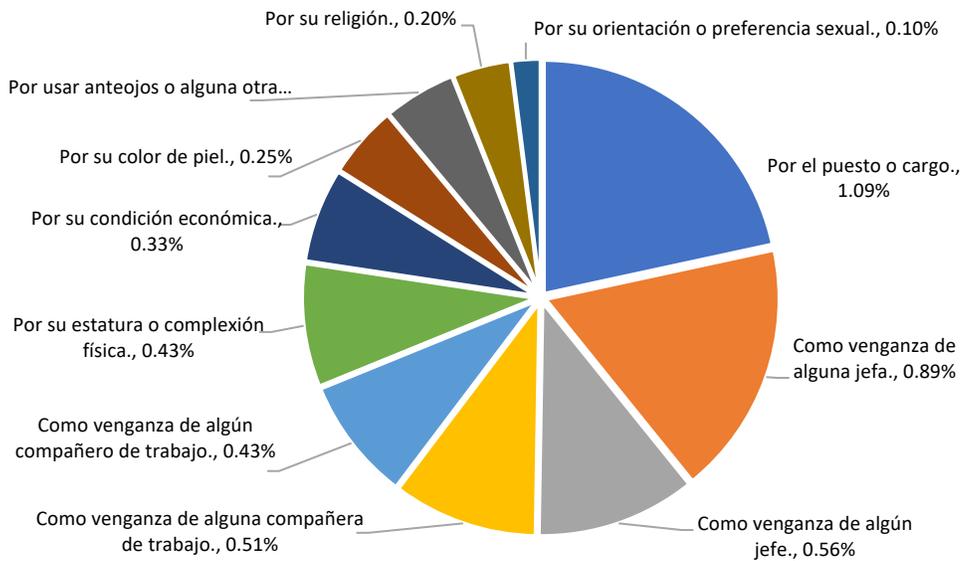


### 91. Exclusión de participar en actividades culturales (baile, canto, actuación, etc.) en el centro de trabajo.



Gráfica 91. Exclusión de las actividades culturales en el centro de trabajo.

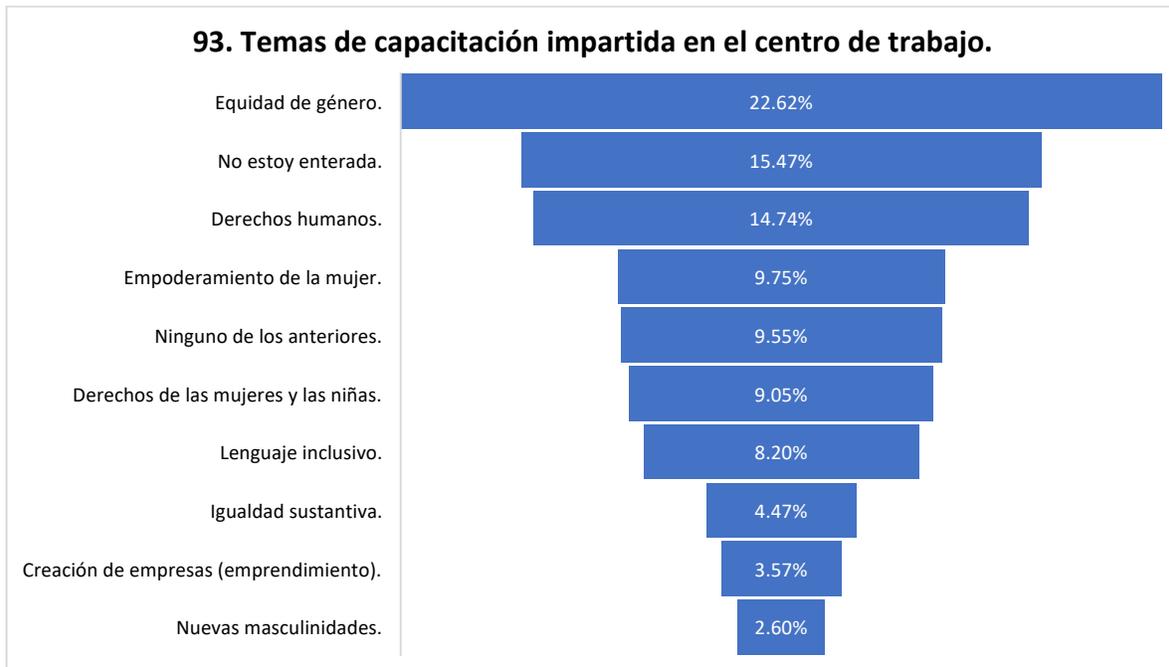
### 92. Exclusión de participar en actividades deportivas en el centro de trabajo.



Gráfica 92. Exclusión de las actividades deportivas en el centro de trabajo.



Al preguntar a las mujeres zacatecanas sobre los temas de capacitación que se imparten en el centro de trabajo como estrategia para aminorar el acoso laboral y sexual, identifican como principales temas la equidad de género, seguido de derechos humanos, empoderamiento de la mujer, derechos de las mujeres y las niñas, lenguaje inclusivo, igualdad sustantiva y, nuevas masculinidades; sin embargo, el 9.55% dice que no se impartió ninguno de los temas anteriores y, el 15.47% de las encuestadas dice no estar enterada de actos de capacitación, esto se puede observar en la gráfica 93.



Gráfica 93. Temas de capacitación impartida en el centro de trabajo.



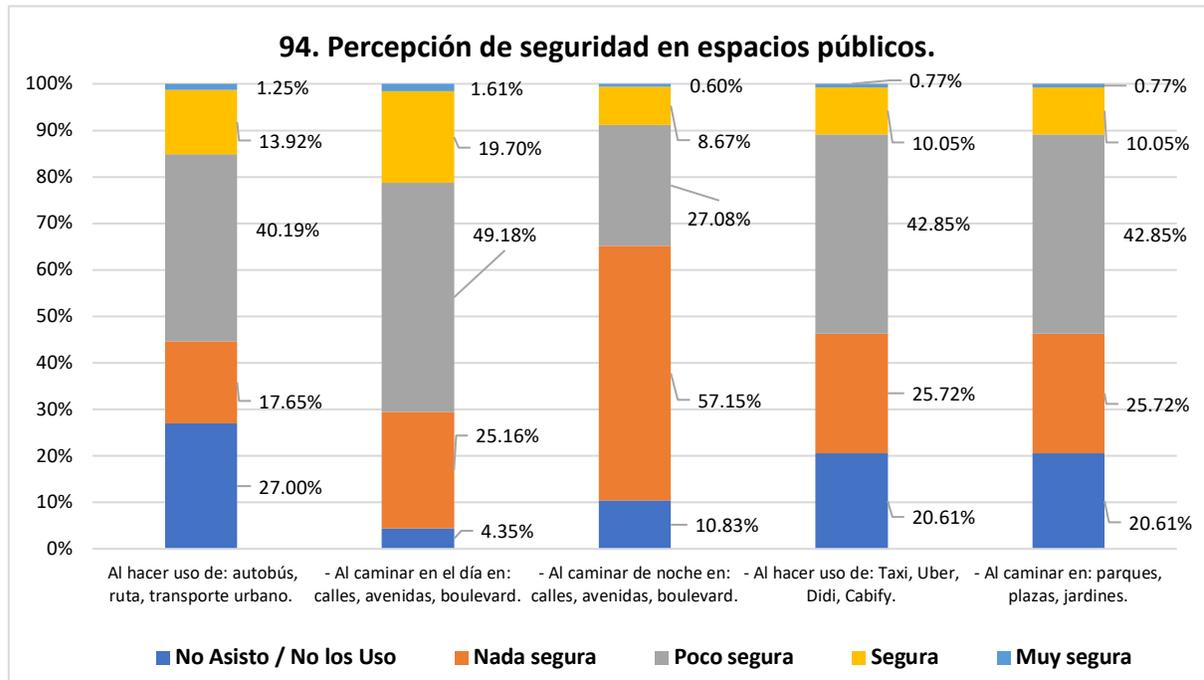
**Importante resulta el realizar un análisis de las “buenas practicas” en la implementación de mecanismos para denuncia y protección de las personas violentadas al interior de los centros de trabajo, modelos que deben ser mejorados y normados para su puesta en operación en toda institución que reciba recursos públicos; además, es necesario realizar un análisis de la pertinencia de los temas de concientización y capacitación que s han establecido con el objetivo de mitigar la violencia hacia la mujer y que se imparten en los centros de trabajo e instituciones de educación.**



## Sección 8.- Entorno Comunitario.

**Los espacios públicos y su seguridad:** sin duda alguna los espacios abiertos y públicos también son lugares donde se vive la violencia entre las personas, por tal motivo, se cuestionó a las mujeres zacatecas sobre la percepción que tienen sobre estos espacios al hacer uso de ellos.

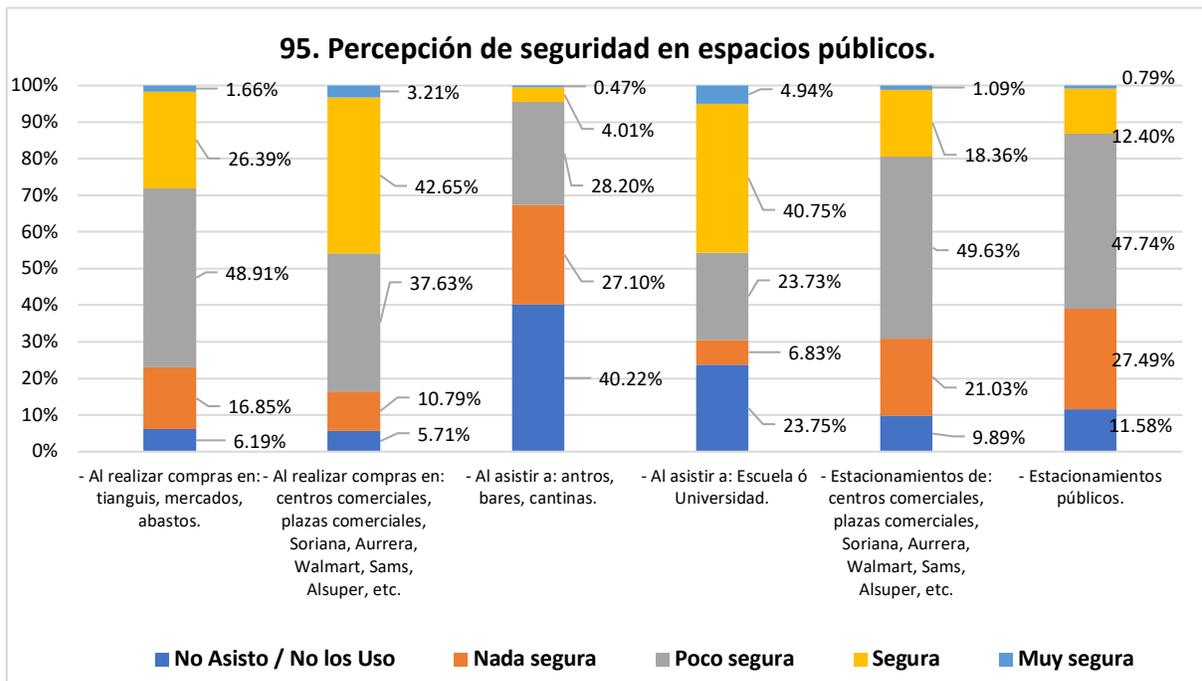
En la gráfica 94 se muestra la opinión que tienen en cuanto: al transporte colectivo público (autobús, ruta, transporte urbano); al caminar durante el día en calles, avenidas y boulevares; al caminar de noche en calles, avenidas y boulevares; al hacer uso de taxi, o transporte por aplicación (Uber, Didi, Cabify); así como al caminar en parques, plazas y jardines; lo anterior demostró que se sientan “nada seguras” y “poco seguras” con el 57.84%, 74.33%, 84.23%, 68.57% y 68.57% respectivamente para los servicios citados.



Gráfica 94. Percepción de seguridad en espacios públicos.



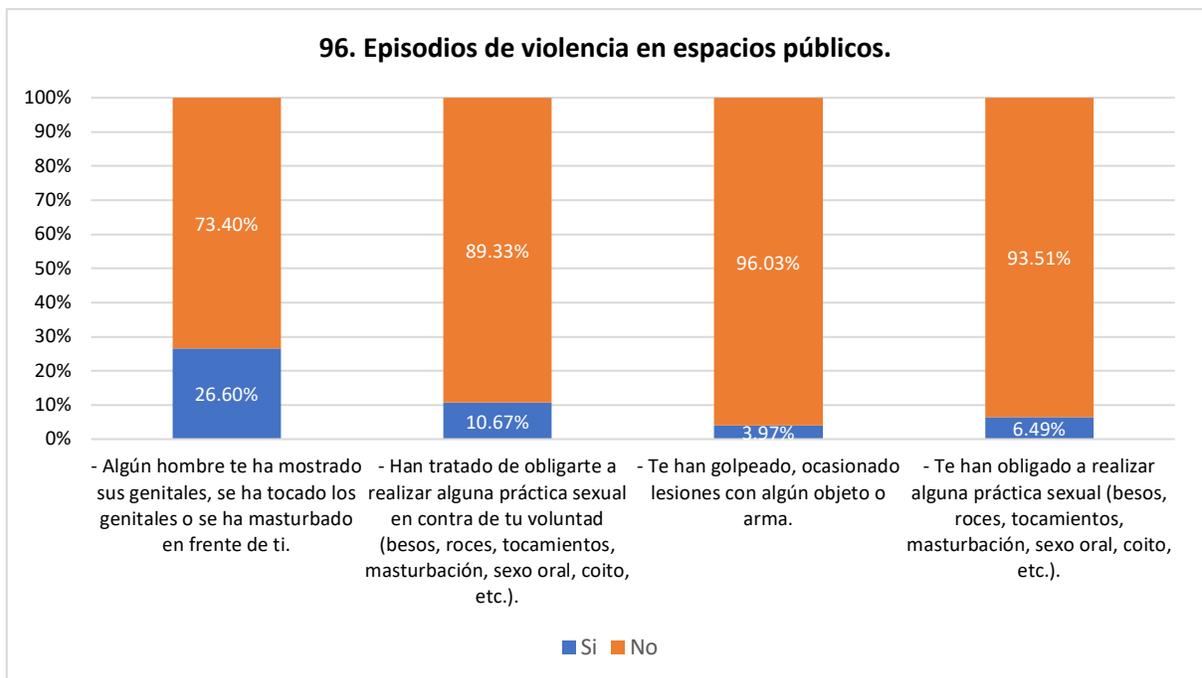
También al cuestionarles la percepción de seguridad cuando realizan compras en tianguis y mercados; realizar compras en centros comerciales, plazas comerciales, etc; al asistir a antros y bares; al asistir a la escuela o universidad; al hacer uso de estacionamiento de centros comerciales y; al hacer uso de estacionamientos públicos, consideran “se sienten seguras” y “muy seguras” el 28.05%, 45.86%, 4.48%, 45.69%, 19.45% y 13.19% respectivamente; es destacable señalar que en espacios similares la mujeres dicen sentirse mas segura en los de tipo privado o de paga como lo son los estacionamientos, y centros comerciales, mas detalles se pueden analizar con la información mostrada en la gráfica 95.



Gráfica 95. Percepción de seguridad en espacios públicos.



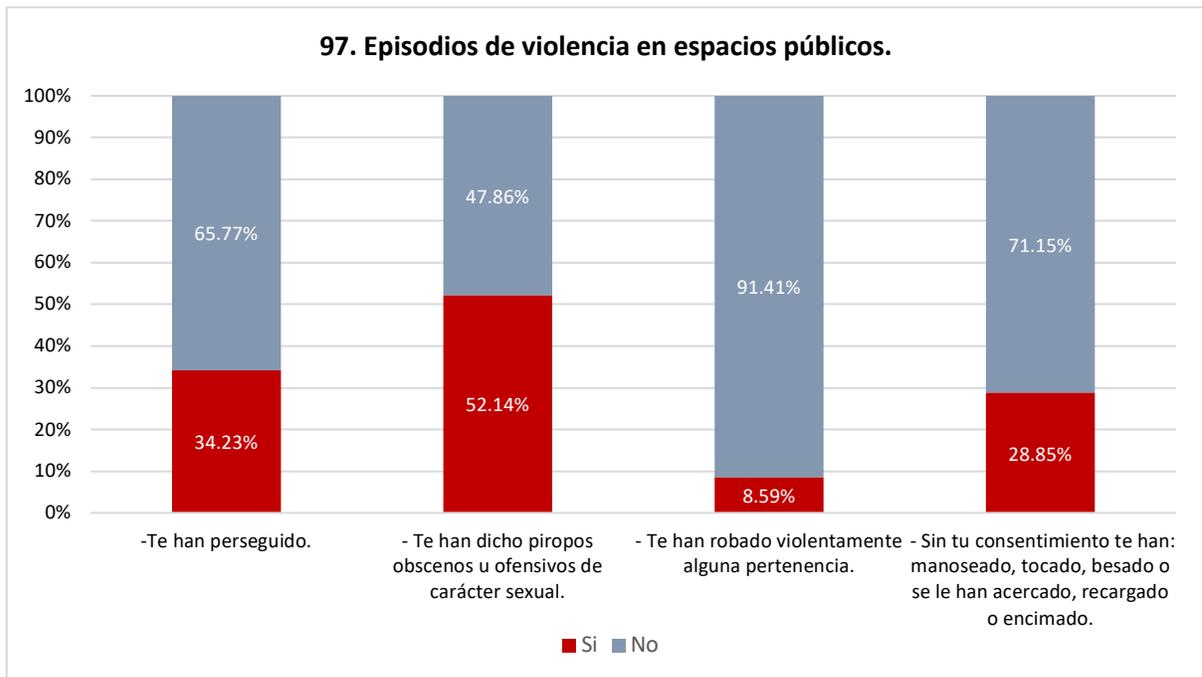
Sin duda alguna al hacer uso de los espacios públicos se pueden vivir episodios de violencia, en este sentido el 26.6% de las mujeres reconoce haber presenciado a un hombre mostrarle los genitales y practicarse tocamientos; el 10.67% reconoce que se le ha tratado de obligar a realizar alguna práctica sexual en contra de su voluntad; el 6.49% acepta haber sido obligada a realizar alguna práctica sexual y; el 3.97% dice haber sido golpeada ocasionando en ella lesiones, esto puede ser analizado mediante la gráfica 96.



Gráfica 96. Episodios de violencia en espacios públicos.



Continuando con las interrogantes sobre la vivencia de episodios de violencia en espacios públicos, el 34.33% dice haber sido perseguida; el 52.14% ha recibido piropos obscenos, ofensivos y de carácter sexual; el 28.85% ha sido víctima de manoseo y tocamientos sin consentimiento; y el 8.59% acepta haber sido víctima de robo con violencia para privarle de alguna pertenencia, esto según lo mostrado en la gráfica 97.



Gráfica 97. Episodios de violencia en espacios públicos.



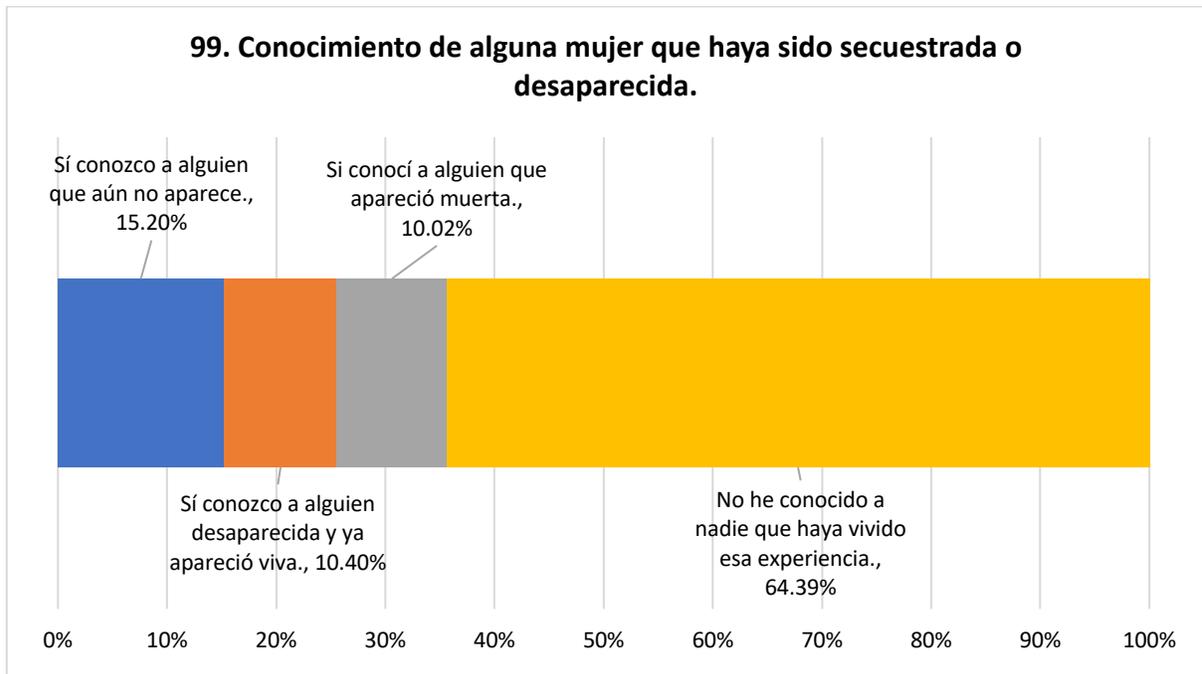
Es innegable reconocer que las organizaciones criminales son actores principales en la generación de violencia, así como indiscutible es el reconocer que aún en contra de su voluntad las mujeres llegan a ser involucradas, por ello se preguntó si han presenciado actos de violencia de parte de organizaciones criminales, el 76.85% dice no haber presenciado actos; y al cuestionar sobre ser víctima de actos violentos de parte de estas organizaciones, el 35.95% acepta haber sido víctima, esto de acuerdo a lo mostrado en la gráfica 98.



Gráfica 98. Generación de violencia por organizaciones criminales.



Mediante la pregunta expresa de conocer a alguna mujer que haya sido secuestrada o desaparecida, el 35.61% señala que sí conoce a mujeres que fueron privadas de su libertad, algunas ya aparecidas con vida, otras aparecidas muertas y, otras aún sin aparecer, esto según se muestra en la gráfica 99.



Gráfica 99. Desaparición de mujeres.

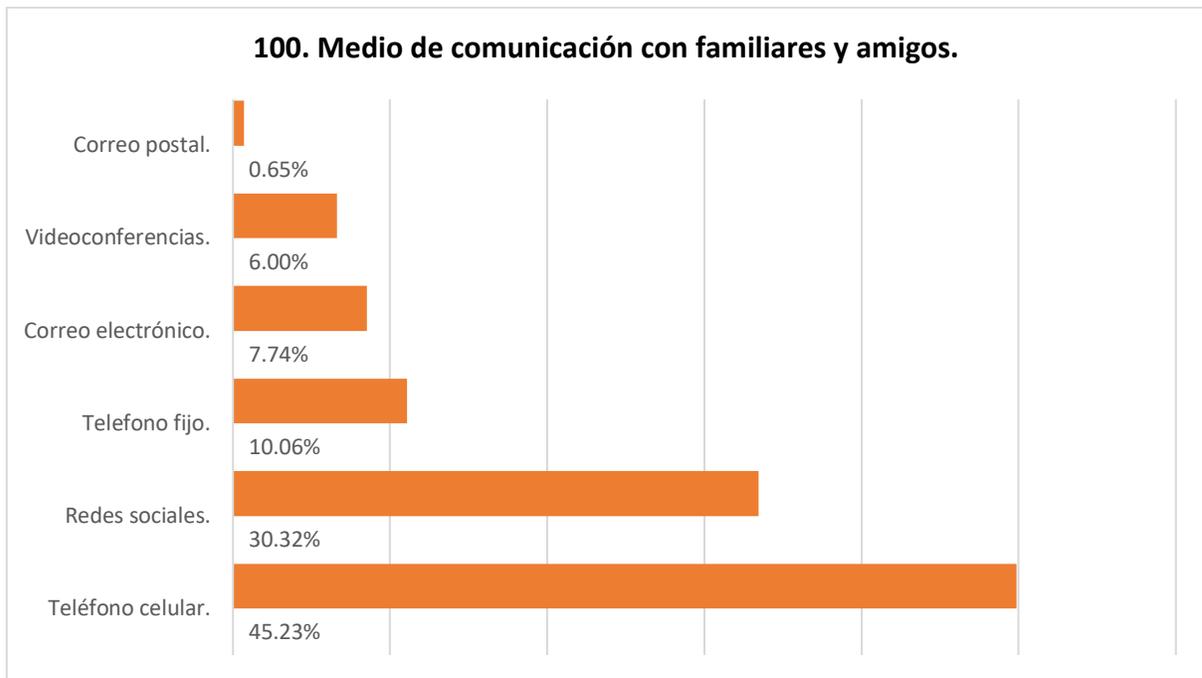
Es necesario garantizar la adecuada operación de los protocolos de actuación de las diferentes corporaciones policiacas así como la debida coordinación con las instancias de procuración de justicia desde el momento que se detecta algún acto de violencia en contra de las personas, más aún en contra de mujeres, pues como se revisó en esta sección, existe una alta percepción de inseguridad al hacer uso de los espacios públicos, y como se revisó en secciones anteriores, la baja reducción de delitos y agresiones en contra de las mujeres permea en la sociedad sembrando miedo y desconfianza lo que se traduce en la no denuncia.



## Sección 9.- Redes Sociales.

**Medios de comunicación, redes sociales y su uso**: sin duda alguna, la necesidad del ser humano es la interacción con sus similares, así como la comunicación con su familia y amigas(os) cercanas(os), además de conocer lo que sucede en los entornos de su interés.

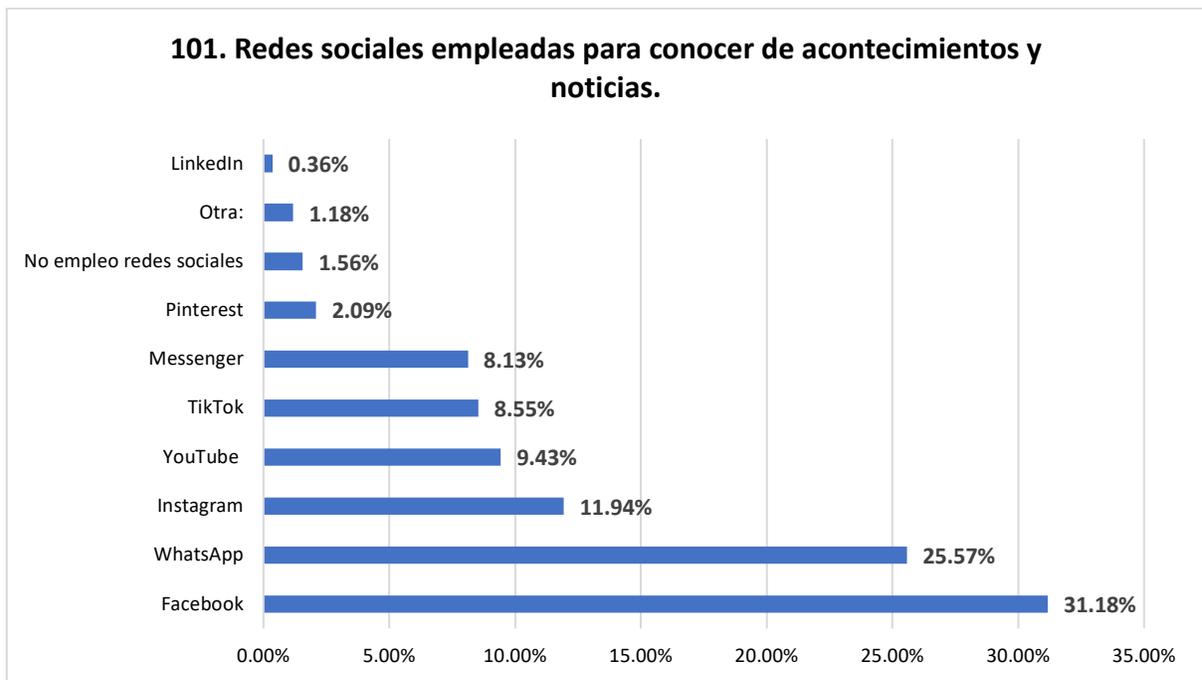
Al preguntar a las zacatecanas que medios emplea para comunicarse con familiares y amigas(os), señalan como los principales: el teléfono celular, las redes sociales, el teléfono fijo y, en menor medida el correo postal, esto se observa de mejor manera en la gráfica 100.



Gráfica 100. Medios de comunicación.



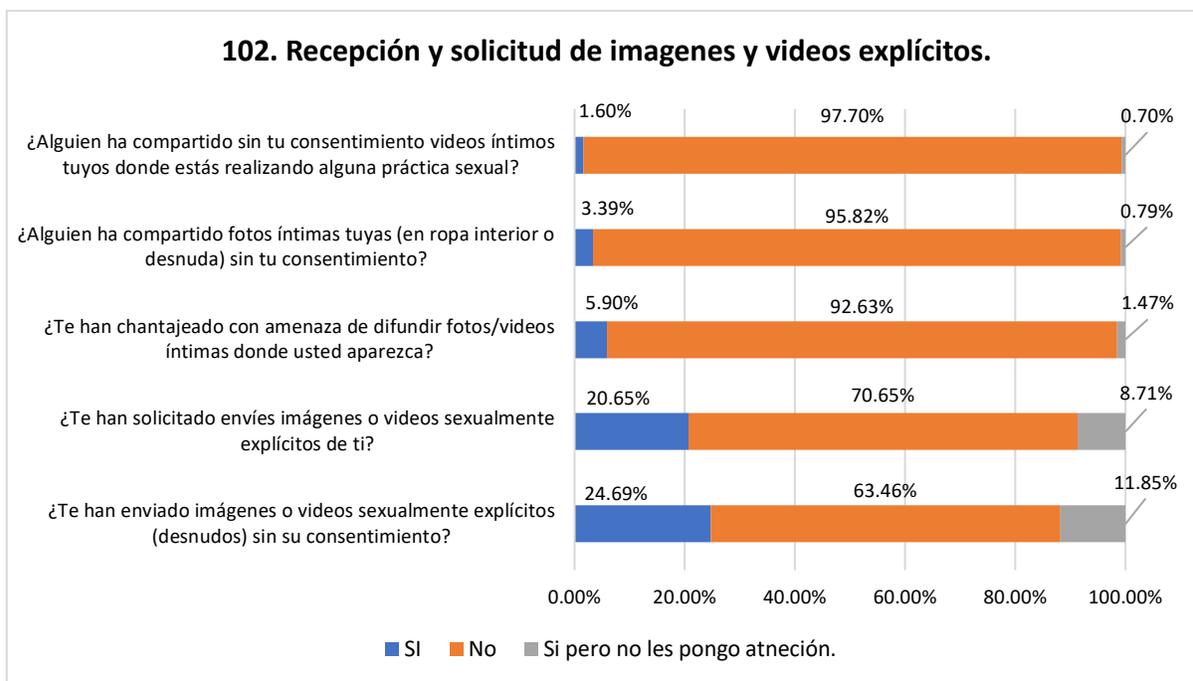
Respecto al uso de las redes sociales, las más empleadas por las mujeres son: Facebook, Whatsapp, Instagram, Youtube, Tiktok y, en menor medida LinkedIn, aunque un 1.56% dice no emplear redes sociales, lo anterior se puede apreciar ampliamente en la gráfica 101, cabe señalar, que la preferencia de uso de las diversas redes sociales depende en gran medida de la edad de la mujer.



Gráfica 101. Redes sociales.

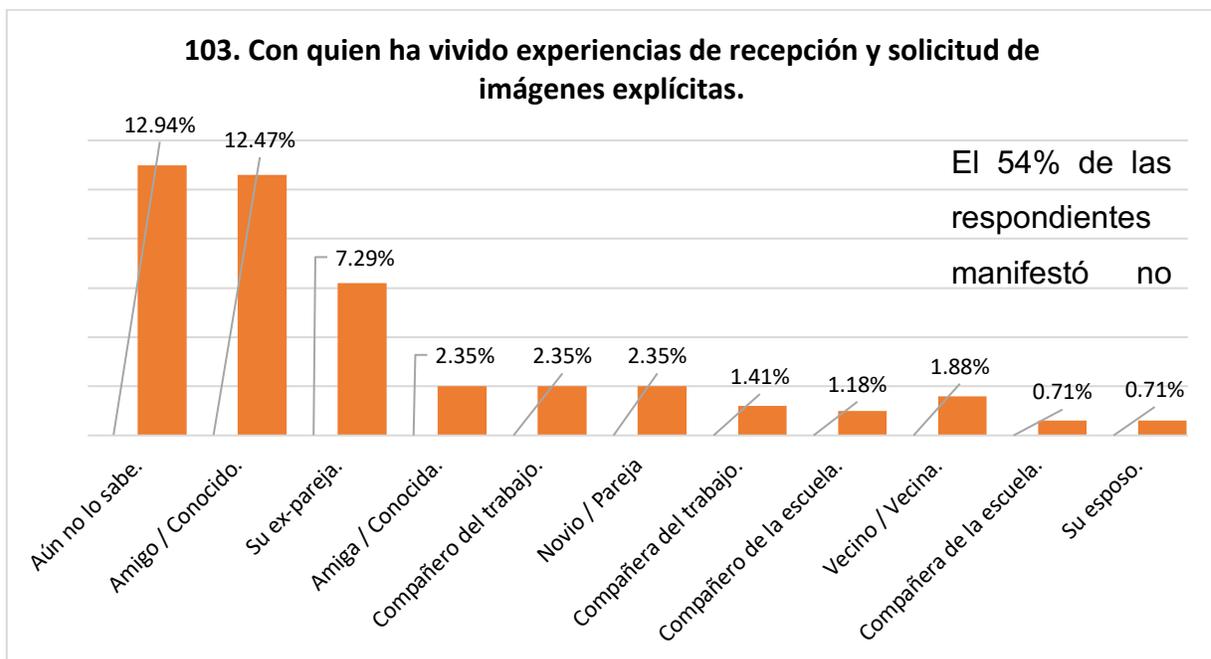


En lo que respecta a la recepción y solicitud de imágenes y videos explícitos, el 24.69% acepta si haber recibido imágenes o videos explícitos sin su consentimiento, el 63.36% dice no recibirlos y, el 11.85% señala haberlos recibido pero no les puso atención; además, el 20.65% reconoce que en algún momento le han solicitado envíe imágenes o videos sexuales explícitos de ella, el 8.71% manifiesta no le ha dado importancia; al 5.90% de las mujeres dice haber sido chantajeado con amenazas de difusión de fotos y videos íntimos donde ella aparece, el 1.47% no le ha puesto atención; en menor medida pero con un alto impacto, el 3.39% de las mujeres se ha percatado que alguien ha compartido sin su consentimiento fotografías íntimas de ella; caso similar sucede con videos en donde el 1.6% de las mujeres se ha enterado de la difusión de los videos, lo anterior se puede revisar con mayor detalle en la gráfica 102.



Gráfica 102. Manejo de redes sociales.

En los casos anteriores, el 54% de las mujeres han manifestado no haber vivido experiencias de tal tipo, sin embargo, para quienes si lo han experimentado el 12.94% aún desconoce quien ha sido el o la causante del hecho, mientras que el 12.47% de las afectadas identifica a “un amigo o conocido como el autor” del acto de violencia, también aunque en menor medida (7.29%) tiene identificado a su expareja como el causante de la agresión, con un 2.35% algún compañero de trabajo y con un porcentaje igual se identificó al novio o pareja, y con los porcentajes más bajos (0.71%) se identificó al esposo y, a alguna compañera de la escuela, lo anterior dependiendo de la etapa de vida en la que se encuentran, más personas causantes del daño se pueden identificar en la gráfica 103.



Gráfica 103. Malas experiencias en las redes sociales.

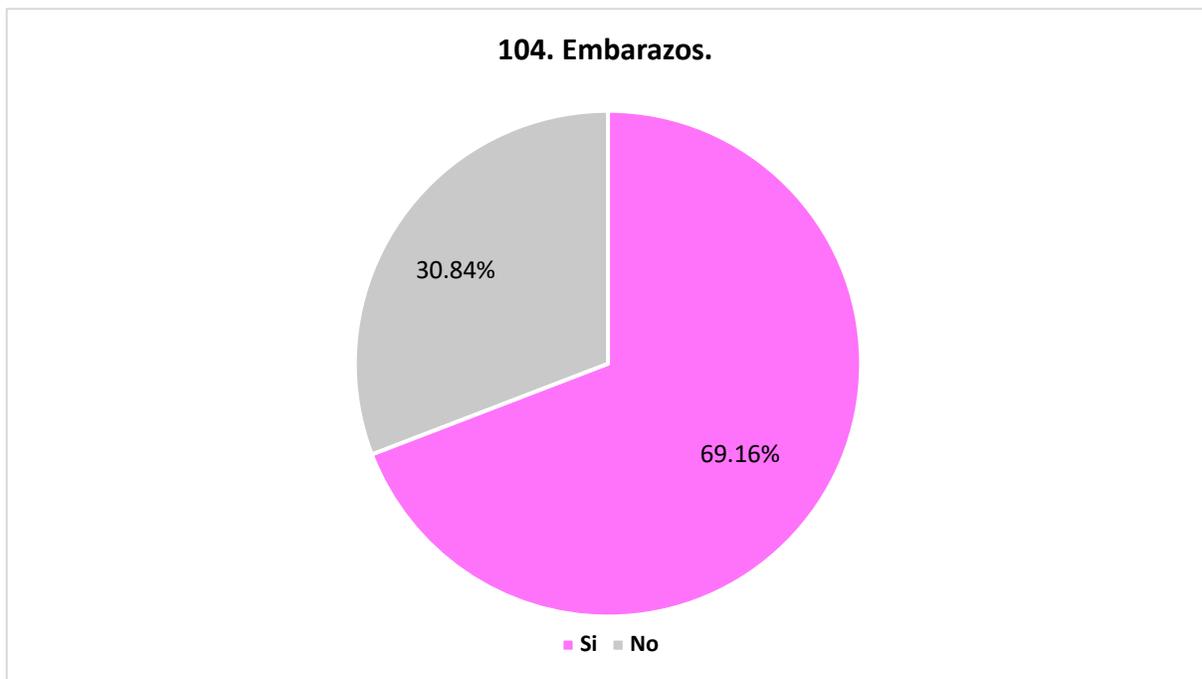


**Actualmente existen leyes que sancionan este tipo de daño ocasionado principalmente a las mujeres (Ley Olimpia), sin embargo, es necesario que las instancias de investigación y procuración de justicia atiendan con mayor celeridad las denuncias, además, realizar campañas de concientización principalmente en las instituciones de educación, acción que sin duda permitirá mitigar este tipo de violencia el cual puede generar daños irreversibles para las partes (agresor y víctima).**



## Sección 10.- Atención Médica y Obstétrica.

**Atención médica, embarazo, nacimiento y aborto**: de acuerdo con el INEGI<sup>5</sup>, el estado de Zacatecas tiene una tasa de Fecundidad de 1.7, es decir, el promedio de las hijas nacidas vivas y los hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años por grupos quinquenales de edad, en este sentido, al cuestionar a las zacatecanas sobre el embarazo, el 69.16% manifestó haber estado embarazada al menos en una ocasión, lo anterior se muestra en la gráfica 104.

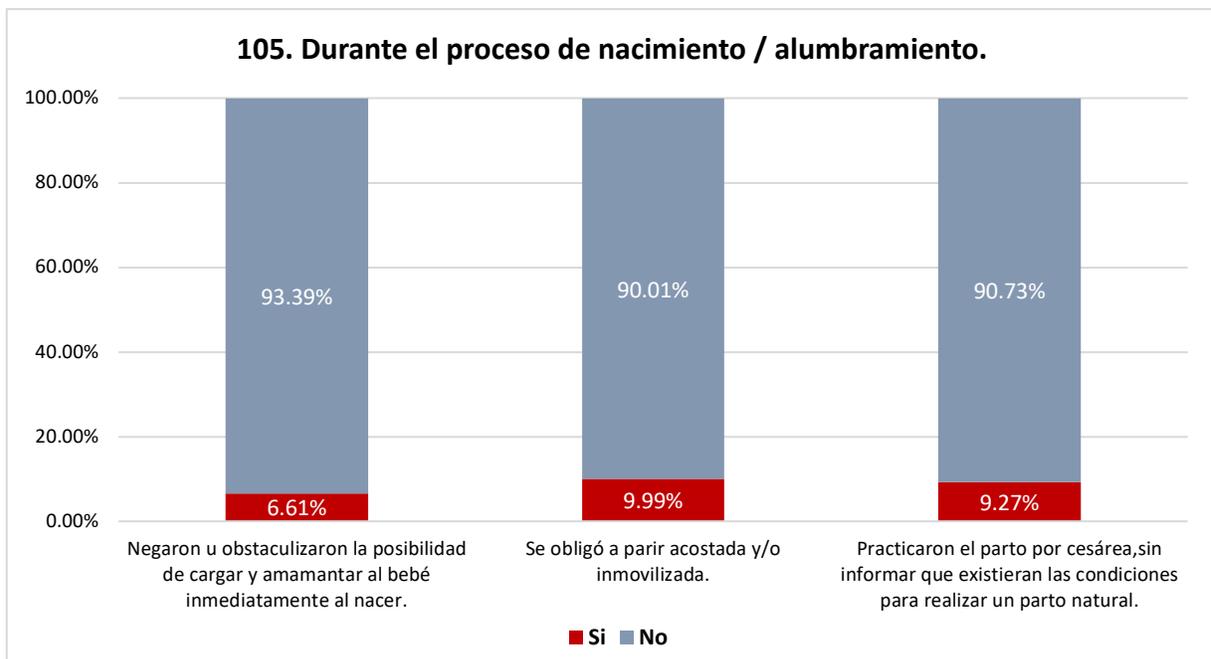


Gráfica 104. Embarazos.

<sup>5</sup> INEGI, PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO 2020, PARA ZACATECAS.



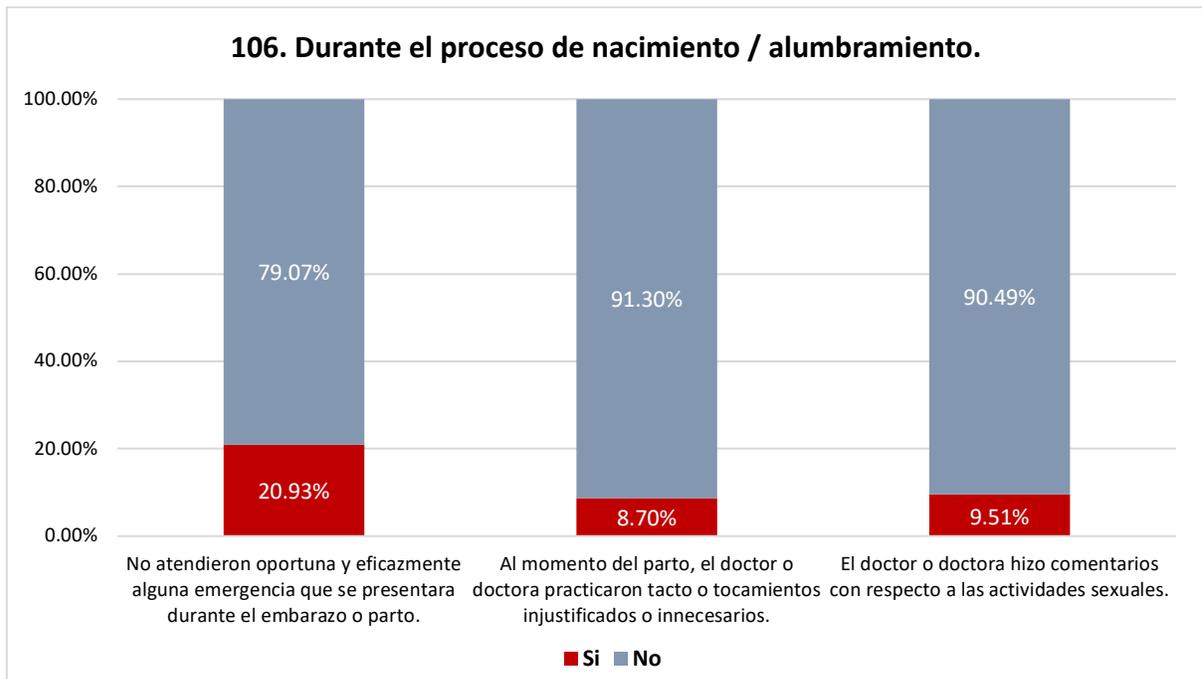
Durante el embarazo, nacimiento y puerperio, también se llegan a presentar manifestaciones de violencia ya sea médica y obstétrica, al respecto el 6.61% de las respondientes indican que “si les negaron u obstaculizaron la posibilidad de cargar y amamantar al bebé inmediatamente al nacer”; el 9.99% dice “si se le obligó a parir acostada y/o inmovilizada”; en tanto que el 9.27% tambien reconoce que “le practicaron el parto por cesárea, sin informar que existían las condiciones para realizar un parto natural”, lo anterior se puede observar en la gráfica 105.



Gráfica 105. Alumbramiento y nacimiento.



Además, el 20.93% reconoce que “no le atendieron oportuna y eficazmente alguna emergencia que se presentó durante el embarazo o parto”; en menor proporción (8.70%) las mujeres señalan que “al momento del parto, la/el doctora/doctor practicó tacto o tocamientos injustificados o innecesarios”; finalmente en la misma gráfica 106, se observa que el 9.51% de las mujeres dice que “la/el doctora/doctor realizó comentarios con respecto a las actividades sexuales de la paciente”.



Gráfica 106. Alumbramiento y nacimiento.



En el Panorama Sociodemográfico de México 2020<sup>6</sup>, para Zacatecas que publica el INEGI, en la entidad se presenta una tasa de mortalidad (porcentaje de hijas(os) fallecidas(os) de las mujeres de 15 a 49 años por grupos quinquenales de edad, del 3.2%, relacionado con lo anterior, al preguntar a las zacatecanas si alguna ocasión han sufrido algún aborto, el 26% acepta si haber vivido un aborto, de ellas, el 11.58% señala que dicho aborto fue provocado y, el 88.42% dice que el aborto fue espontáneo, es decir, no provocado, lo anterior se muestra en la gráfica 107.



Gráfica 107. Aborto.

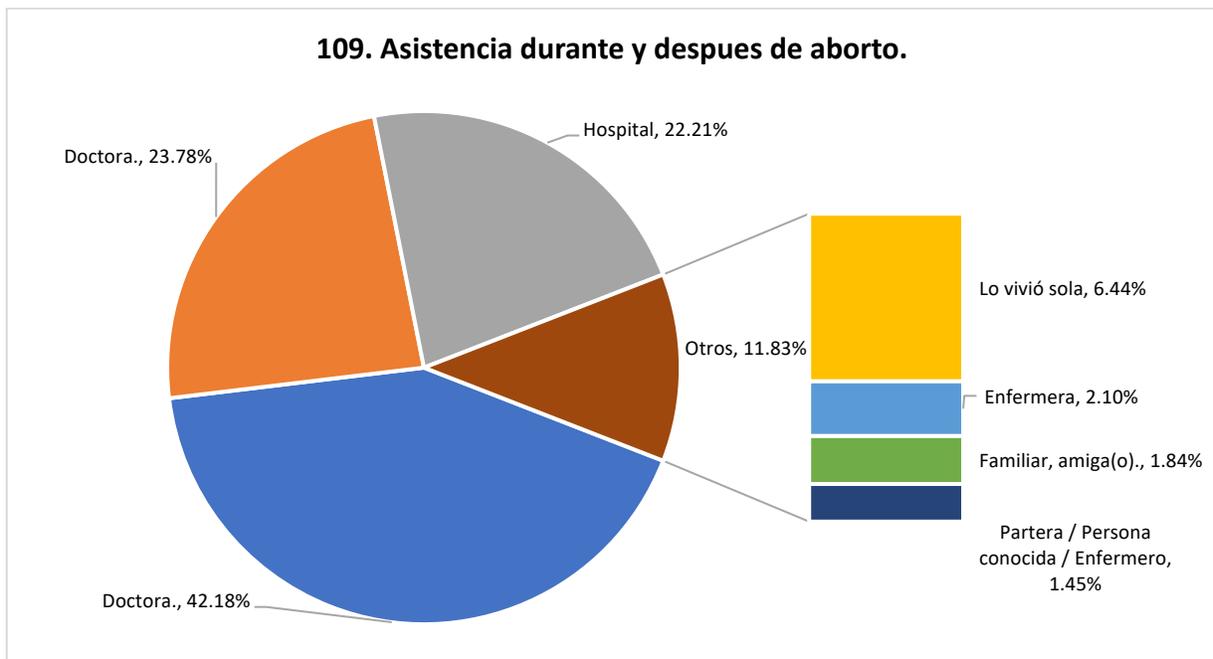
<sup>6</sup> INEGI, PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO 2020, PARA ZACATECAS.

Al respecto, el 65.86% de las respondientes dicen que el producto perdido en el aborto “era esperado y deseado”, el 19.65% reconoce que “no fue planeado pero pensaba tenerlo” mientras que el 5.56% manifiesta que “no podía tenerlo por motivos de salud del bebé”, preocupante resulta el 3.06% quien enfáticamente dice “**no deseaba tenerlo**”, para mayor detalle a lo anterior, se puede acudir a la gráfica 108.



Gráfica 108. Aborto.

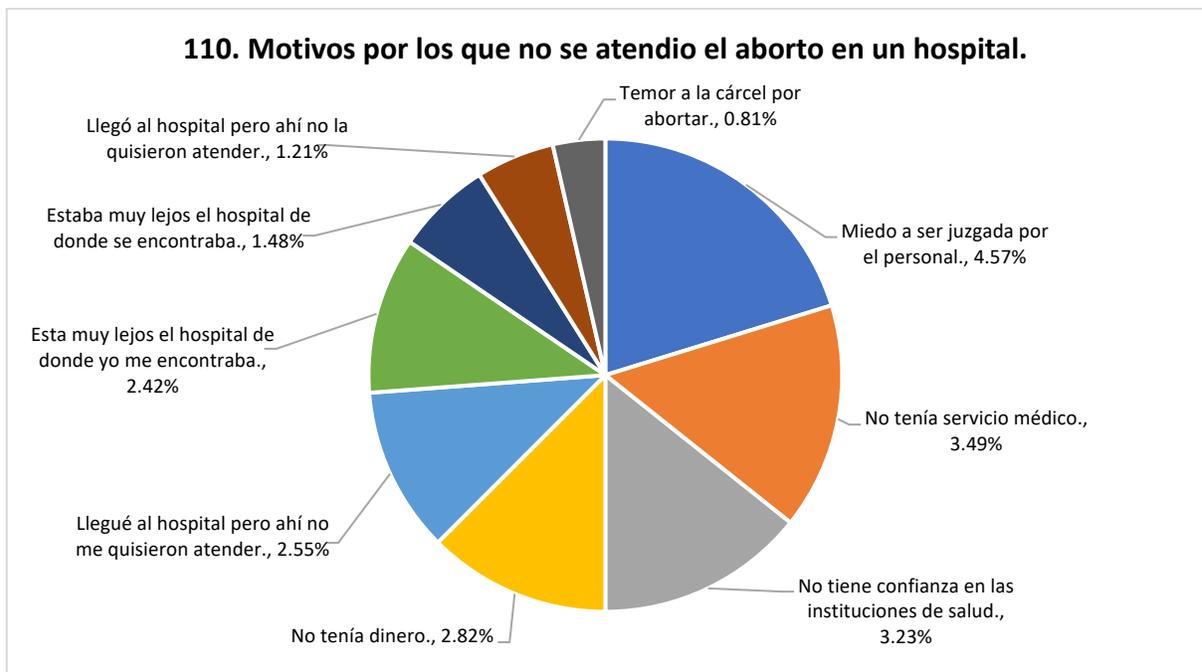
El 42.18% de las mujeres que padecieron de aborto señalan haber recibido asistencia durante y después del aborto de parte de la doctora, un 23.78% recibió asistencia de parte del doctor, y en proporciones menores las zacatecanas recibieron asistencia de parte de: partera conocida, familiar, enfermera en un 1.45%, 1.84% y 2.10% respectivamente, lo anterior se muestra en la gráfica 109.



Gráfica 109. Asistencia en el aborto.

Pese a que el 11.58% de las mujeres que han padecido un aborto (de acuerdo a la gráfica 107) y que aceptan éste fue provocado, muchos procesos no se realizaron en un espacio seguro como lo puede ser un hospital, por ello al preguntar los motivos para no realizar el aborto bajo condiciones controladas, señalan como los principales: el miedo a ser juzgada por el personal, no disponer de servicio médico, no tener confianza en las instituciones de salud, no tener dinero, y en menores proporciones, la negación de parte del hospital para atenderla y, el temor a la cárcel por abortar.

Cabe señalar que lo expresado y mostrado en la gráfica 110 no aplica solo para las mujeres que padecieron del aborto provocado, también se incluye a quienes vivieron el aborto de forma espontánea (no provocado).



Gráfica 110. Motivos para la no atención del aborto en hospital.

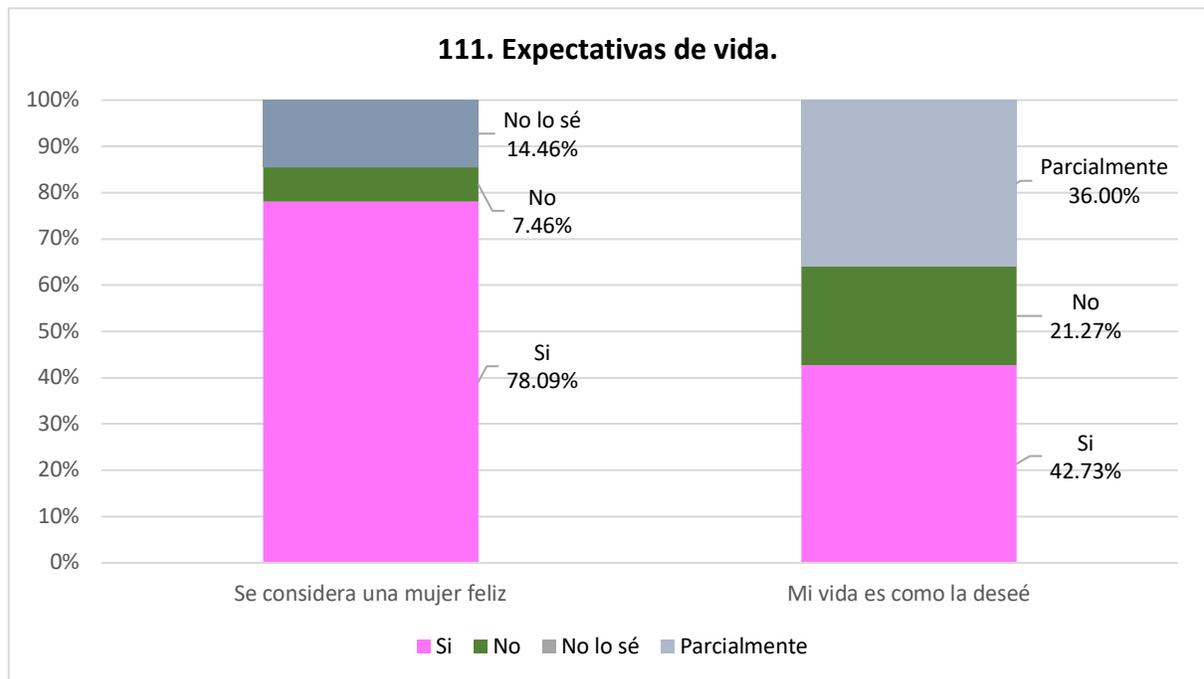


**Sin duda alguna las campañas de prevención de embarazo a temprana edad de la mujer son muy relevantes para mitigar los embarazos no deseados y los abortos, así como los nacimientos de niñas(os) muertas(os), sin embargo es necesario reforzar la concientización del embarazo y manutención de las hijas e hijos tanto en mujeres como en hombres pues aún y cuando “el embarazo sea planeado”, la pareja debe estar conciente de su edad, condición de salud y padecimientos, de modo que durante el embarazo no se susciten complicaciones.**

## Sección 11.- Expectativas de Vida.

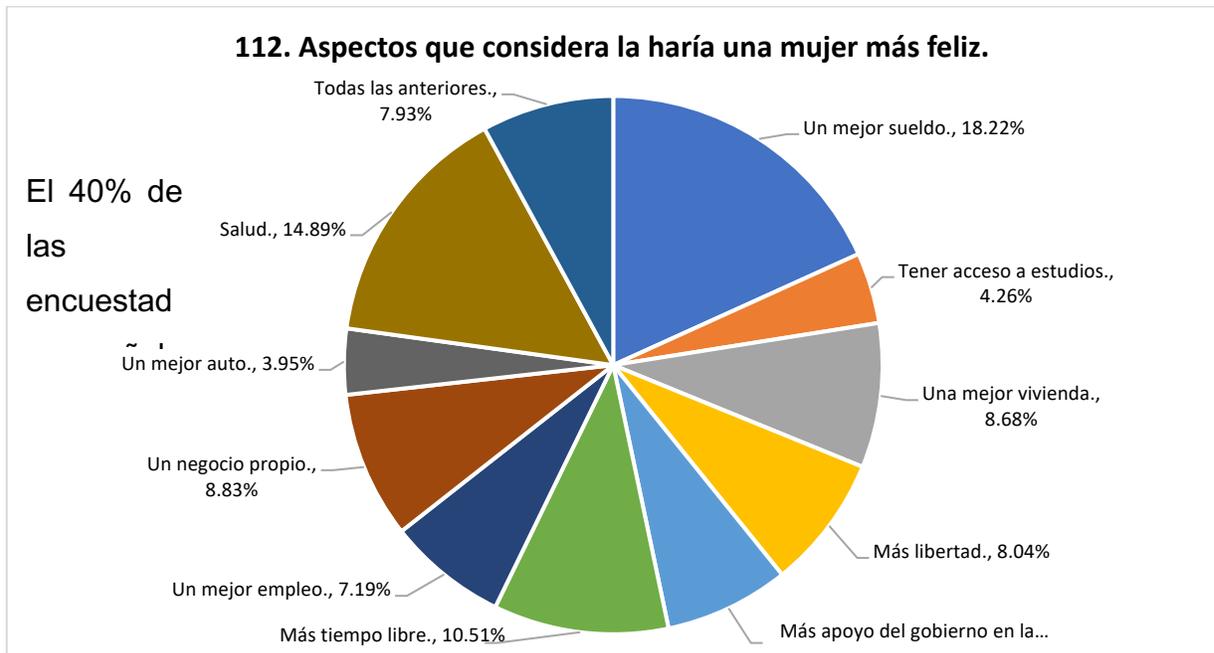
Como se ha revisado en las diferentes secciones del presente documento, se puede considerar a la mujer-madre como el centro de la familia, por ello la importancia de conocer la satisfacción de vida de la propia mujer, es decir, conocer de su felicidad y del cumplimiento de sus expectativas de vida que se haya planteado con anterioridad, pues esta sensación será transmitida a sus hijas e hijos.

Resulta gratificante el observar detenidamente lo mostrado en la gráfica 111, pues pese a que la mujer reconoce vivir en menor o mayor medida en ambientes agresivos y violentos, el 78.09% de las mujeres zacatecanas **“se considera una mujer feliz”**, y el 42.73% manifiesta **“mi vida es como la deseé”** mientras que para la misma pregunta el 35% reconoce que su vida parcialmente es como la deseó.



Gráfica 111. Expectativas de vida.

Al preguntarle sobre qué aspectos considera la harían ser una mujer más feliz, el 40% señala que “no cambiaría nada en su vida”, mientras que el 60% menciona algunos aspectos entre ellos: un mejor sueldo, salud, más tiempo libre, un negocio propio, una mejor vivienda, un mejor auto, lo anterior se puede observar en la gráfica 112.



Gráfica 112. Felicidad de la Mujer.

En cada una de las secciones del diagnóstico, se resaltan comentarios y aportaciones que sin duda alguna deben de ser consideradas para los procesos que se implementen a partir de la revisión y consulta del presente documento, entre ellos, El Programa de Desarrollo Integral de la Mujer en Zacatecas y, el Modelo para la Igualdad.



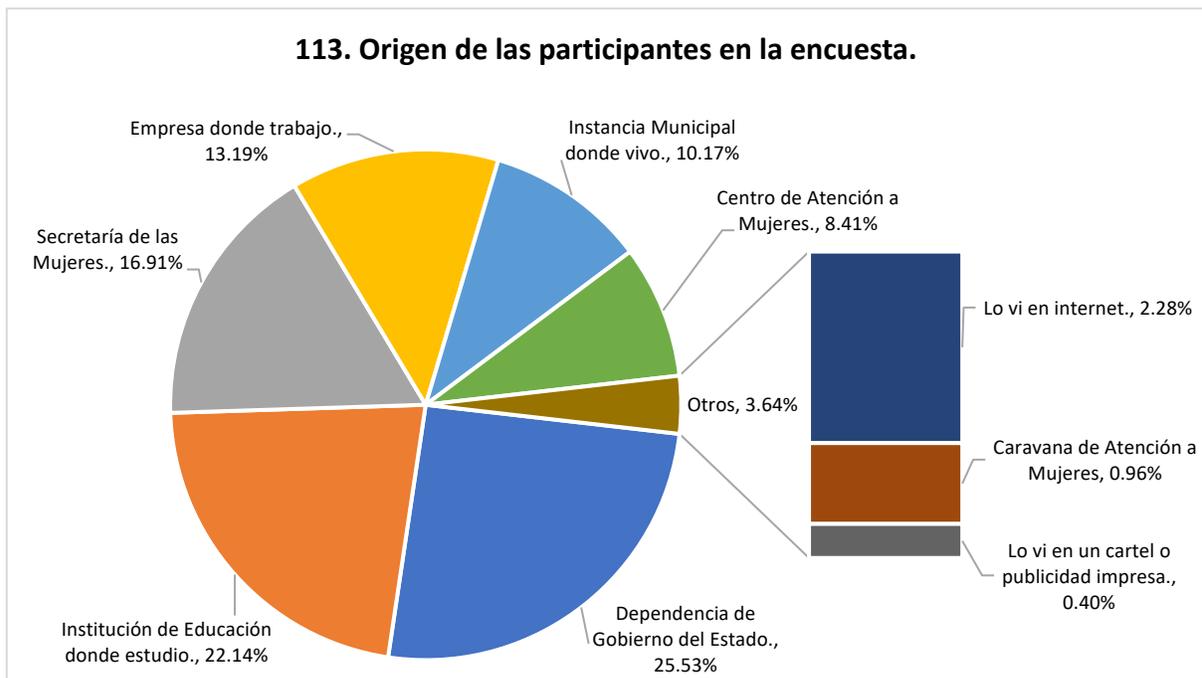
## **V. PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER EN ZACATECAS.**

Como se ha expresado con anterioridad, el presente documento “Diagnóstico Situacional de la Mujer en Zacatecas” será socializado y compartido con la ciudadanía y otras dependencias e instancias que puedan coadyuvar al cierre de brechas que han marginado a la mujer y que sin duda alguna habrán de contribuir significativamente a lograr el tan anhelado avance de la mujer.

Por ello, el Diagnóstico Situacional de la Mujer en Zacatecas, será la base de creación y desarrollo del Programa de Desarrollo Integral de la Mujer en Zacatecas, mismo que deberá de atender las recomendaciones de organismos internacionales, estar alineado con las políticas, la normativa nacional y estatal, así como con el Plan Estatal de Desarrollo de la administración encabezada por el Lic. David Monreal Ávila.

## VI. AGRADECIMIENTOS

Es de suma importancia el reconocer a todas la mujeres y hombres que participaron con la creación del instrumento de recolección de datos; al personal de los institutos de la mujer en todos los municipios de la entidad, a la Secretaria de Administración del estado y, a todas y todos los colaboradores de la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas quienes apoyaron con la difusión y promoción de la encuesta; a las mujeres de todas las dependencias de la administración pública estatal y municipal que respondieron, así como a las trabajadoras administrativas, de apoyo, docentes y estudiantes de las instituciones públicas de nivel medio superior y superior del estado quienes respondieron la encuesta y que permitió se realizara el presente documento con la aportación de más de catorce mil mujeres, a todas y todos muchas gracias.



Gráfica 113. Origen de las participantes.

La gráfica 113 detalla el origen o institución que promovió la participación de las mujeres que respondieron la encuesta.



## VII. GLOSARIO DE TERMINOS Y DEFINICIONES

**Acción afirmativa:** Es el conjunto de medidas de carácter temporal correctivo, compensatorio y/o de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Las acciones afirmativas son políticas públicas cuyo objetivo es compensar las condiciones que discriminan a ciertos grupos sociales del ejercicio de sus derechos. Son estrategias que se desarrollan para garantizar la plena incorporación de las mujeres al ámbito laboral, político, de impartición de justicia y, corregir las diferencias en materia de oportunidades, contratación y ocupación entre mujeres y hombres. El objetivo principal de estas medidas es lograr la igualdad efectiva y corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios en una sociedad determinada.

**Acoso sexual:** Es una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

**Comunidad:** Todo espacio social donde se recrean procesos, identidades e intereses comunes generando identificación entre las personas que la componen.

**Discriminación:** Es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.



También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.

**División sexual del trabajo:** Categoría analítica que permite captar y comprender la inserción diferenciada de mujeres y hombres en el espectro de las responsabilidades y obligaciones productivas y reproductivas que toda sociedad constituye para organizar el reparto de tareas entre sus miembros. En la teoría de género, se hace referencia a la división sexual del trabajo para distinguir la asignación diferenciada de papeles o roles y atribuciones entre mujeres y hombres. En este sentido, es importante distinguir el carácter histórico del reparto de funciones entre mujeres y hombres, dado por un conjunto de factores culturales que han situado a las mujeres en clara desventaja respecto a los hombres. La división sexual del trabajo ha generado y reforzado roles de género que se expresan en la segregación del mercado laboral. (INMUJERES, Glosario de género).

**Empoderamiento de las mujeres:** Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.

**Equidad:** es el principio ético normativo asociado a la idea de justicia; bajo este concepto se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja.

**Equidad de género:** la equidad de género implica una serie de acciones que buscan el trato justo para mujeres y para hombres. Asegurar esta justicia requiere de nuevas medidas por parte de la sociedad, y así compensar las desventajas históricas y sociales que les han impedido, lo mismo a mujeres que a hombres, beneficiarse de oportunidades iguales.

**Estereotipo:** Son creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten en y entre los grupos dentro de una cultura determinada. Los estereotipos sólo llegan a



ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales (comunidad, sociedad, país, entre otros). Se trata de definiciones simplistas usadas para designar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus características, capacidades y sentimientos de manera analítica.

**Estereotipo de género**<sup>7</sup>: Los estereotipos son las ideas, cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres; son representaciones simbólicas de lo que mujeres y hombres deberían ser y sentir; son ideas excluyentes entre sí que al asignarnos una u otra reafirman un modelo de feminidad y otro de masculinidad.

**Igualdad de género**: es la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

**Igualdad de Trato y Oportunidades**: es el reconocimiento a la misma dignidad humana entre mujeres y hombres, proveyéndoles en consecuencia una total similitud en el trato y en el ejercicio y respeto de sus derechos y correlativas obligaciones.

**Igualdad sustantiva**: es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales; reconociendo a mujeres y hombres como pares desde el paradigma de la equivalencia humana.

Los Estados Parte no sólo están obligados a sentar las bases legales para que exista igualdad formal entre mujeres y hombres; es necesario asegurar que haya igualdad de resultados o de facto: igualdad sustantiva. Para alcanzarla, es necesario que las leyes y políticas garanticen que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en todas las esferas de la vida, lo que implica que el Estado tiene la

---

<sup>7</sup> Consultado en el Glosario de INMUJERES <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos> el 4 de agosto de 2022.



obligación de garantizar las condiciones para ello y de remover todos los obstáculos para que la igualdad se alcance en los hechos.

**Indicador:** es el parámetro utilizado para medir o comparar los resultados obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad, para monitorear y evaluar la ejecución de las tareas gubernamentales.

**Masculinidades:** el término masculinidades refiere los atributos, valores, comportamientos y conductas que los hombres construyen para sí y en sus relaciones, en una determinada sociedad y cultura. Por ello se enuncia en plural y entraña un carácter sociocultural en contraposición a la idea de la masculinidad como virilidad y hombría natural caracterizada por el machismo, la homofobia, la misoginia y la violencia contra las mujeres.

La noción de masculinidades enfatiza el proceso por medio del cual los hombres se construyen y relacionan desde el respeto y la plena expresión del ejercicio de los derechos, libertades y capacidades de las personas y en las relaciones de género. Es decir, exhorta a que los hombres se construyan identidades libres de estereotipos y de violencia contra sí mismos y contra las mujeres y personas con quienes interactúan en la pareja, en las familias, en las escuelas y en los espacios públicos.

**No Discriminación:** la erradicación de cualquier tipo de distinción, exclusión, menoscabo, negación o restricción, que basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, características genéticas, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil, edad, apariencia física, ocupación o actividad, antecedentes penales o cualquier otra causa, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos humanos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

**Perspectiva de género:** se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre



los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

**Pobreza de tiempo:** Se refiere en términos generales a la situación en la que una persona enfrenta cargas de trabajo considerables y, por tanto, ve reducida su capacidad para decidir cómo asignar su tiempo, con implicaciones negativas para su bienestar y desarrollo. (INMUJERES-ONU MUJERES, Cuaderno de trabajo Pobreza y Tiempo: una revisión conceptual).

**Políticas públicas:** son todas aquellas acciones o programas que ponen en marcha los gobiernos en los tres ámbitos y tienen el objetivo de promover y desarrollar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

**Políticas para la igualdad:** De acuerdo con esta definición, la especificidad de las políticas de igualdad reside en su objetivo, el cual es eliminar las desigualdades de género y promover el ejercicio y garantía de los derechos humanos de mujeres sin distinciones de ningún tipo y el de personas en condiciones susceptibles de discriminación por pertenencia étnica, sector social, nivel educativo, edad, identidad de género o preferencia sexual, en todos los ámbitos del entorno social, laboral, político, cultural y económico.

**Redistribución, reducción y revalorización del trabajo doméstico y de cuidados:** Refiere a tres conceptos fundamentales: 1) distribuir de manera más justa y equilibrada el trabajo de cuidados lo cual implica una transformación en la estructura social del cuidado, y refiere a acciones que involucren a otros y otras en las labores del cuidado, 2) reducir costos —monetarios y emocionales— y promover acciones que faciliten el trabajo de cuidados, sin importar quien sea la o el que cuide; y 3) revalorizar en la sociedad y por parte del Estado las aportaciones sociales y económicas del trabajo de cuidados remunerado y no remunerado y a sus protagonistas. Véase en: OXFAM, Trabajo de cuidados y desigualdad (2019); y ONU MUJERES, Reconocer, Redistribuir y Reducir el Trabajo de Cuidados. Prácticas Inspiradoras en América Latina y el Caribe (2018).

**Secretaría:** Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas.



**Sostenibilidad Social:** la permanente búsqueda por lograr la cohesión entre los integrantes del Estado y los Municipios, para alcanzar niveles satisfactorios en la calidad de vida de sus integrantes.

**Sostenibilidad:** Satisfacción de necesidades sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

**Transversalidad:** principio que busca garantizar la igualdad en las políticas públicas y las prácticas de carácter legislativo, ejecutivo, administrativo y reglamentario, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones en el logro del Principio de Igualdad de Trato y Oportunidades.

**Transversalidad de género:** es el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas.

La transversalidad de género tiene el objetivo de mejorar, desarrollar, evaluar y poner en marcha los mecanismos institucionales que garanticen la incorporación de la perspectiva de género en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen las instituciones de Gobierno.

**Transversalidad de la perspectiva de género:** proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas en todos los ámbitos de los Entes públicos.



## VIII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020,  
[https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion\\_Poblacion\\_01\\_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&idrt=123&opc=t](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&idrt=123&opc=t) Fecha de consulta mayo 3 de 2022.
- INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020 para Zacatecas.
- INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares – ENDIREH 2021 para Zacatecas.
- Glosario de INMUJERES  
<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos> el 4 de agosto de 2022.



## IX. ANEXO: PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

A continuación se muestran las preguntas que se construyeron para cada una de las secciones de la encuesta, cabe señalar que la redacción de las preguntas en la plataforma puede diferir de la mostrada en este documento.

### 1. INFORMACIÓN GENERAL. (01 - 17)

- ¿Qué edad tienes?
  - ¿Cuál es tu estado civil?
  - Estado de nacimiento:
  - Municipio de nacimiento:
  - Municipio donde vive:
  - Localidad donde vive:
  - Comunidad o colonia donde vive:
  - Código Postal:
  - Años viviendo en actual domicilio:
  - Grupo indígena la que se pertenece:
  - Lengua indígena que se habla:
  - Conocimiento de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
  - Conocimiento de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
  - Conocimiento de Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas.
  - Conocimiento de Ley para la Igualdad Sustantiva entre las Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.
  - Conocimiento de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas.
  - Conocimiento de Ley Olimpia.
- 

### 2. ESTADO FÍSICO Y DE SALUD. (18 - 44)

- Alguna discapacidad: Auditiva, De aprendizaje, Motriz, Respiratoria, Visual.
  - Padecimiento de enfermedades: Alergias, Artritis, Ataques epilépticos, Cáncer, Diabetes, Hipertensión, Hepatitis, Insuficiencia renal, Migrañas, Obesidad, Problemas de corazón, Problemas respiratorios, Tiroides.
  - ¿Estás en algún tratamiento médico?
  - ¿Requieres lentes?
  - ¿Te has sometido a alguna cirugía?
  - ¿Padeces de alguna enfermedad?
  - ¿Necesitas alguna prótesis dental o de extremidad?
-



- 
- ¿Requieres algún dispositivo para mejorar movilidad?
  - ¿Necesitas algún dispositivo para escuchar mejor?
  - ¿A qué servicio médico acudes cuando te enfermas?
  - ¿A qué edad comenzaste a tener relaciones sexuales?
  - ¿Qué método anti-conceptivo utilizas?
  - ¿Te has contagiado de COVID?
  - ¿Te han puesto la vacuna de COVID?
  - ¿Cómo fueron los síntomas o signos durante el contagio?
  - Si fuiste hospitalizada, ¿en qué institución?
  - Si fuiste aislada por contagio de COVID, ¿quién te cuidó?
  - Si el contagio de COVID dejó secuela, ¿Cuál fue?
  - Si durante la pandemia cuidaste a alguien, ¿a quién cuidaste?
  - ¿Se vio afectada emocionalmente por el confinamiento durante la pandemia?
  - ¿Díganos si perdió a algún familiar o amigo cercano durante la pandemia por COVID?
  - ¿Tu pareja o expareja con qué frecuencia consume alcohol?
  - ¿Tu pareja o expareja con qué frecuencia consume alguna droga o enervante?
  - ¿Tu pareja o expareja con qué frecuencia consume tabaco?
  - ¿Con qué frecuencia consumes alcohol?
  - ¿Con qué frecuencia consumes alguna droga o enervante?
  - ¿Con qué frecuencia consumes tabaco?
- 

### 3. CONFORMACIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR. (45 - 61)

- ¿Tienes hijos?
  - Sexo, edad y con quien vive cada uno de tus hijos:
  - Si tienes hijos menores de edad, ¿El padre de tus hijos es responsable de la manutención?
  - ¿Has tenido que promover procedimiento familiar?
  - ¿El proceso de solicitud de pensión ya concluyó?
  - El proceso de solicitud de pensión alimenticia fue:
  - ¿el resultado del juicio se ajusta a las necesidades de tus hijos?
  - ¿Cómo calificaría la atención de las instancias responsables del trámite de Pensión Alimenticia?
  - ¿Quiénes viven en la misma casa que tú?
  - ¿Cuántas personas habitan la misma casa que tú?
  - ¿Número de habitaciones para dormir que tiene la casa donde vives?
  - Tipo de discapacidad de cada integrante de la familia que viven en la misma casa que tu:
  - ¿Cuál es el nivel máximo de estudios que has logrado?
  - ¿Cuáles fueron los motivos por los que interrumpió o no concluiste tus estudios?
  - ¿Con qué frecuencia realizas las actividades del hogar?
  - Si tu no haces las actividades anteriores, ¿quién las realiza?
  - ¿Cuánto tiempo al día le dedican los miembros de la familia a las actividades siguientes?
-



---

#### 4. SITUACIÓN ECONÓMICA. (62 - 75)

- ¿Cuentas con patrimonio propio?
  - ¿En qué consiste tu patrimonio?
  - ¿Cuál es tu ocupación actual?
  - ¿Cuál es el monto de los Ingresos mensuales?
  - ¿Frecuencia de ahorro de los ingresos?
  - ¿Aportas dinero para el sostenimiento del hogar?
  - De los habitantes de la casa, ¿quienes trabajan y cuanto aportan para los gastos?
  - ¿Quién toma la decisión final en casa para cada caso?
  - ¿Cuál es la ocupación del principal proveedor de la casa?
  - ¿Cuál es el monto de los ingresos familiares al mes?
  - ¿En términos económicos como le afectó la pandemia del COVID?
  - ¿En algún momento has tenido que migrar a otro estado o país por cuestión económica?
  - ¿Tu esposo, pareja o familiar ha tenido que migrar para mejorar la economía familiar?
  - Si es el caso, ¿quién ha migrado?
- 

#### 5. ÁMBITO FAMILIAR. (76 - 97)

- ¿Crees que la violencia en casa y en la familia es un problema?
  - Si es el caso ¿Quién en casa maltrata a los animales?
  - ¿Cuál de los siguientes casos calificarías como violencia entre las personas?
  - La violencia en casa y a la familia es un problema que debe ser enfrentado por:
  - ¿Cuáles deberían ser las principales maneras de solucionar la violencia cuando se da en casa, pareja o familia?
  - Crees que la violencia en la casa y familia suele estar relacionada con:
  - Crees que la violencia que se da en pareja es principalmente:
  - Crees que el castigo físico a niñas y niños:
  - Desde tu punto de vista, el castigo físico a niñas y niños:
  - ¿Consideras que durante el confinamiento por COVID aumentaron los episodios de violencia en tu casa?
  - Para diferentes etapas de tu vida y en caso de que hayas padecido violencia, ¿qué circunstancias se tuvieron?
  - ¿Con qué frecuencia sufres de algún tipo de agresión?
  - ¿De enero 2021 a la actualidad has sufrido de agresión o violencia en por lo menos una ocasión?
  - ¿Cómo te has sentido después del episodio de violencia o agresión hacia ti?
  - Como consecuencia de la agresión, requeriste de: apoyo, asesoría, atención
  - Si después de la agresión denunciaste el hecho, ¿dónde lo hiciste?
  - Si fuiste violentada y no realizaste la denuncia, ¿cuál fue la causa?
  - ¿Consideras que la decisión que tomaste fue la adecuada?
  - Si conoces alguna institución donde puedes acudir en caso de sufrir violencia, escríbelo:
-



- 
- ¿Has tenido que promover algún procedimiento civil, familiar o penal?
  - Dinos tu opinión en cada uno de los siguientes puntos:
  - En caso de que tú hayas ejercido violencia, ¿A quién y con qué frecuencia lo haces?
- 

## 6. ENTORNO ESCOLAR / UNIVERSITARIO. (98 - 101)

- Durante tu época como estudiante, dinos si viviste alguna de las situaciones siguientes:
  - En la última institución escolar a la que asististe, ¿Existe algún mecanismo de denuncia de violencia que los estudiantes y trabajadores puedan usar?
  - ¿En algún momento de tu vida como estudiante se te impidió participar en actividades deportivas por alguna de las siguientes razones?
  - ¿En algún momento de tu vida como estudiante se te impidió participar en actividades culturales y/o artísticas por alguna de las siguientes razones?
- 

## 7. EN EL CENTRO DE TRABAJO. (102 - 110)

- ¿En el último año de parte de tu centro de trabajo, ¿ha recibido algún tipo de capacitación?
  - ¿Si te invitaran a capacitarte en tu centro de trabajo, ¿te interesaría tomarla?
  - ¿Has observado en tu centro de trabajo que suceda alguna de las siguientes situaciones hacia una trabajadora solo por su condición de ser mujer?
  - ¿En tu centro de trabajo, ¿existe algún mecanismo para denunciar los actos de hostigamiento sexual o acoso laboral?
  - ¿En tu centro de trabajo, ¿existe algún mecanismo para atender a víctimas de hostigamiento sexual o acoso laboral?
  - ¿En tu centro de trabajo en algún momento se te ha impedido ser capacitada por algún de las siguientes razones?
  - ¿En tu centro de trabajo en algún momento se te ha impedido participar en actividades culturales por alguna de las siguientes razones?
  - ¿En tu centro de trabajo en algún momento se te ha impedido participar en actividades deportivas por alguna de las siguientes razones?
  - Del siguiente listado marca los temas en los cuales en tu centro de trabajo se les ha capacitado:
- 

## 8. ENTORNO COMUNITARIO. (111 - 115)

- ¿Qué tan segura te sientes en los siguientes espacios?
  - Al transitar por espacios abiertos, públicos, privados y de gobierno, te ha sucedido:
  - ¿Alguna vez has presenciado actos de violencia cometidos por el Crimen Organizado?
  - ¿Alguna vez has sido víctima de actos de violencia cometidos por el Crimen Organizado?
-



- 
- Dinos si conoces alguna mujer de tu familia, de tu centro de trabajo, de tu escuela o universidad, amiga o vecina que haya sido secuestrada o desaparecida:
- 

### 9. REDES SOCIALES. (116 - 119)

- Dinos qué medios empleas para comunicarte con familiares y amigos:
  - Dinos que redes sociales son las que más empleas para enterarte de las noticias y acontecimientos:
  - Por favor, responde si alguna vez has experimentado alguna de las siguientes situaciones: te han enviado imágenes, videos, (...).
  - En caso de que hayas vivido alguna de las situaciones anteriores, dinos quién fue:
- 

### 10. ATENCIÓN MÉDICA Y OBSTÉTRICA. (120 - 126)

- ¿Alguna vez has estado embarazada?
  - Durante el proceso de nacimiento/alumbramiento: te practicaron parto por cesárea, te obligaron a parir acostada, (...).
  - ¿Has tenido algún aborto?
  - Cuando viviste el aborto, este fue: provocado, consecuencia (...).
  - Durante y después del aborto recibiste asistencia de: doctora, hospital, enfermera, (...).
  - El producto perdido por el aborto era: esperado y deseado, no fue planeado pero pensaba en tenerlo, no podía tenerlo, (...).
  - Si no acudió a un hospital para atenderse el aborto aunque haya sido no provocado, ¿cuál fue la razón?
- 

### 11. EXPECTATIVAS DE VIDA. (127 - 131)

- ¿Te consideras una mujer feliz?
  - ¿Tu vida actualmente es como la deseaste?
  - ¿Te gustaría cambiar algo en tu vida?
  - ¿Qué te ayudaría a ser una mujer más feliz y satisfecha?
  - ¿Has recibido o estás recibiendo algún tipo de apoyo o ayuda por ser mujer?
- 

*Tabla 5- Preguntas formuladas para la conformación de la encuesta.*